NUESTRO EQUIPO

LA FUERZA QUE NOS IMPULSA A SER MEJORES

Interseguro

Somos una empresa que sigue avanzando y creciendo sólidamente. Nos enfocamos en las necesidades y el bienestar de nuestros clientes y colaboradores. Nuestro equipo es nuestra mayor fortaleza.

LA FUERZA QUE NOS IMPULSA A SER MEJORES

2016 MEMORIA ANUAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Interseguro Compañía de Seguros S.A. durante el año 2016. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

San Isidro, 15 de febrero de 2017

GONZALO BASADRE
Gerente General

Interseguro

Contenido

1 La fuerza que nos hace únicos

CARTA DEL PRESIDENTE
PAG. 4

PRINCIPALES RESULTADOS
PAG. 6

BREVE RESEÑA DE LA EMPRESA
PAG. 10

VISIÓN, MISIÓN Y PILARES CULTURALES
PAG. 12

PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO
PAG. 14

2 La fuerza que renueva nuestro compromiso

EL ENTORNO GLOBAL Y PERSPECTIVAS 2017
PAG. 18

LA ECONOMÍA PERUANA
PAG. 20

EL MERCADO DE SEGUROS PERUANO
PAG. 22

3 La fuerza que nos impulsa a crear

PRESENTACIÓN GERENCIAL DE LOS RESULTADOS
PAG. 26

GESTIÓN COMERCIAL
PAG. 34

GESTIÓN DE INVERSIONES
PAG. 36

GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PAG. 38

4 La fuerza que nos inspira a ir mas allá

DIRECTORIO
PAG. 46

COMITÉ DE GERENCIA
PAG. 48

CARTA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
PAG. 50

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
PAG. 54

ANEXOS
PAG. 206

« CONTENIDO

Carta del Presidente

A nuestros accionistas, directores, colaboradores, clientes y amigos:

El 2016 fue un año con muchos desafíos para Interseguro, incluyendo la promulgación de dos leyes que introdujeron cambios importantes en el Sistema Privado de Pensiones que ocasionaron una contracción del 36.2% en el mercado de Rentas Vitalicias. A pesar de los desafíos, la empresa vendió S/ 730.6 millones y logró una utilidad neta de S/ 85.8 millones.

Los resultados nos permitieron mantenernos como líderes en el mercado de Rentas Vitalicias por séptimo año consecutivo, con primas de S/ 332.8 millones y una participación de 23.3%. En el ramo de Vida, nuestra participación fue de 12.6% y nuestra cuota del mercado total de seguros ascendió a 6.5%.

En respuesta a los cambios en el mercado de Rentas Vitalicias, Interseguro lanzó dos productos innovadores y flexibles: Renta Escalonada y Renta Particular Plus, que nos permitieron afrontar esta coyuntura más difícil con éxito, ya que fueron muy bien recibidos por nuestros clientes.

Interseguro tuvo crecimientos importantes en los negocios de Vida Individual y de Seguros Masivos. En Vida Individual, se generaron primas netas por S/ 49.0 millones, creciendo 16.0% con respecto al año anterior; mientras que en Seguros Masivos, las primas ascendieron a S/ 204.2 millones, un 12.7% por encima de las ventas en el 2015.

La buena gestión de nuestras inversiones contribuyó a nuestros resultados financieros. A fines del 2016, la cartera de inversiones de la empresa ascendió a S/ 5,450.2 millones, lo que representa un crecimiento de 7.0% respecto al año anterior. Nuestro portafolio de inversiones obtuvo un rendimiento de S/ 326.8 millones, ligeramente por encima del 2015. Como en años anteriores, nuestra estrategia de inversiones estuvo enfocada en instrumentos de renta fija de alta calidad crediticia, productos de renta variable de baja volatilidad e inmuebles con flujos estables.

En el 2016 el Great Place to Work Institute nos reconoció como una de las mejores empresas para trabajar en el Perú, obteniendo el tercer lugar dentro de las empresas de 251 a 1,000 colaboradores. Es el décimo año consecutivo que figuramos en el ranking. También nos volvimos a ubicar entre las Top 10 empresas para trabajar en la región.

A FINES DEL 2016, LA CARTERA DE INVERSIONES DE LA EMPRESA ASCENDIÓ A S/ 5,450.2 MILLONES, LO QUE REPRESENTA UN CRECIMIENTO DE 7.0% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

Estos reconocimientos reafirman nuestro compromiso de trabajar por el bienestar de nuestros colaboradores y por mantener un buen clima laboral.

Interseguro ha iniciado un proceso de transformación digital que nos permitirá simplificar nuestro acceso a las nuevas tecnologías y adaptarnos rápidamente a la demanda de nuestros clientes, facilitando el conocimiento de sus necesidades, de las nuevas tendencias y productos del mercado.

La empresa se ha ido consolidando financieramente en el tiempo, y por ello estamos preparados para enfrentar los grandes desafíos que nos pueda deparar el futuro. Tenemos un excelente equipo de colaboradores, lo que constituye el principal activo de la empresa y nos otorga la confianza para asumir nuevos retos. Les agradezco su constante compromiso para lograr los objetivos de la empresa.

Finalmente, reitero mi agradecimiento a nuestros directores y accionistas, así como a nuestros clientes, a quienes debemos todo nuestro esfuerzo y sin cuya confianza no podríamos seguir creciendo.

Atentamente,

FELIPE MORRIS GUERINONI
PRESIDENTE

Principales resultados

S/ 85.8 millones
EN UTILIDAD NETA
DURANTE EL 2016

S/ 5,450 millones
EN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

16%
CRECIMIENTO EN PRIMAS
DE VIDA INDIVIDUAL

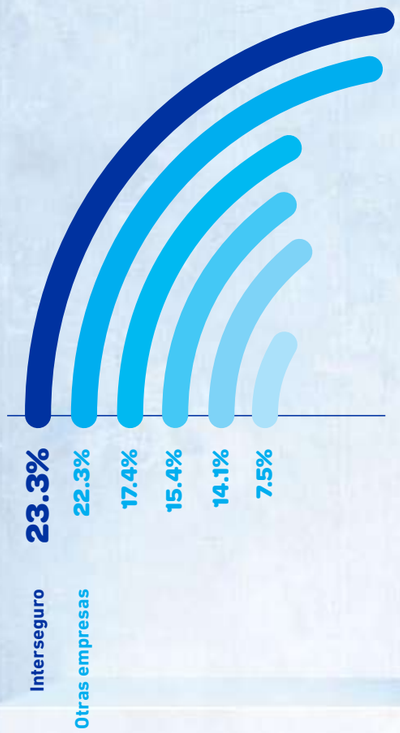

MARKETSHARE (%)
RENTAS VITALICIAS

PRIMAS NETAS
(EN MILLONES DE SOLES)

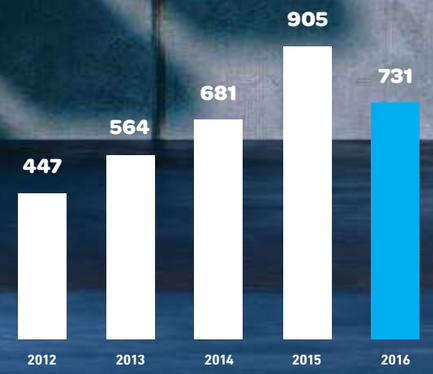

CRECIMIENTO EN ACTIVOS
(EN MILLONES DE SOLES)

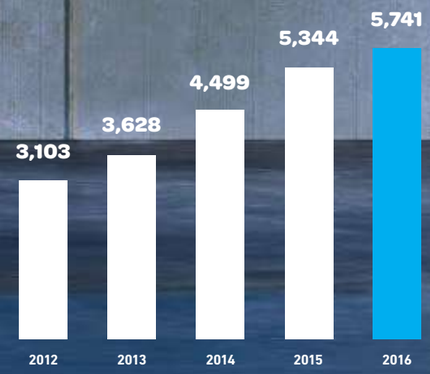

NUESTRO EQUIPO

La fuerza que nos hace únicos

Actualmente, Interseguro es una de las principales aseguradoras del país, especializada en Rentas Vitalicias, Seguros de Vida y Bancaseguros. Orientada a brindar un servicio de óptima calidad, comprometidos con el futuro y siempre buscando ser la compañía aseguradora preferida por las familias peruanas.

« CONTENIDO

Breve reseña de la empresa

Nuestra Compañía fue fundada el 16 de junio de 1998, por el Grupo Interbank y el Bankers Trust. Con tan sólo 18 años en el mercado, nos hemos convertido en una de las aseguradoras peruanas más relevantes, especializada en Rentas Vitalicias, Vida Individual y Seguros Masivos.

El International Finance Corporation (IFC), empresa subsidiaria del Banco Mundial, se sumó a la Sociedad en el año 2000 al adquirir el 15% del accionariado de nuestra Compañía, constituyéndose en una fuente de respaldo para el grupo por su solidez y buen nombre. Más adelante, en el 2007, el Grupo Interbank creó una holding financiera, Intercorp Financial Services Corp. (IFS), consolidando la propiedad de Interbank, Interseguro e Inteligo.

Hoy en día, somos una de las principales empresas de la industria de seguros, ofreciendo al mercado nuestras principales líneas de productos: Rentas Vitalicias, Vida Individual y Seguros Masivos. Estamos muy orgullosos de ser, durante 7 años consecutivos, la compañía líder en el negocio de Rentas Vitalicias.

Durante el año 2016, Interseguro superó importantes desafíos y, como siempre, alcanzó buenos resultados. La Compañía registró primas por S/ 730.6 millones y una utilidad neta de S/ 85.8 millones, lo que le permitió lograr una participación de 12.6% en los ramos de Vida y un 6.5% en el mercado total de seguros. Asimismo, se consolidó como líder en Rentas Vitalicias por séptimo año consecutivo, obteniendo primas por S/ 332.8 millones y una participación de 23.3% en el segmento.

ESTAMOS MUY ORGULLOSOS DE SER, DURANTE 7 AÑOS CONSECUTIVOS, LA COMPAÑÍA LÍDER EN EL NEGOCIO DE RENTAS VITALICIAS

El progreso de su gestión también se ve reflejado en el número de personas que actualmente trabaja en la compañía: 563 colaboradores, dando su mayor esfuerzo día a día para contribuir con el crecimiento sostenible del negocio, donde el 68% representa la fuerza de ventas y el 32% al staff administrativo. Vale la pena destacar que actualmente Interseguro administra un portafolio de inversiones que alcanzan los S/ 5,450.2 millones.

Visión

Ser la compañía aseguradora preferida por las familias peruanas que protege aquello que más valoran.

Misión

Proveer soluciones de seguros simples, convenientes y accesibles, con un servicio ágil y eficiente gracias al trabajo de los mejores colaboradores.

Pilares culturales

COMPROMETIDOS CONTIGO
Nos preocupamos genuinamente por el desarrollo y bienestar de nuestros colaboradores, valorando los aportes y esfuerzo constante.

HACEMOS NUESTRO TRABAJO CON EXCELENCIA
Nos comprometemos con un alto nivel de servicio y resultados excepcionales, manteniendo siempre la excelencia en cada cosa que hacemos.

INNOVAMOS DÍA A DÍA
Encontramos soluciones creativas, nos adaptamos al cambio y mejoramos constantemente.

SIEMPRE ACTUAMOS CON TRANSPARENCIA
Somos honestos, nos comunicamos abiertamente y somos coherentes con nuestras acciones.

TRABAJAMOS EN EQUIPO
Colaboramos y valoramos el trabajo de todos los miembros de nuestro equipo, logrando así nuestro objetivo común.

« CONTENIDO

Prácticas de Buen Gobierno Corporativo

En conjunto con el Grupo Intercorp, Interseguro ha adoptado los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en materia de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, aplicando altos estándares internacionales, lo que le permite generar un importante valor agregado para los distintos grupos de interés.

Como parte fundamental de estos principios, la empresa se rige por cinco criterios rectores:

- Creación de valor como objetivo prioritario y fundamental.
- Independencia en la gestión como requisito para conducirse con transparencia.
- Comunicación y transparencia en la difusión interna y externa de información relevante, precisa y oportuna.
- Eficiencia en el funcionamiento e interacción de las instancias de gobierno.
- Trato equitativo respecto de todos los accionistas.

Asimismo, con el propósito de cumplir las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, se elaboró un marco normativo que incluye:

- Estatuto
- Código de Ética y Estándares de Conducta Profesional
- Reglamento Interno de Trabajo
- Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

La estructura de gobierno está definida en el Estatuto e involucra a la Junta General de Accionistas, al Directorio y a la Gerencia General. Para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, el Directorio cuenta con tres Comités Especiales: Auditoría, Riesgos e Inversiones; así como, uno facultativo denominado Comité Ejecutivo.

INTERSEGURO APUESTA POR EL DESARROLLO DE UN SISTEMA QUE SALVAGUARDE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS ACCIONISTAS

Adicionalmente, en el ámbito gerencial, Interseguro cuenta con Comités de Gerencia, y un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, gracias a los cuales se ha reforzado el conocimiento de nuestros colaboradores en la prevención del Lavado de Activos.

Interseguro respeta las normas regulatorias y constantemente apuesta por el desarrollo de un sistema que salvaguarde los derechos e intereses de los accionistas. Como evidencia de ello, Interseguro publica información financiera mensualmente y proporciona a los mercados, con absoluta transparencia, cualquier dato que pueda tener repercusión sobre la valorización de la empresa y los valores emitidos por esta.

NUESTRO EQUIPO

La fuerza que renueva nuestro compromiso

Para nosotros, cada colaborador es una pieza clave para lograr el éxito de nuestra compañía. Por ello, nos esmeramos en hacer de Interseguro el mejor lugar para trabajar. Nuestro interés genuino por el desarrollo y bienestar integral de nuestros colaboradores es reconocido tanto por ellos como por el Great Place to Work Institute (GPTW).

« CONTENIDO

El entorno global y perspectivas 2017

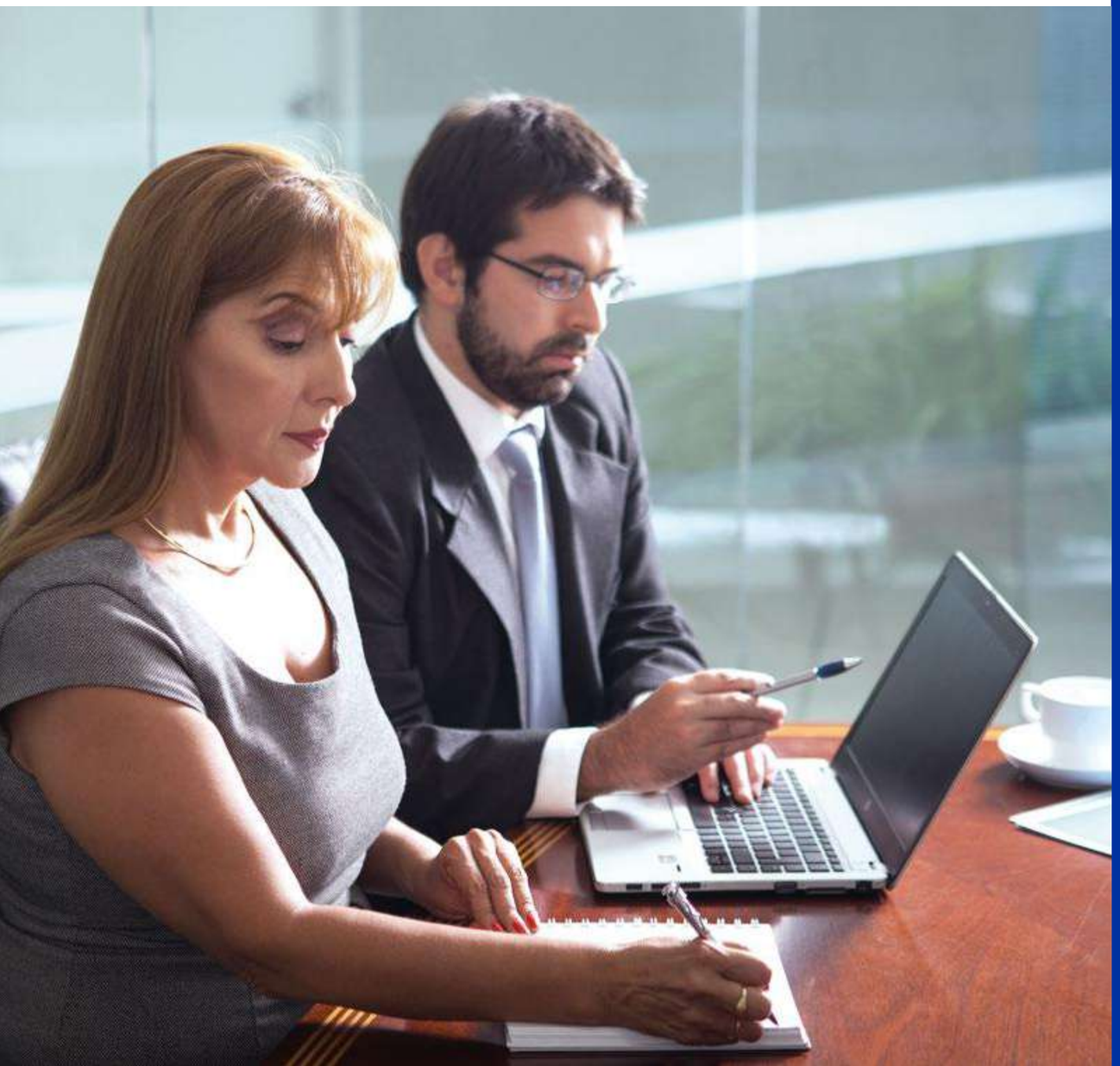

La economía mundial creció 3.0% en el 2016, continuando la recuperación mostrada en los últimos años. Así, las proyecciones de crecimiento para el 2017 y 2018 son 3.4% y 3.5%, respectivamente.

En el caso de EE.UU., la economía presentó menor dinamismo al esperado en el primer semestre del 2016, principalmente debido a una menor acumulación de inventarios, alcanzando un crecimiento de 1.6% en el acumulado del año. Pese a ello, los indicadores de empleo y consumo privado exhibieron una constante recuperación. En este contexto, se estima que la economía estadounidense crezca 2.2% para el 2017 y 2.0% para el 2018.

La Eurozona presentó un crecimiento de 1.7% en el 2016 donde destaca la recuperación de España (3.1%). Sin embargo, la mayor incertidumbre en el escenario político futuro modera las proyecciones, 1.5% para el 2017 y 2018.

China por su parte mostró un crecimiento de 6.7% en el 2016. Sin embargo, la menor dinámica de crecimiento en los indicadores de consumo e inversión inmobiliaria sugiere una desaceleración en los años venideros, siendo las proyecciones de 6.2% para el 2017 y 6.0% para el 2018.

EL BCRP ESTIMA QUE EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA PERUANA SE ENCUENTRE EN TASAS CERCANAS A 4.3% PARA EL AÑO 2017, MAYOR AL 4.0% REGISTRADO EN EL 2016.

En línea con el escenario internacional, el BCRP estima que el crecimiento de la economía peruana se encuentre en tasas cercanas a 4.3% para el año 2017, mayor al 4.0% registrado en el 2016. Este escenario supone la recuperación del sector pesquero y la moderación del crecimiento de la producción de cobre. Asimismo, en el año 2017, el BCRP estima un crecimiento aproximado de 4.2%, en un escenario donde la moderación del crecimiento de pesca y minería se ven compensados por la recuperación del sector agrícola.

« CONTENIDO

La economía peruana

Durante el 2016, la economía peruana experimentó una aceleración alcanzando un crecimiento del PBI de 4.0%, superior al 3.3% correspondiente al 2015. Este mayor crecimiento fue impulsado por la minería metálica (7.0%) y parcialmente contrarrestado por una contracción del sector pesquero (-22,0%).

El déficit fiscal cerró el 2016 en -3.0% del PBI, ligeramente por encima del -2.1% registrado en el 2015. Este aumento en el déficit se debió principalmente a una menor recaudación de impuestos y mayores devoluciones.

Al cierre del 2016 el tipo de cambio se ubicó en S/ 3.403 por dólar, cerrando sin mayor variación respecto al año anterior (-0.29%). Durante el primer semestre el sol experimentó una apreciación como resultado de una política monetaria expansiva por parte de los países desarrollados y el incremento del precio de los commodities. Mientras que en el cuarto trimestre la expectativa de una subida de las tasas de la FED, que finalmente se concretaría en diciembre, motivó una depreciación que lo llevaría a su valor de cierre.

En el contexto de una inflación controlada, el BCRP decidió mantener la tasa de interés de referencia a 4.25% que rige desde marzo del 2016. En este sentido, señaló estar vigilante de esta variable y sus determinantes para hacer ajustes adicionales de ser necesario.

EL SOL EXPERIMENTÓ UNA APRECIACIÓN COMO RESULTADO DE UNA POLÍTICA MONETARIA EXPANSIVA POR PARTE DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS Y EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LOS COMMODITIES

La tasa de inflación se ubicó en 3,3% en el 2016. Esto representa una disminución respecto al 4.4% reportado en el 2015, explicada por la reversión de los choques internos generados por el fenómeno del niño. Sin embargo, aún se observa cierta desviación respecto al rango meta, causada principalmente por el incremento de precios de ciertos alimentos perecibles y de la gasolina.

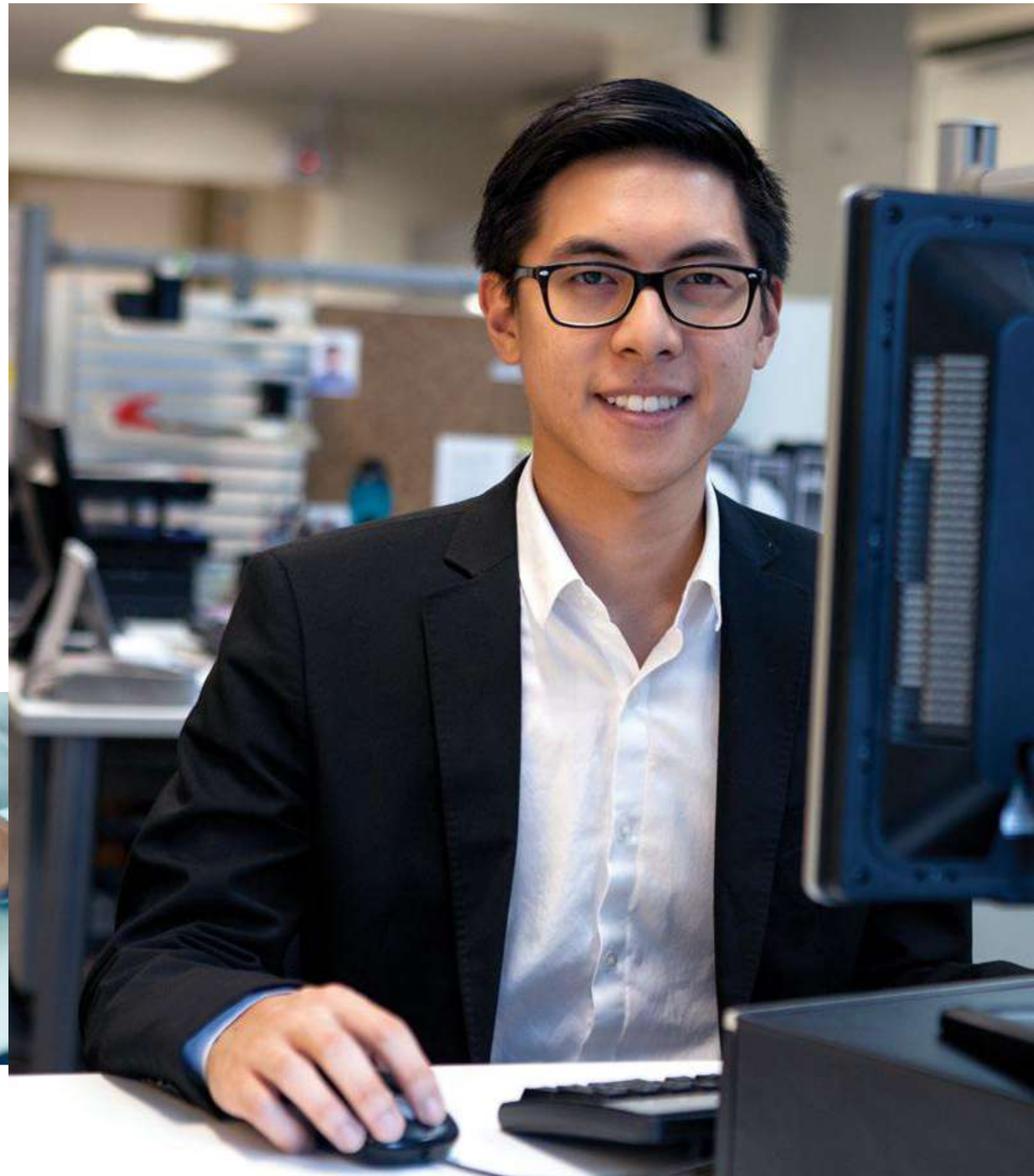

« CONTENIDO

El mercado de seguros peruano

En el 2016, la industria de seguros experimentó una reducción de 4.2% con respecto al año anterior, alcanzando los S/ 11,256 millones de primas. Dicha reducción responde a una contracción del mercado de Seguros SPP en 36.2%, debido a que un importante volumen de jubilados optó por retirar su fondo previsional, en vez de adquirir una renta vitalicia, a partir de la entrada en vigencia de la ley 95.5, en abril del 2016.

Pese a ello, los seguros de Vida y de Accidentes y Enfermedades mantuvieron su tendencia creciente, 10.6% y 5.5%, respectivamente.

Cabe resaltar que los dos seguros más representativos, en términos de primas anuales, fueron los Seguros Vehiculares que representaron el 17.0% de las primas vendidas y los de Desgravamen, que representaron el 11.6% de las ventas totales de seguros en el 2016.

Al cierre del 2016, el patrimonio de las empresas que participaron en el mercado ascendió a S/7,131.4 millones, un 20.1% por encima de los S/ 5,935.9 millones registrados en el 2015. El Retorno sobre Patrimonio (ROE) del mercado mostró una disminución, pasando de 18.3%, registrado en el 2015, a 15.5% en el 2016. Por su parte, el Retorno sobre Activos (ROA) pasó de 2.8% a 2.5% en el mismo periodo.

Si bien el mercado de Rentas Vitalicias experimentó una fuerte contracción durante el año, en junio parece haber alcanzado su punto más bajo a partir del cual volvió a retomar una tendencia creciente.

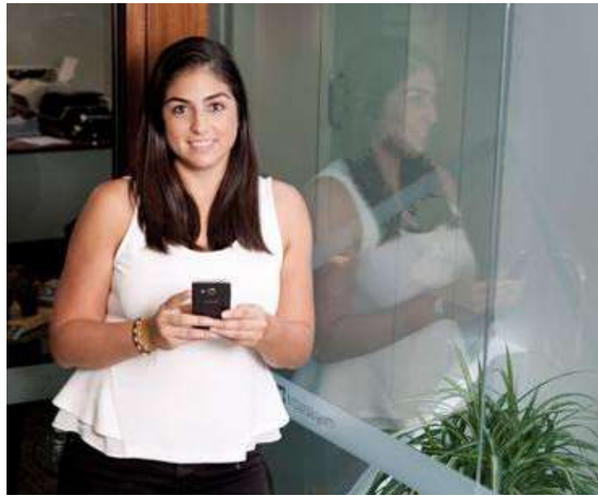

LOS SEGUROS DE VIDA Y DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES MANTUVIERON SU TENDENCIA CRECIENTE, 10.6% Y 5.5%, RESPECTIVAMENTE

NUESTRO EQUIPO

La fuerza que nos impulsa a crear

Durante el 2016 seguimos manteniéndonos como líderes en el mercado de Rentas Vitalicias, obteniendo una participación de mercado de 23.3% en comparación con los demás competidores de la industria de seguros. Este resultado se debe a la metodología de trabajo implementada en nuestra gestión comercial, a la capacitación permanente de nuestros agentes y al compromiso asumido con nuestros clientes.

« CONTENIDO

Presentación gerencial de los resultados

Interseguro cerró el año 2016 con una utilidad de S/ 85.8 millones, 14.5% por debajo del año anterior. Este resultado se debe a una disminución del margen técnico que por S/ 5.7 millones y un incremento de los Gastos Administrativos por S/ 9.9 millones. Con esto, la empresa obtuvo un retorno sobre patrimonio (ROE) de 25.4% y un retorno sobre activos (ROA) de 1.6%.

En el 2016, las primas totales sumaron S/ 730.6 millones, una disminución de S/ 174.4 millones (-19.3% en comparación con lo registrado el año pasado). Esto se debió a la reducción del mercado de Rentas Vitalicias, como consecuencia del inicio en vigencia de la ley que permite a los pensionistas retirar el 95.5% a la edad de jubilación.

ESTADO DE RESULTADOS

S/ millones	2015	2016	% var AaA
Primas directas	905.0	730.6	-19.3%
Primas cedidas	-129.9	-138.3	6.5%
Comisiones	-93.9	-106.8	13.7%
Siniestros	-258.9	-318.2	22.9%
Variación en reservas	-585.6	-336.3	-42.6%
Ingresos diversos netos	-4.7	-4.7	-0.1%
Margen técnico	**-168.0**	**-173.7**	**3.4%**
Gastos Administrativos	-57.4	-67.3	17.3%
Producto de inversiones	325.7	326.8	0.3%
Utilidad neta	**100.3**	**85.8**	**-14.5%**
ROE	**30.3%**	**25.4%**	
ROA	**2.0%**	**1.6%**	

« CONTENIDO

PRIMAS NETAS POR LÍNEA DE NEGOCIO

S/ millones	2015	2016	% var AaA
Rentas Vitalicias	548.3	332.8	-39.3%
Grupo	109.6	125.1	14.1%
Generales	41.8	54.1	29.4%
Vida Individual	42.2	49.0	16.0%
SOAT	29.8	30.0	0.7%
Previsionales	133.2	139.6	4.9%
TOTAL	**905.0**	**730.6**	**-19.3%**

VARIACIÓN DE RESERVAS POR LÍNEA DE NEGOCIO

S/ millones	2015	2016	% var AaA
Rentas Vitalicias	-567.9	-303.2	-46.6%
Grupo	-2.6	-8.9	241.8%
Generales	1.1	-4.2	-475.7%
Vida Individual	-15.8	-20.2	27.9%
SOAT	-0.4	0.2	-158.7%
Previsionales	0.0	0.0	0.0%
TOTAL	**-585.6**	**-336.3**	**-42.6%**

SINIESTROS POR LÍNEA DE NEGOCIO

S/ millones	2015	2016	% var AaA
Rentas Vitalicias	-210.8	-260.1	23.4%
Grupo	-35.6	-38.2	7.5%
Generales	-3.1	-5.2	67.6%
Vida Individual	-1.4	-2.6	89.6%
SOAT	-10.7	-13.1	22.4%
Previsionales	2.6	1.0	-61.1%
TOTAL	**-258.9**	**-318.2**	**22.9%**

RESERVAS Y SINIESTROS

En el período 2015, la variación de reservas disminuyó 42.6% para alcanzar S/ 336.3 millones, principalmente por la disminución de primas de Rentas Vitalicias. Asimismo, los siniestros de la compañía también experimentaron un alza del 22.9% a raíz del incremento en el número de pensionistas.

CARTERA DE INVERSIONES

Al final del 2016, Interseguro administró una cartera de inversiones de S/ 5,450.2 millones, lo que representa un crecimiento de 7.0% respecto al año anterior. La cartera está compuesta principalmente por instrumentos de renta fija que concentran el 80.1% del total. El rendimiento de inversiones alcanzó los S/ 326.8 millones, 0.3% por encima del año anterior.

« CONTENIDO

CARTERA DE INVERSIONES

S/ millones	2015	2016	% var AaA
Renta fija	4,091.1	4,365.1	6.7%
Acciones y fondos mutuos	537.6	436.0	-18.9%
Inmuebles	456.8	630.0	37.9%
Otros	6.0	19.0	216.8%
TOTAL	**5,091.5**	**5,450.2**	**7.0%**

RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE INVERSIONES

S/ millones	2015	2016	% var AaA
Ingreso			
Renta Fija	246.5	228.2	-7.4%
Intereses	247.9	281.1	13.4%
Utilidades realizadas	-1.4	-52.8	3757.1%
Acciones y fondos mutuos	70.9	84.2	18.8%
Inmuebles	18.5	24.2	30.5%
Total ingresos	**335.9**	**336.6**	**0.2%**
Gastos	-18.0	-20.4	13.5%
Diferencia en cambios y otros	7.7	10.6	37.1%
TOTAL	**325.7**	**326.8**	**0.3%**

« CONTENIDO

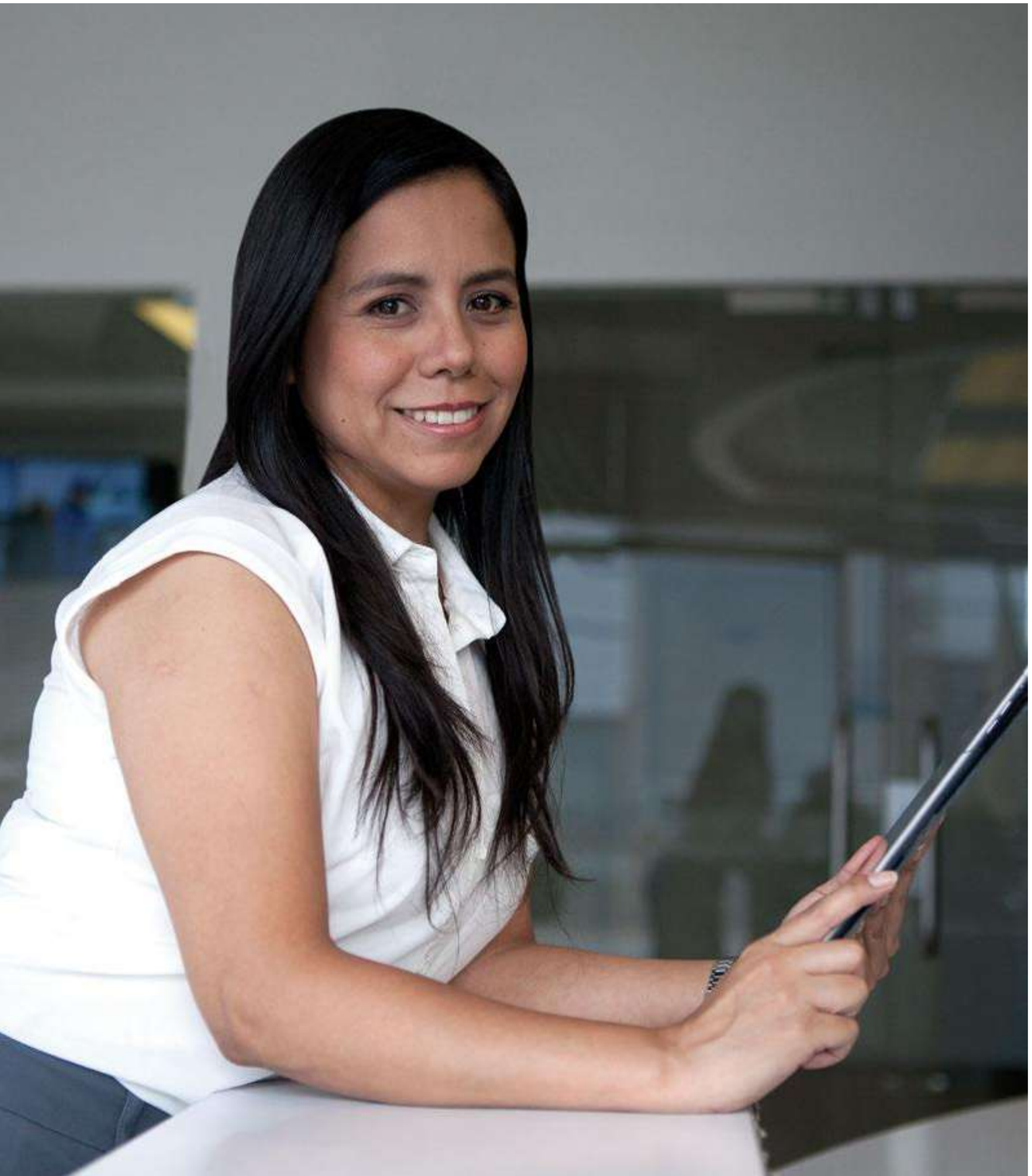

ACCIONES DE CAPITAL Y DEUDA SUBORDINADA

Nuestras acciones representativas de capital social no registraron negociación durante el 2016. En lo que respecta a los valores representativos de deuda, el 2 de diciembre del 2016 culminó el pago del último cupón y valor nominal de nuestra primera emisión de bonos subordinados, emitidos en noviembre del 2003.

Respecto a los bonos subordinados vigentes, a continuación presentamos sus principales características.

Asimismo, incluimos información respecto a sus cotizaciones mensuales durante el 2016.

BONOS SUBORDINADOS

Código ISIN	Nemónico	Moneda	Monto Registrado	Monto en Circulación	Cupón (%)	Periodicidad
PEP66450D023	INTSE2BS1U	USD	35,000,000	35,000,000	6.969	semestral
PEP66450D031	INTSE2BS2U	USD	15,000,000	15,000,000	6	semestral

COTIZACIONES MENSUALES

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2016				Precio Promedio %
			Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	
PEP66450D023	INTSE2BS1U	2016-03	102.6500	103.0308	103.0308	102.6500	102.888
PEP66450D023	INTSE2BS1U	2016-04	104.7163	104.7163	104.7163	104.7163	104.7163
PEP66450D031	INTSE2BS2U	2016-03	100.384	100.384	100.384	100.384	100.384

« CONTENIDO

Gestión comercial

RENTAS VITALICIAS

Por séptimo año consecutivo, seguimos liderando el mercado de Rentas Vitalicias. Al cierre del 2016, contamos con un total de 25,081 pensionistas, quienes ya gozan de nuestros beneficios. En este rubro obtuvimos primas por S/ 332.8 millones. La participación del mercado fue de 23.3%.

El 2016 fue año de grandes cambios en el Sistema Privado de Pensiones, entre las principales modificaciones podemos mencionar:

- La posibilidad de que el afiliado, a partir de los 65 años de edad (o aquel que califique a un régimen especial de jubilación anticipada), pueda elegir entre percibir la pensión que le corresponda en cualquier modalidad de retiro, o solicitar a la AFP la entrega de hasta el 95,5% del total del fondo.

- Extensión de la vigencia del Régimen de Jubilación Anticipada por Desempleo en el Sistema Privado de Pensiones (REJA), creado por la Ley 29426, hasta el 31 de diciembre de 2018, y su incorporación a la ley N°30425.

- El afiliado a una AFP podrá usar el 25% del fondo acumulado en su Cuenta Individual de Capitalización como garantía para la cuota inicial de un crédito hipotecario.

Este cambio normativo ha repercutido en la reducción del mercado de Rentas Vitalicias en un 36.2%.

Asimismo, y en respuesta al nuevo mercado de clientes que decidieron retirar su fondo de pensión de manera total o parcial, lanzamos un nuevo producto "Renta Particular Plus", que le otorga al cliente la posibilidad de obtener un rentabilidad garantizada durante un plazo establecido y la opción de rescate del fondo de manera total o parcial.

VIDA INDIVIDUAL

El negocio de Vida Individual generó primas netas por S/ 49.0 millones de soles en el 2016, registrando un crecimiento de 16.0% comparado con el año anterior. Este crecimiento se debe principalmente a mejoras en la emisión de primas; por el lado de la venta, se registró un incremento del 13.0% en la emisión promedio por agente con respecto al 2015, esto tuvo un impacto positivo, que se vio reflejado en la baja rotación de personal.

La venta en el 2016, en términos de prima emitida anual, alcanzó los S/ 13.2 millones de soles, un 20% más que lo registrado el año anterior. El número de clientes con pólizas vigentes al cierre del 2016 fue de 20,212, un 10% más con respecto al 2015.

POR SÉPTIMO AÑO CONSECUTIVO, SEGUIMOS LIDERANDO EL MERCADO DE RENTAS VITALICIAS, CERRANDO EL 2016 CON 1,293 NUEVOS PENSIONISTAS

Para el 2017, se espera la consolidación y mejora en el nivel de ventas y cobranza, un nuevo enfoque en la capacitación y gestión de nuestro equipo comercial y el lanzamiento de nuevos productos.

SEGUROS MASIVOS

En el 2016, nuestras primas recaudadas netas fueron de S/ 204.2 millones, un 12.7% por encima de lo real alcanzado en el 2015.

Las sinergias realizadas con las empresas del grupo Intercorp contribuyeron para obtener el resultado mencionado, destacando principalmente el incremento de primas en los productos Seguro de Protección de Tarjetas y el Seguro de Protección Financiera.

Adicionalmente, el año 2016 fue el comienzo del enfoque de la comercialización del SOAT a través de canales no presenciales tanto en el canal telemarketing como en el canal web, en los cuales logramos un crecimiento de 39%, comparado con el 2015.

Para el 2017, tenemos como objetivo obtener un total de S/ 235.2 millones, cifra que lograremos motivando la colocación de los productos ya existentes, reforzando la venta a través de nuestra fuerza de ventas propia, generando nuevos productos en los canales del grupo y consolidando los canales no presenciales en respuesta a las necesidades de nuestros clientes.

« CONTENIDO

Gestión de inversiones

Al cierre del año 2016, el portafolio de inversiones de Interseguro alcanzó S/ 5,450.2 millones, 7% mayor al del 2015; lográndose un resultado de inversiones de S/ 326.8 millones. La rentabilidad anual fue 6.2%.

El 2016 estuvo marcado por la expectativa de subida de tasas de interés por parte de la Reserva Federal de EE.UU y la volatilidad en los mercados, producto de eventos políticos como las elecciones presidenciales en EE.UU y la salida del Reino Unido de la Unión Europea. A pesar de la volatilidad generada por estos eventos, las principales bolsas de valores tuvieron un desempeño positivo debido a que la Reserva Federal de Estados Unidos no subió la tasa de interés con la rapidez que se esperaba y Europa mantuvo sus programas de estímulo monetario. Por otro lado, en los mercados emergentes los rendimientos también fueron positivos a medida que se disiparon los temores respecto a una posible recesión en China y la subida de los precios de las materias primas. En Latinoamérica también hubo optimismo, gracias a los cambios políticos en Argentina y Brasil, aunque opacado por los posibles efectos negativos de la política comercial de Trump.

El Perú tuvo un crecimiento económico moderado que al mes de noviembre había alcanzado 3.2%. A pesar de esto, el Índice General de la Bolsa de Valores de Lima tuvo un desempeño de +58%, gracias a los resultados electorales y a la subida de los precios de las materias primas que impulsaron las acciones mineras. Por otro lado, el tipo de cambio se apreció 1.7%, gracias a los factores antes mencionados.

En línea con los mercados internacionales, los resultados de Interseguro fueron positivos y estuvieron potenciados por la estrategia enfocada en renta fija de alta calidad crediticia, renta variable de baja volatilidad e inmuebles con flujos estables.

En renta variable, Interseguro mostró un perfil conservador, invirtiendo en acciones de baja volatilidad. En esa misma línea, la estrategia en renta fija estuvo orientada a la inversión en bonos de empresas sólidas, con calificación de grado de inversión y con atractivos rendimientos relativos. Durante el 2016, las inversiones de renta fija estuvieron enfocadas en bonos de proyectos de infraestructura con alto grado crediticio. En línea con el crecimiento de las reservas en nuevos soles y en soles ajustados a la inflación, incrementamos nuestro portafolio en estas monedas a través de la compra de bonos soberanos y corporativos.

Las inversiones inmobiliarias también tuvieron resultados positivos gracias a nuestra estrategia y experiencia en esta clase de activos. Estas inversiones contribuyeron de forma importante a la diversificación del portafolio. Cabe destacar que somos pioneros en la construcción de centros comerciales en provincias, generando un impacto económico y social importante en dichas zonas.

A fines del 2016, nuestro portafolio de inversiones estuvo compuesto principalmente por instrumentos de renta fija (80% del portafolio), lo que brinda una gran estabilidad. En cuanto a las inversiones en bonos, tenemos como principios básicos la alta calidad crediticia de los emisores y el calce adecuado por plazo y moneda. De acuerdo con las políticas de la empresa y el marco regulatorio, las inversiones en bonos del exterior se concentraron en instrumentos con clasificaciones de riesgo de grado de inversión. Al cierre del 2016, la cartera de Interseguro mostraba la siguiente composición:

A FINES DEL 2016 NUESTRO PORTAFOLIO DE INVERSIONES ESTUVO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA (80% DEL PORTAFOLIO)

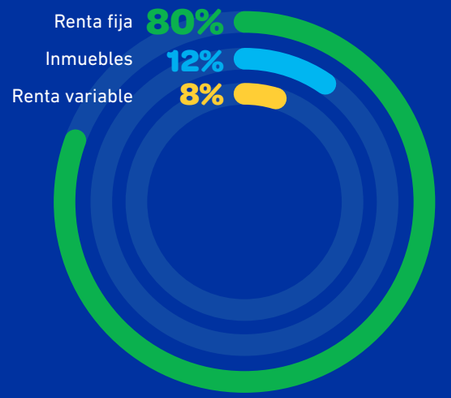

« CONTENIDO

Gestión administrativa

DESARROLLO HUMANO

El éxito de Interseguro se sustenta en su gente, son nuestros colaboradores quienes se comprometen y alinean en todos los niveles, destacando en lo profesional y académico, así como en lo cultural y compartiendo nuestros pilares.

Conscientes de esto, apostamos por nuestro equipo y nos esforzamos para construir un gran lugar para trabajar, un lugar donde nuestro equipo se sienta motivado, que sea un ambiente positivo, que ofrezca diversión, como también oportunidades de crecer y aprender.

Nuestro compromiso lo reflejamos en el esfuerzo por promover el desarrollo, tanto profesional como personal, de nuestro equipo: brindamos oportunidades de crecimiento y desarrollo; invertimos en la capacitación de nuestros colaboradores, estamos comprometidos con su salud y generamos espacios de diversión y camaradería.

En el año 2016, seguimos invirtiendo en la capacitación de nuestro equipo y logramos que cada colaborador tuviera al menos 26 horas de capacitación en el año. Esto nos permitió que nuestro equipo siguiera creciendo dentro de Interseguro, lo cual nos llena de orgullo.

Asimismo, por décimo año consecutivo, hemos sido reconocidos como una de las Mejores Empresas para Trabajar en el Perú. Reconocimiento otorgado por Great Place to Work Institute (GPTW). Este reconocimiento reafirma nuestro compromiso para seguir trabajando por el bienestar y el clima laboral.

OPERACIONES

En el 2016, nuestro foco estuvo concentrado en lograr eficiencia a través de la mejora continua, preparándonos para implementar y adaptar con agilidad nuestros procesos para soportar cambios legislativos, incorporación de nuevos productos, servicios o canales y el crecimiento del volumen de nuestro negocio.

Continuamos con la automatización de nuestros procesos adicionando a los productos de Seguros Colectivos y Masivos, actualmente en la plataforma Acsel-e, los seguros de desgravamen. Asimismo, avanzamos en la implementación de nuestros productos de Vida Individual y Accidentales en dicho sistema, con el objetivo de optimizar el desempeño de los procesos en términos de calidad, tiempo de respuesta, satisfacción de clientes y control.

NUESTRO COMPROMISO LO REFLEJAMOS EN EL ESFUERZO POR PROMOVER EL DESARROLLO, TANTO PROFESIONAL, COMO PERSONAL DE NUESTRO EQUIPO

Implementamos las pólizas electrónicas en algunos de los productos de Banca Seguros comercializados a través de nuestros canales presenciales de Interbank y Financiera Oh!, continuando con la reducción de los costos operativos en los envíos de pólizas.

« CONTENIDO

Incorporamos a nuestros sistemas y procesos nuevos productos para atender las necesidades del mercado. En Rentas Vitalicias, se introdujeron la Renta Escalonada y la Renta Particular Plus. El primer producto dirigido a los jubilados, permitiendo a los asegurados recibir una renta en dos tramos: el primero con una duración entre uno a veinte años, y el segundo equivalente al 50% o 75% de la renta del primer tramo. El segundo, un producto de renta que ofrece a los asegurados una renta vitalicia o temporal, pudiendo elegir cláusulas adicionales de sepelio, periodo garantizado, pago doble y devolución de un porcentaje de la prima al término de la vigencia de la póliza. En Masivos, se implementó el Seguro Individual Blindaje Plus de Tarjetas (Protección Tarjeta Individual).

UNO DE NUESTROS LOGROS MÁS IMPORTANTES DEL 2016 FUE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA NUEVA PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL CLIENTE

En Calidad, en el mes de noviembre, se aprobó exitosamente la auditoría de SGS, con lo cual se amplió el alcance de la certificación ISO, incorporando todos los procesos relacionados a los productos masivos, colectivos y previsionales. Con este importante logro nuestro sistema de gestión de calidad abarca hoy todos los procesos relacionados con el diseño, comercialización, gestión de pagos de pensiones y atención al cliente de Rentas Vitalicias así como los procesos de diseño, comercialización, gestión de siniestros y atención al cliente de Seguros de Vida Individual y Seguros Generales.

Nuestros desafíos para el 2017 son salir en vivo en el Acsel-e con todos los productos de Vida Individual y Accidentales, implementar las pólizas electrónicas para los productos de Vida Individual y Accidentales, el workflow de siniestros y gestión documental en plataforma web y definir e implementar un nuevo sistema para optimizar los procesos de recaudación y cobranzas.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Siguiendo con nuestro objetivo de ser un aliado estratégico en el crecimiento de la Compañía, hemos iniciado un proceso de transformación digital, permitiéndonos así estar preparados para adaptarnos rápidamente a los cambios y a las necesidades de nuestros clientes. Este nuevo enfoque nos permitirá, no sólo ser más rápidos, sino conocer mejor a nuestros clientes y anticiparnos a un mercado cambiante, dadas las nuevas tendencias, las nuevas generaciones y el cada vez más acentuado uso de la tecnología.

Uno de nuestros logros más importantes del 2016 fue la implementación de la primera fase de la nueva plataforma de atención al cliente, permitiéndonos contar con información centralizada y oportuna para la atención de nuestros clientes de los productos de la línea de Seguros Masivos. También, en el 2016, hicimos un cambio importante en la infraestructura de nuestro Data Center, con tecnología más moderna y mucho más eficiente, lo cual nos permitió mejorar los tiempos de respuesta de los procesos de soporte, así como asegurar las capacidades necesarias para el crecimiento de la Compañía, reforzando además la escalabilidad, seguridad y estabilidad necesaria para respaldar el servicio que brindamos a nuestros clientes.

Para el 2017, nuestros principales retos estarán concentrados en culminar con la implementación del nuevo Core de Vida Individual y de la plataforma de atención al cliente (CRM SAC), incluyendo los productos de Vida, así como la implementación del proyecto de Business Intelligence, el cual nos permitirá contar con información de manera más rápida, oportuna y confiable, contando así con una herramienta que nos permita agilizar y optimizar la toma de decisiones, además, continuaremos con nuestro proceso de transformación digital, un proceso que incluye no sólo cambios a nivel tecnológico, sino también un cambio cultural y la forma en que hacemos las cosas. Todas estas iniciativas nos permitirán ser más adaptables, flexibles, rápidos y eficientes, tanto en nuestros procesos internos como en la relación con nuestros clientes y proveedores,

« CONTENIDO

permitiéndonos mantener una mayor ventaja competitiva y, principalmente, un mejor enfoque en el cliente y sus necesidades.

GESTIÓN DE RIESGOS

Está dirigida a controlar que no se tomen más riesgos que aquellos que la Compañía está en intención y capacidad de tolerar, buscando siempre optimizar la relación riesgo-retorno y el empleo del capital. Contamos con una apropiada estructura en la que se establece con claridad a los responsables de las funciones de asumir, administrar, monitorear y reportar los riesgos; y trabajamos para enriquecer la gama de herramientas que faciliten el desempeño de dichas responsabilidades.

En el año 2016, se enfatizó en la mejora de los instrumentos para medir el riesgo crediticio del portafolio, aprovechando los nuevos recursos que ofrecen nuestros abastecedores de información. Por el lado de riesgo de mercado, se contribuyó con la ratificación de los modelos de valorización de inmuebles, y con la inclusión de nuevas dimensiones en el análisis de Valor en Riesgo del portafolio. Asimismo, se efectuaron mejoras sustantivas en la evaluación de los riesgos provenientes de proveedores clave de la Compañía.

Para el 2017, planteamos seguir ofreciendo, de manera oportuna, la información de los riesgos existentes, así como los nuevos riesgos que se presenten durante el año, permitiéndonos cumplir con todos los requerimientos normativos y las recomendaciones de los entes reguladores.

NUESTRO EQUIPO

La fuerza que nos inspira a ir más allá

En este último año, hemos buscado acercarnos aún más a nuestros clientes y colaboradores a través de una estrategia de innovación y accesibilidad. Trabajamos constantemente, creando nuevos beneficios y productos, y continuamos fortaleciendo programas de capacitación para nuestros colaboradores.

« CONTENIDO

Directorio

FELIPE MORRIS GUERINONI
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Bachiller en Economía,
Universidad del Pacífico, Perú

Maestría en Economía, Universidad
de Pittsburgh, Estados Unidos

Maestría en Finanzas, American
University, Estados Unidos

JUAN CARLOS VALLEJO BLANCO
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Gerente General – Inretail Perú Corp.

Licenciado en Ingeniería Civil
Industrial, Universidad de Chile, Chile

MBA, INCAE Business School,
Costa Rica

GUILLERMO MARTÍNEZ BARROS
DIRECTOR INDEPENDIENTE
Socio – Primamérica Consultores

Ingeniero Comercial, Pontificia
Universidad Católica de Chile, Chile

MBA, Universidad de Chicago, Estados
Unidos

Master of Science in Economics, London
School of Economics, Inglaterra

CARLOS RODRÍGUEZ-PASTOR PERSIVALE
DIRECTOR
Presidente de Directorio – Intercorp Perú Ltd.

Bachiller en Ciencias Sociales,
Universidad de California, Berkeley,
Estados Unidos

MBA, Amos Tuck School of Business
Administration at Darmouth,
Estados Unidos

RAÚL MUSSO VENTO
DIRECTOR INDEPENDIENTE
*Gerente General – Industrias
Electroquímicas*

Licenciado en Economía, Universidad
del Pacífico, Perú

Maestría en Economía, Universidad de
Pittsburgh, Estados Unidos

RAMÓN BARÚA ALZAMORA
DIRECTOR
Gerente General – Intercorp Perú Ltd.

Bachiller en Ingeniería Industrial,
Universidad Nacional de Ingeniería,
Perú

Licenciado en Economía Pura,
Universidad Católica de Lovaina,
Bélgica

CARLOS SACO-VÉRTIZ TUDELA
DIRECTOR ALTERNO
*Socio – Apoderado – Estudio Saco-
Vertiz & Asociados S.A.C.*

Abogado, Pontificia Universidad
Católica del Perú, Perú

Comité de Gerencia

CAROLINA RESTREPO VERNAZA
GERENTE DE DIVISIÓN Y GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Psicóloga Organizacional, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Máster en Dirección Estratégica del Factor Humano, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú

JUAN PABLO SEGURA VEGAS
VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Bachiller en Administración, Florida International University, Estados Unidos

MBA, University of North Carolina, Estados Unidos

GONZALO BASADRE BRAZZINI
GERENTE GENERAL

Bachiller en Administración de Empresas, Universidad del Pacífico, Perú

MBA, Universidad de Harvard, Estados Unidos

JUAN CARLOS MOTTA FLORES
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TÉCNICA

Licenciado en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

Maestría en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

FRANCISCO VÁSQUEZ LEÓN
VICEPRESIDENTE COMERCIAL

Licenciado en Economía, Universidad Ricardo Palma, Perú

MBA, PAD Universidad de Piura, Perú

ANTOINETTE ARIAS ALLER
GERENTE DE DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Perú

MBA, Universidad Adolfo Ibañez, Perú

MARTÍN HURTADO CASTILLO
VICEPRESIDENTE DE INVERSIONES

Licenciado en Economía, Universidad de Lima, Perú

MBA, Universidad de Texas, Estados Unidos

Carta de los auditores independientes

Estados Financieros Auditados

Notas a los estados financieros

« CONTENIDO

Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Building a better working world

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (una empresa constituida en el Perú, subsidiaria de Intercorp Financial Services Inc. que a su vez es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, y los correspondientes estados de resultados, estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Inscrita en la partida 11396556 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao
Miembro de Ernst & Young Global

Building a better working world

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Interseguro Compañía de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, descritos en la nota 2.

Lima, Perú,
15 de febrero de 2017

Refrendado por: Paredes, Burga & Asociados

Carlos Ruiz
C.P.C.C. Matrícula No.8016

« CONTENIDO

Estado de situación financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	NOTA	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	19,794	73,100
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	36,183	28,165
Inversiones disponibles para la venta, neto	8	69,134	40,932
Inversiones a vencimiento	9	-	1,665
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5	19,407	23,071
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	15(a)	28,936	21,347
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	15(a)	126,980	91,020
Otras cuentas por cobrar, neto	6	82,638	95,681
Impuestos y gastos pagados por anticipado	7	7,032	14,128
Total activo corriente		**390,104**	**389,109**
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	15(a)	1,187	81
Inversiones disponibles para la venta, neto	8	1,160,152	959,221
Inversiones a vencimiento	9	3,531,723	3,527,152
Inversiones inmobiliarias, neto	10	162,509	41,538
Otras inversiones	11	460,846	408,044
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	12	9,944	10,199
Intangibles, neto	13	16,709	16,175
Total activo		**5,733,174**	**5,351,519**
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	**20**	**130,879**	**264,659**

	NOTA	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Tributos y cuentas por pagar diversas	14(a)	97,732	158,853
Obligaciones financieras	17(a)	-	50,392
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	15(a)	51,468	47,479
Reservas técnicas por siniestros	16	172,253	129,355
Total pasivo corriente		**321,453**	**386,079**
Bonos subordinados	17(b)	167,800	170,721
Reservas técnicas por primas	18	4,764,407	4,459,336
Ingresos diferidos	19	47,752	43,782
Total pasivo		**5,301,412**	**5,059,918**
Patrimonio neto	21		
Capital social		234,781	198,988
Reserva legal		82,174	69,646
Resultados no realizados, neto		(66,255)	(77,354)
Resultados acumulados		181,062	100,321
Total patrimonio neto		**431,762**	**291,601**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**5,733,174**	**5,351,519**
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	**20**	**130,879**	**264,659**

Estado de resultados

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	NOTA	2016 S 000)	2015 S/(000)
Primas de seguros netas	31	730,557	904,974
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro	31	(337,373)	(585,573)
Primas netas del ejercicio		**393,184**	**319,401**
Primas cedidas netas	31	(138,325)	(129,889)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	31	1,117	19
Primas ganadas netas		**255,976**	**189,531**
Siniestros de primas de seguros	31	(454,686)	(387,128)
Siniestros de primas cedidas	31	136,486	128,218
Siniestros incurridos netos		**(318,200)**	**(258,910)**
Resultado técnico bruto		**(62,224)**	**(69,379)**
Comisiones sobre primas de seguros	31	(106,769)	(93,884)
Ingresos técnicos diversos	31	10,308	9,763
Gastos técnicos diversos	31	(14,999)	(14,476)
Resultado técnico neto		**(173,684)**	**(167,976)**
Ingreso de inversiones, neto	23	313,101	318,875
Gastos de administración, neto	24	(67,316)	(57,416)
Ganancia por diferencia en cambio, neta	30.2(c)(i)	13,683	6,838
Resultado de operación		**85,784**	**100,321**
Impuesto a la renta	22(b) y (f)	-	-
Utilidad neta		**85,784**	**100,321**
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA (EN SOLES)	**21(F)**	**0.365**	**0.427**
PROMEDIO PONDERADO DEL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN (EN MILES)	**21(F)**	**234,781**	**234,781**

« CONTENIDO

Estado de resultados y otros resultados integrales

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	NOTA	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Utilidad neta del año		85,784	100,321
Otros resultados integrales del año	21(c)		
Diferencia en cambio, neta proveniente de inversiones disponibles para la venta		(19,879)	12,322
Ganancia (pérdida) neta de valorización de inversiones disponibles para la venta	21(c)		
Instrumentos financieros de patrimonio		29,945	(117,152)
Instrumentos financieros de deuda		(5,544)	(18,399)
Instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría de vencimiento		6,577	(8,612)
Otros resultados integrales del año		**11,099**	**(131,841)**
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO		**96,883**	**(31,520)**

Estado de cambios en el patrimonio neto

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	FONDOS PROPIOS						
	NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN (EN MILES)	CAPITAL SOCIAL S/(000)	RESERVA LEGAL S/(000)	RESULTADOS ACUMULADOS S/(000)	TOTAL S/(000)	RESULTADOS NO REALIZADOS, NETO S/(000)	TOTAL PATRIMONIO NETO S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2015	198,988	198,988	69,646	207,094	475,728	54,487	530,215
Dividendos declarados y pagados 21(d)	-	-	-	(207,075)	(207,075)	-	(207,075)
Otros resultados integrales neto, nota 21(c)	-	-	-	-	-	(131,841)	(131,841)
Utilidad neta	-	-	-	100,321	100,321	-	100,321
Otros	-	-	-	(19)	(19)	-	(19)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**198,988**	**198,988**	**69,646**	**100,321**	**368,955**	**(77,354)**	**291,601**
Transferencia a reserva legal, nota 21(b)	-	-	12,528	(12,528)	-	-	-
Dividendos declarados y pagados, nota 21(d)	-	-	-	(52,000)	(52,000)	-	(52,000)
Capitalización de utilidades, nota 21(a)	35,793	35,793	-	(35,793)	-	-	-
Valor razonable de inversiones inmobiliarias y otras inversiones, nota 21(e)	-	-	-	95,278	95,278	-	95,278
Otros resultados integrales neto, nota 21(c)	-	-	-	-	-	11,099	11,099
Utilidad neta	-	-	-	85,784	85,784	-	85,784
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	**234,781**	**234,781**	**82,174**	**181,062**	**498,017**	**(66,255)**	**431,762**

« CONTENIDO

Estado de flujos de efectivo

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Actividades de operación		
Utilidad neta	85,784	100,321
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas, neto	337,373	585,554
Depreciación y amortización, notas 23 (a) y 24	4,577	4,606
Utilidad neta en venta de instrumentos financieros, nota 23(a)	(17,855)	(62,950)
Utilidad en venta de inversiones inmobiliarias y otras inversiones, nota 23(a)	(15,595)	(6,370)
Valor de participación patrimonial de otras inversiones, nota 23(a)	(14,940)	(11,798)
Cambios en el valor razonable, nota 23(a)	26	748
Utilidad en venta de certificados, nota 23(a)	(15,595)	-
Provisión de cobranza dudosa	5,646	4,825
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva y efecto por ajuste VAC	(30,835)	(41,972)
Deterioro de inversiones financieras, nota 23(a)	3,169	4,569
Devengo de ingresos por venta de inversiones a vencimiento	(5,201)	(3,401)
Valor razonable de inversiones inmobiliarias y otras inversiones	6,445	-
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos (Aumento) disminución de activos operativos		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	3,681	(24,540)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	(7,589)	(13,289)
Activos por reservas a cargo de reaseguradores	(35,960)	(85,226)
Otras cuentas por cobrar, impuestos y gastos pagados por anticipado	56,115	(43,824)
Aumento (disminución) de pasivos operativos		
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	3,989	40,638
Tributos, cuentas por pagar diversas e ingresos diferidos	(94,553)	75,348
Reserva técnica por siniestros	42,898	84,368
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación	**327,175**	**607,607**

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Actividades de inversión		
Adquisición de instrumentos financieros	(1,987,341)	(2,549,019)
Venta o rescate de instrumentos financieros	1,434,700	1,922,590
Liquidaciones por vencimientos y amortización de capital	339,585	260,046
Aportes a Interproperties	-	(67,835)
Adquisición de inversiones inmobiliarias y otras inversiones	(80,356)	(26,647)
Venta de inversiones inmobiliarias	26,185	57,567
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles	(4,495)	(3,609)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(271,722)**	**(406,907)**
Actividades de financiamiento		
(Pago) adquisición de obligaciones financieras	(50,392)	50,392
Amortización de bono subordinado - Primer Programa	-	(16,860)
Pago de dividendos	(52,000)	(207,075)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	**(102,392)**	**(173,543)**
(Disminución) aumento neto de efectivo	(46,939)	27,157
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo	(6,367)	21,763
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	73,100	24,180
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año, nota 3	**19,794**	**73,100**
Operaciones que no generan flujo de efectivo		
Reclasificación de inversiones financieras	96,951	953,176
Reclasificación de inmuebles entre las categorías "Inversiones inmobiliarias" y "Otras inversiones"	24,730	96,338
Pérdida generada por reclasificación de las inversiones de disponibles para la venta a vencimiento, ver nota 21(c)	6,577	8,612
Efecto del valor razonable de inversiones inmobiliarias	95,278	-

« CONTENIDO

Notas a los estados financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA COMPAÑÍA

(a) Identificación -

Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante "la Compañía" o "Interseguro"), es una subsidiaria de Intercorp Financial Services Inc. (en adelante "Intercorp"), una entidad constituida en Panamá en setiembre de 2006, que a su vez es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. y, que posee el 99.99 por ciento del capital social. El domicilio legal de la Compañía es Av. Pardo y Aliaga N°634, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

Las operaciones de la Compañía se iniciaron en 1998 y están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N°26702. La Compañía opera en la contratación de seguros de vida, así como en las demás actividades que la legislación vigente permite a las compañías de seguros de vida. En junio de 2008, según Resolución N°1816-2008 emitida por la SBS, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que opera los ramos de riesgos de vida y de riesgos generales.

Para el desarrollo de sus operaciones, la Compañía ha realizado inversiones en subsidiaria y en un patrimonio fideicometido como sigue:

Subsidiaria –
La Compañía tiene participación en el capital social de Centro Comercial Estación Central S.A. equivalente al 75 por ciento. La empresa inició sus operaciones en Marzo de 2010 y su actividad económica está relacionada exclusivamente con el diseño, adecuación, operación, explotación y mantenimiento del área comercial de la Estación Central del Corredor Segregado de Buses Alta Capacidad – COSACI.

Patrimonio Fideicometido -
La Compañía mantiene certificados de participación en el Patrimonio en Fideicomiso denominado Patrimonio en Fideicomiso – Decreto Supremo N°093-2002-EF Interproperties Perú (en adelante "el Patrimonio"), que inició sus actividades en abril de 2008; y se encuentran normadas por el Decreto Supremo N°861-Ley del Mercado de Valores y en forma supletoria por la Ley N°26702-Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones-SBS. El objetivo principal del Patrimonio es el de formar un vehículo jurídicamente independiente a cada uno de los inversionistas que se constituyan como originadores a través del cual se estructuran, ejecutan y desarrollan diversos proyectos inmobiliarios. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el Patrimonio está conformado por 8 segmentos, y la Compañía participa en 4 de ellos, ver nota 11(b).

En Junta Universal de Accionistas del 21 de diciembre de 2016, se aprobó el proyecto denominado "reorganización simple" entre la Compañía y Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante "Mapfre"), a través de la cual, la Compañía se compromete a adquirir un bloque patrimonial conformado por activos, pasivos, bienes, derechos, obligaciones y relaciones jurídicas relacionadas con su cartera de pólizas de rentas vitalicias. La referida compra está supeditada a la aprobación por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. A la fecha del presente informe, aún está pendiente de recibir la aprobación por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Debido a la aprobación de la modificación de la Ley del Sistema Privado de Pensiones, los ingresos por primas de seguros de rentas de jubilación han disminuido 38.40 por ciento con respecto al periodo 2015; asimismo, a nivel del mercado asegurador las primas por rentas de jubilación han disminuido en un promedio de 59 por ciento. La Gerencia de la Compañía ha evaluado el impacto de esta Ley y como resultado de dicha evaluación considera que dichos cambios no afectan en forma significativa la continuidad de las operaciones de la Compañía.

Por los años 2016 y 2015, las primas provenientes de los contratos de seguro de rentas vitalicias, ascienden a S/337.7 millones y S/548.3 millones, respectivamente, las cuales representan el 46.2 por ciento y 60.6 por ciento del total de primas recaudadas en ambos periodos, ver nota 31.

(c) Estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados por la Junta General de Accionistas del 29 de marzo de 2016. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Gerencia y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2017. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros del ejercicio 2016 serán aprobados sin modificaciones.

Por otro lado, la Gerencia considera que no es necesario preparar estados financieros consolidados de Interseguro con los de su subsidiaria, por las siguientes razones:

(i) La matriz, Intercorp Financial Services Inc., incorpora en sus estados financieros consolidados, los estados financieros de la Compañía y de su subsidiaria.
(ii) Real Plaza S.R.L. como accionista minoritario de la subsidiaria (Centro Comercial Estación Central S.A.) ha sido debidamente informada que no se prepararán estados financieros consolidados de la Compañía y de su subsidiaria, y éste no ha manifestado objeción.

(d) Ley sobre libre disponibilidad de la Cuenta individual de Capitalización (CIC) -

En abril de 2016, el Congreso aprobó la Ley que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones, aprobado por el Decreto Supremo N°054-97-EF, a través de la cual los afiliados de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) que cumplan los 65 años y se jubilen, podrán elegir entre percibir la pensión que le corresponda en cualquier modalidad de retiro (rentas vitalicias de jubilación) o solicitar a la AFP la entrega del 95.5 por ciento del total del fondo disponible de su CIC. Asimismo, el afiliado excepcionalmente, antes de la fecha de jubilación, podrá usar hasta el 25 por ciento acumulado en la CIC para pagar la cuota inicial o amortizar la deuda de un crédito hipotecario de una primera vivienda.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(e) Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones -
Como parte de la reforma del Sistema Privado de Pensiones iniciado el 2013, con respecto a la cobertura de sobrevivencia e invalidez del seguro Previsional, se dividió la cartera de afiliados en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejen las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión como consecuencia del seguro Previsional, ésta se dividirá en siete partes y cada Compañía tendrá que asumir la porción que corresponda. Dicha participación es a través de una convocatoria mediante licitación pública. En noviembre de 2016, se efectuó la convocatoria para la "Tercera licitación pública N°03/2016", con una vigencia del 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018 y como resultado de dicho proceso, la Compañía no resultó adjudicataria de esta cobertura.

2. POLÍTICAS CONTABLES VIGENTES

2.1 Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

Reglamento de reserva de riesgo en curso -
Con el propósito que las reservas de riesgo en cuso se determinen aplicando criterios de prudencia y buenas prácticas actuariales y de gestión de riesgos técnicos, la SBS mediante Resolución SBS N°6394-2016 "Reglamento de la reserva de riesgo en curso" de fecha 7 de diciembre de 2016, dispone que la reserva de riesgo en curso se debe de calcular al cierre de cada mes, como resultado de la suma de la Reserva de Prima no Devengada Retenida (RPND) y Reserva por Insuficiencia de Prima (RIP) de acuerdo a la metodología de cálculo descrita en la referida Resolución.

Los efectos que resulten del cambio de metodología de la Reserva de Primas no Devengadas Retenidas (RPND) constituida al término del plazo de adecuación (1 de enero de 2018), así como el primer cálculo de la Reserva por Insuficiencia de Primas (RIP) debe ser afectado a los resultados acumulados a esa fecha; y los cambios posteriores, de los dos componentes de la Reserva de Riesgos en Curso, afectará a los resultados del ejercicio.

De acuerdo a la evaluación realizada por la Gerencia, la aplicación de las disposiciones mencionadas en el nuevo "Reglamento de la reserva de riesgo en curso" no afectará de manera significativa el estado de situación financiera de la Compañía.

2.2 Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación -

(i) Declaración de conformidad -
Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS y no han sido aplicadas por la Compañía.

Los principios contables aplicados son consistentes para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

(ii) Bases de presentación -
Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) inversiones a valor razonable con cambio en resultados y (iii) inversiones inmobiliarias; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas y autorizaciones emitidas por la SBS.

Los estados financieros son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -
Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas claves se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

> La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota 2.2(j.3) y 2.2(j.7).
> La estimación de primas por cobrar del seguro colectivo del riesgo previsional, ver nota 2.2(f).

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

- La provisión para cuentas de cobranza dudosa de primas por cobrar por operaciones de seguro y otras cuentas por cobrar, ver nota 2.2(h).
- La vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 2.2(o) y (p).
- El valor razonable de las inversiones inmobiliarias, neto ver nota 2.2(n).
- Las reservas técnicas de siniestros y primas, ver notas 2.2(s) y (t).
- La valorización de derivados, ver nota 2.2(i).
- El impuesto a la renta diferido, ver nota 2.2(v)(i)
- La evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 2.2(x).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que puedan ocurrir entre sus estimados y cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -
De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o proveniente de subsidiarias y asociadas clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, las cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N°13 de la Resolución SBS N°7034 - 2012.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre de mes de precedente.

(d) Instrumentos financieros -
Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por los ingresos diferidos. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -
El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 3.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -
Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal y según lo dispuesto por la Resolución SBS N°3198-2013 "Reglamento del pago de Primas de Seguros" y modificatorias se reconocen cuando se acepte la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

(i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro deberá corresponder a todo el periodo contratado de la póliza.
(ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha resolución establece que el incumplimiento de pago de las cuotas origina la suspensión de la cobertura del seguro y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

Luego de suspender la cobertura del seguro, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de cobro no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

No obstante lo arriba indicado, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento de la obligación, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales del antiguo régimen, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro "Siniestros de primas de seguros" del estado de resultados. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

Adicionalmente, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros incluyen los saldos por cobrar por primas de seguro de desgravamen, las cuales se estiman mensualmente de acuerdo al promedio de las ventas reales de los últimos tres meses; y cuentas por cobrar por seguros de tarjeta de crédito los cuales se registran de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°3198-2013 y descrita en párrafos anteriores.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -
Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

(i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, por los cuales registra una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores participes sobre la base del porcentaje del riesgo cedido con abono al rubro de "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados; y

(ii) Las primas de reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros. Estas transacciones son reconocidas cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguro cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

(i) La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de "Primas cedidas netas" del estado de resultados con abono a "Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores" que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y

(ii) Por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dadas de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato es transferido a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839 – 2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores y coaseguradores" y N°2982-2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros", modificada por la resolución N°2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los reaseguradores del exterior contratados por la Compañía cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa –
(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros –
De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°7037-2012, las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo. Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°4008-2015, de fecha 8 de julio de 2015, en el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores, se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo, (ii) mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

(ii) Cuentas por cobrar de reaseguros y coaseguros -
De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°7037-2012, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos se realizarán por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo se deben evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

> Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
> Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
> Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El deterioro se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

(iii) Cuentas por cobrar diversas -
De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39" Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la perdida, como por ejemplo:

> Dificultades financieras
> Incumplimiento de cláusulas contractuales
> Desaparición de un mercado activo
> Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración", en el estado de resultados.

(i) Instrumentos financieros derivados –
La Resolución SBS N°7037-2012, establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura. Para el caso de los derivados implícitos la Compañía realiza lo siguiente:

Derivados implícitos -
Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan "derivados implícitos". Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como inversiones a vencimiento que incluyen derivados implícitos relacionados con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS.

(j) Inversiones financieras -
De acuerdo con la Resolución SBS N°7034- 2012 y modificatorias, la evaluación y la clasificación de las inversiones financieras, se realiza de la siguiente manera:

(j.1) Clasificación -
Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Esta categoría tiene dos subcategorías:

(a) Instrumentos de negociación que se adquiere principalmente con el objetivo de venderlos en el corto plazo.

(b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -
Comprenden aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con cambios en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(iii) Inversiones a vencimiento -
Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

> Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3)(iii) siguiente.
> Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
> Otros que establezca la SBS via norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial –
Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se registran como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados –
Se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales son reconocidos como gastos.

(ii) Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento –
Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior -
Para fines de medición posterior de las inversiones financieras, la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Estas inversiones, se miden a su valor razonable, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en resultados del rubro “Ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados.

Para los instrumentos representativos de deuda, establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -
La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instumentos de patrimonio que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

Para los instrumentos representativos de deuda, establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado obtenido, se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

Cuando el instrumento se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento -
Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría a menos que estos sean realizados por las siguientes circunstancias:

(a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando

(b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en Resolución SBS N°562-2002 "Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros", así como por la circular N°643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Por otro lado, se mantienen vigentes las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS N°3569-2012, emitida en junio de 2012:

> La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta; si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.

> En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categoría de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "Inversiones a vencimiento".

(j.4) Tratamiento contable de la diferencia de cambio en las inversiones financieras -
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el tratamiento de la diferencia de cambio es como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados –
Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta –
Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda o al costo de los fondos de inversión con activos subyacentes de renta fija se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura.

En el caso de los instrumentos representativos de capital, las diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados y otro resultado integral y se acumularán en cuentas patrimoniales, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(iii) Inversiones a vencimiento –
Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(j.5) De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, las inversiones financieras clasificadas como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente en el estado de situación financiera.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(j.6) Cambios en la categoría de clasificación –
Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento de patrimonio deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

(ii) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -
Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En este caso, se efectuará la reclasificación como inversión disponible para la venta y ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

(iii) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -
Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "Inversión a vencimiento" de acuerdo a lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

(i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

(ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

(j.7) Deterioro de inversiones financieras –
La Resolución SBS N°7034-2012 define la "Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros".
Esta metodología establece un "Primer filtro" previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro).

El primer filtro se debe aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro. De acuerdo a lo establecido por la SBS se efectúa de forma trimestral y se considera lo siguiente:

(a) Disminución significativa del valor razonable: en caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.

(b) Disminución prolongada en el valor razonable: en caso que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.
Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso de cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

El segundo filtro consiste en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:

1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.
4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

Si por lo menos dos de los factores se cumplen, la Compañía debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

El reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro

(i) Inversiones disponibles para la venta -
La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de éste y reconocida en el resultado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

(ii) Inversiones a vencimiento -
El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(j.7.2) Recupero de deterioro

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) Instrumento de patrimonio -
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(j.8) Costo por venta de inversiones financieras –
En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos de patrimonio, y la fórmula PEPS (primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos de deuda.

(j.9) Riesgo de crédito –
El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating) y Equilibrium; y para las inversiones negociadas en el extranjero las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard &Poors y Moody's.

A partir del 27 de febrero, entra en vigencia la Resolución SBS 1041-2016 "Reglamento de las Inversiones en Empresas de Seguros", sustituyendo a la Resolución SBS N° 0039-2002 y modificatorias, de acuerdo al periodo de adecuación de la norma. En esta resolución se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos); se considera como grado de inversión aquellas inversiones con clasificación de BB- (doble B menos); siempre y cuando la inversión emitida en el exterior mediante oferta pública o privada corresponda a una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior; y para el caso de instrumentos que a la fecha de entrada en

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

vigencia de la norma se encontraran en el portafolio y que presenten una clasificación por debajo del grado de inversión, pueden ser mantenidas como elegibles por la Compañía; y en caso de presentar una clasificación por debajo del grado de inversión por otra clasificadora, podrá utilizarse para cobertura hasta el tope del valor razonable de la misma.

(k) Baja de activos financieros –
La Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

(i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
(ii) Se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y solo si:

(a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o

(b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:

(i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
(ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) Otras inversiones (inversiones en subsidiarias y certificados de participación) -
La Compañía registra la inversión efectuada en su subsidiaria y en certificados de participación por el método de participación patrimonial.

Reconocimiento inicial
Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, separando, en el caso de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, el mayor valor pagado por la porción que corresponde al inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada.

Reconocimiento posterior
De acuerdo con este método, el reconocimiento posterior de la inversión seguirá los siguientes lineamientos:

> Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.
> La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
> Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.

Las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la subsidiaria, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria y/o entidad de propósito especial no relacionado con el inversor.

(m) Inversión en proyectos inmobiliarios -
Corresponde a los desembolsos efectuados para la construcción de proyectos inmobiliarios en propiedad de terceros, sobre los que se obtienen los derechos sobre las rentas que producen por un plazo determinado. Estos proyectos se registran en su moneda de origen y su rentabilidad se estima en base a la tasa de retorno esperada del proyecto; que es revisada por la SBS. De acuerdo con lo establecido por la SBS, dichas inversiones son clasificadas como “Inversiones a vencimiento” y son amortizadas durante el plazo de vigencia de cada contrato utilizando el método de interés efectiva.

(n) Inversiones inmobiliarias -
Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Hasta el 30 de setiembre de 2016, la Compañía aplicó el modelo del costo y a partir del 1 de octubre de 2016, las inversiones inmobiliarias propias en forma directa e indirecta (a través de certificados de participación clasificados en otras inversiones); se miden a su valor razonable. La

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

metodología de valorización fue aprobada por la SBS a través del Oficio N° 34095 – 2016 de fecha 7 de setiembre de 2016, en el cual se establece:

- En aquellas inversiones en inmuebles donde existen rentas o flujos periódicos, se debe considerar la metodología de flujos de caja descontados (en adelante "FCD").
- En aquellas inversiones en inmuebles donde no se genera rentas o flujos periódicos se debe considerar el valor de tasación.
- En aquellas inversiones en inmuebles donde existe una parte que genera rentas o flujos periódicos y otra que no, se debe considerar la metodología de flujos de caja descontados (en adelante "FCD") para la primera parte, y el valor de tasación para aquella que no genera rentas ni flujos periódicos.
- En aquellos inmuebles que son usados por la Compañía para la producción o suministros de servicios, se debe considerar el modelo del costo.
- La implementación de la metodología autorizada corresponde a un cambio en la política contable y la ganancia o pérdida de la primera aplicación se registró en la cuenta de resultados acumulados de la Compañía. En octubre de 2016, la Compañía registró un incremento en sus resultados acumulados por S/95.2 millones, ver nota 21(e).

(o) Inmuebles, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo. El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas de depreciación por tipo de activo:

	AÑOS
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

La depreciación de las mejoras en locales alquilados se realiza en el plazo de los respectivos contratos de alquiler.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

(p) Intangibles -

Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de cuatro años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio de corresponder.

(q) Deterioro de valor de activos no financieros –

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles pueda no ser recuperable, la Gerencia de la Compañía revisa el valor de dichos activos a fin de verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su período de depreciación. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de dichos activos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

(r) Contratos de seguro –

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro aplicable a la Compañía:

(i) Definición de contrato de seguros

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aunque el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios establecidos por la SBS.

(ii) Disociación de componentes de depósito
Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los que la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

La Compañía comercializa contratos de seguro de vida “Flex Vida” en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía mantiene registrado como parte de sus reservas “Flex Vida” los componentes de depósito de estos contratos por S/6,000,000 y S/5,488,000, respectivamente, y no es necesario que efectúe el registro por separado de estos componentes, ver nota 18(d).

(iii) Prueba de adecuación de pasivos
Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos, así como los efectos descritos en los acápites (s) y (t).

(iv) Transacciones de reaseguro
Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas se registra en el activo por operaciones de reaseguro y no se reduce de los pasivos relacionados.

(v) Ingresos por primas de seguros directos
Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(s) Reservas técnicas por siniestros -
La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS N°603-2003 y su modificatoria Circular SBS N°651-2012, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

Asimismo, mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1° de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de veintiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

Las reservas de siniestros de SCTR (liquidados y pendientes de liquidar) se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS N°309-1993.

La reserva técnica para siniestros incluye también una estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés), la cual tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía. El cálculo de esta estimación se realiza cumpliendo con los requerimientos establecidos por la SBS sobre la base del monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor a un año).

En julio de 2013, la SBS emitió la Resolución SBS N°4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" la cual entró en vigencia de manera obligatoria a partir del 1° de enero de 2014 quedando derogadas la Resolución SBS N°1048-1999 "Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados, la Circular N° S-603-2003 en lo que se refiere a las disposiciones para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones bajo el régimen de aporte adicional, así como la Circular N°552-1998, en la parte correspondiente a las reserva de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal.

Dicha Resolución, tiene por objeto actualizar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación se describen las principales disposiciones:

> Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Por lo cual se deberá incluir una metodología específica aprobada por la SBS y por el Directorio.

> Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.

> Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros. Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.

> La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento, se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

(t) Reservas técnicas por primas -

(i) Reservas matemáticas de vida, de seguros previsionales y de seguro complementario de trabajo de riesgo -
Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS N°562-2002, modificada por la Resolución SBS N°978-2006, y N°8421-2011, ésta última modificatoria incorpora la posibilidad de contratar pensiones en soles y dólares actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a dos por ciento, conforme a lo que señala el artículo 105° del Decreto Supremo N°104-2010-EF y la Resolución N°1481-2012, ésta última define como tasa de anclaje, aquella tasa de descuento utilizada para el cálculo de la reserva matemática financiera a la no existencia de calce; asimismo requiere incorporar como nota a los estados financieros, el cálculo de la totalidad de reservas matemáticas de rentas vitalicias determinadas bajo la tasa de anclaje, ver nota 18(g). Asimismo, mediante la Resolución N°354-2006, se aprueba el uso de la tabla "RV-2004 Modificada" para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

En el año 2010, se publicó la Resolución SBS N°17728-2010, mediante la cual se aprueba el uso de las tablas de mortalidad "RV-2004 Modificada Ajustada" y "B-85 Ajustada" para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1 de junio de 2011.

La Compañía constituye reservas adicionales para sus contratos de rentas vitalicias emitidos a partir del 2010, las cuales son determinadas en función a una metodología actuarial que incorpora las tablas de mortalidad MI-2006 y B-2006 (basada en la experiencia chilena) para la reserva de los titulares inválidos y beneficiarios; así como las tablas RV-2004 Modificada ajustada y RV-2004 Modificada para la reserva de los titulares no inválidos.

Las reservas técnicas de seguros previsionales del antiguo régimen y del seguro complementario de trabajo de riesgo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS N°309-1993, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos, las tablas de mortalidad utilizadas según esta Resolución corresponden a la B-85 y MI-85 para siniestros con fecha devengue hasta mayo 2011.

Las tablas de mortalidad utilizadas para el cálculo de las reservas de seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) que devenguen a partir del 1 de junio de 2011, son las aprobadas por la Resolución SBS N°17728-2010, dichas tablas son la B-85 ajustada y MI-85.

Asimismo mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1° de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

La Compañía constituía reservas adicionales para sus contratos de seguros previsionales antiguo régimen, las cuales eran determinadas en función a una metodología actuarial que incorpora las tablas de mortalidad MI – 2006 y B-2006 (basada en experiencia chilena) para las reservas de los titulares inválidos y beneficiarios.

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

Los ajustes a las reservas técnicas por primas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 18(h).

(ii) Reservas técnicas para riesgo en curso -
La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

(u) Ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones -
Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

> Las primas, son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados.

El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce a la fecha de inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia en la fecha de la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro, o de contratarse en forma fraccionada y/o diferida cuando se trate de prima única.

> Hasta el 31 de diciembre de 2016, la estimación de las primas de seguros previsionales de cobertura de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio se efectúa de acuerdo con la Resolución SBS N° 6271-2013 – "Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)". Los ingresos por seguros previsionales son estimados por el DIS sobre la base de las remuneraciones asegurables mensuales obtenidas en los últimos meses y es ajustado en el mes en que se recibe las transferencias de prima por parte de las AFP.

> Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

> Los ingresos y egresos por operaciones de reaseguros y coaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

> Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).

> La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.

> Los dividendos recibidos de aquellas empresas en los que la Compañía tiene un instrumento de patrimonio clasificado como valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.

> La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.

> Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.

> Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

> El pago por derecho de llave, que efectúan los locatarios al momento de ingresar a los centros comerciales para efectuar sus operaciones, se reconoce según el criterio del devengado en función de la duración de los contratos de alquiler.

(v) Impuestos-

(i) Impuesto a la renta corriente y diferido -
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

(ii) Impuesto general a las ventas -
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

> Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

> Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(w) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

La Compañía reconoce un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía. De acuerdo con las políticas de la Compañía, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

(x) Contingencias -
Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(y) Utilidad por acción -
La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 21(f).

(z) Información de segmentos -
Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 31.

(aa) Estados financieros comparativos –
En el estado de situación financiera del año 2015 y para fines comparativos con el período corriente, se transfirió desde el rubro "Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto" al rubro "Otras cuentas por cobrar, neto" un importe de S/31,434,000.

La Gerencia de la Compañía considera que la reclasificación realizada permite una mejor presentación de los estados financieros de la Compañía y son consistentes con las normas de la SBS.

(ab) Nuevos pronunciamientos contables –

(ab.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2016 -
El CNC, a través de la Resolución N°060-2016-EF/30 emitida el 4 de febrero de 2016, oficializó las modificaciones a la NIIF 15, NIIF 10 y NIC 28; asimismo, mediante Resolución N°061-2016-EF/30 emitida el 2 de abril de 2016, oficializó las modificaciones a la NIC 12 y NIC 7; a través de la Resolución N°062-2016-EF/30 emitida el 14 de junio de 2016, oficializó la NIIF 16 y las modificaciones a la NIIF 15; y, a través de la Resolución N°063-2016-EF/30 emitida el 7 de setiembre de 2016, oficializó las modificaciones a la NIIF 2 y la versión 2016 de las NIIF 1 a la 16, las NIC 1 a la 41, las SIC 7 a la 32 y las CINIIF 1 a la 21.

Por otro lado, el CNC a través de la Resolución N°001-2017-EF/30 emitida el 13 de enero de 2017 oficializó las modificaciones a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(ab.2) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2015 –
El CNC a través de la Resolución N°058-2015-EF/30 emitida el 5 de marzo de 2015, oficializó las modificaciones a la NIC 1, NIIF 7, NIC 34, NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28; asimismo, a través de la Resolución N°059-2015-EF/30 emitida el 7 de agosto de 2015, oficializó las versiones vigentes del año 2015 de las NIIF 1 a la 15, las NIC 1 a la 41, las SIC 7 al 32 y las CINIIF 1 a la 21.

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(ab.3) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2016 –

> NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

> NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

> NIIF 16 "Arrendamientos", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019.

> CINIIF 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones anticipadas", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", cuya aplicación efectiva fue pospuesta de manera indefinida por la IASB en diciembre de 2015.

- Modificaciones a la NIC 7 "Estados de Flujos de Efectivo", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.

- Modificaciones a la NIC 12 "Impuesto a las ganancias", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones", efectivas para períodos anuales, que comiencen en o partir del 1 de enero del 2018.

- Modificaciones a la NIC 40 "Propiedades de Inversión", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

- Mejoras (ciclos 2014 – 2016) a la NIIF 1 "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018; y a la NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Caja y fondos fijos	8	9
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	17,066	6,171
Cuenta corriente en gestores de portafolios (c)	2,570	21,826
Depósitos a plazo (d)	-	44,944
Fondo sujeto de restricción	150	150
	19,794	**73,100**

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros principalmente en bancos locales, en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorros generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.

(c) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a fondos asignados a un gestor del exterior para la compra y venta de inversiones.

(d) Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos a plazo eran de libre disponibilidad y estaban constituidos en entidades locales que no mantenían vinculación económica con la Compañía, fueron remunerados en dólares estadounidenses a una tasa anual entre 0.08 y 0.2 por ciento y en soles a una tasa anual de 4.4 por ciento. Estos depósitos fueron liquidados en enero de 2016.

4. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

(a) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, estas inversiones comprenden fondos mutuos del exterior registrados en base al valor cuota y participaciones en exchange traded fund – ETF del exterior registrados al valor razonable en base a su net asset value (NAV) al cierre de mes. Esta cartera de instrumentos financieros ha sido adquirida por la Compañía para respaldar sus contratos de seguro denominados Flex Vida, ver nota 18(d).

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Saldo al 1 de enero	28,165	11,294
Compras	46,434	39,026
Rescate	(37,739)	(25,006)
Variación neta en resultados, nota 23(a)	(26)	(151)
(Pérdida) ganancia neta por diferencia en cambio registrado en resultados	(651)	3,002
Saldo al 31 de diciembre	**36,183**	**28,165**

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

5. CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Riesgo de vida		
Cuentas por cobrar –Seguros previsionales (b)	16,993	20,450
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento (c)	1,463	1,437
Cuentas por cobrar – producto Vida Individual y otros	1,160	1,410
	19,616	23,297
Menos -		
Deterioro (e)	(209)	(226)
	19,407	**23,071**

(b) Comprende la estimación de primas del seguro colectivo de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, se encuentra pendiente principalmente el mes de devengue de diciembre. Estos saldos han sido cobrados íntegramente durante los primeros meses de 2017 y de 2016, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde principalmente a las cuentas individuales de capitalización, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos de Profuturo AFP S.A. La Gerencia evalúa la cobrabilidad de estas cuentas en forma mensual y ajusta el valor de estas cuentas por cobrar cuando existen cambios significativos en su valor. En opinión de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, no es necesario constituir provisión adicional de cobranza dudosa por riesgo de crédito para estas transacciones.

(d) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar en base a la fecha de vencimiento, es el siguiente:

	2016 S/(000)	2015 %	S/(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	18,145	93.00	21,340	92.00
Cuenta individual de capitalización (c)	1,261	6.00	1,211	5.00
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	-	-	228	1.00
De 31 a 60 días	-	-	292	1.00
De 61 a 90 días	1	-	-	-
Más de 90 días	209	1.00	226	1.00
	19,616	**100.00**	**23,297**	**100.00**

(e) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es como sigue:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Saldo al 1° de enero	226	213
Provisión con cargo a gastos técnicos	7	13
Recuperos	(24)	-
Saldo al 31 de diciembre	**209**	**226**

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Terceros		
Cuentas por cobrar proveniente de inversiones financieras (b)	42,234	3,571
Préstamos a asegurados de vida (c)	4,523	4,099
Impuesto temporal a los activos netos (d)	2,883	2,946
Cuenta por cobrar a Cardif (e)	2,608	903
Arrendamientos por cobrar (f)	1,786	1,165
Remesas en tránsito de operadoras de tarjetas	1,490	1,592
Adelantos al personal	1,255	580
Construcciones Interamericanas S.A.C. - COINSA (g)	-	738
Otras cuentas por cobrar	1,141	2,921
	57,920	**18,515**
Afiliadas		
Alquileres y servicios		
Urbi Propiedades S.A. (h)	1,313	1,402
Centro Comercial Estación Central S.A. (i)	1,020	1,120
Homecenters Peruanos S.A.	863	-
Banco Internacional del Perú S.A.A.	277	429
Supermercados Peruanos S.A.	314	-
Cineplex S.A.	265	-
Second Royalty Ventures (j)	-	56,309
Otras cuentas por cobrar	54	260
	4,106	**59,520**
Recaudación de primas (k)		
Banco Internacional del Perú S.A.A.	21,589	16,434
Financiera Oh S.A.(antes Financiera Uno S.A.)	2,634	4,059
Supermercados Peruanos S.A.	953	829
	25,176	**21,322**
Menos-Provisión para cuentas de cobranza dudosa (l)	(4,564)	(3,676)
Total	**82,638**	**95,681**

(b) Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a las cuentas por cobrar por venta de acciones del exterior por S/32,347,000 y cupones de bonos pendientes de cobro por S/9,987,000. Al 31 diciembre de 2015, el saldo comprendía íntegramente cupones de bonos pendientes de cobro. Estas partidas han sido cobradas durante los primeros días de enero de 2017 y de 2016, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados de contratos de seguro de vida individual. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizadas con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro.

(d) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 corresponde a los pagos del impuesto temporal de los activos netos efectuados en esos periodos. Durante el año 2016, la Compañía obtuvo la devolución por parte de la Autoridad Tributaria del saldo que mantenía al 31 de diciembre de 2015.

(e) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a las cuentas por cobrar por la gestión de clientes y publicidad en la colocación de contratos de garantía extendida.

(f) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde principalmente a alquileres de locales del Centro Comercial Real Plaza Sullana y Centro Cívico. Estas cuentas por cobrar se encuentran íntegramente provisionadas.

(g) Al 31 de diciembre de 2015, correspondía a un saldo pendiente de la venta de un terreno ubicado en el Callao, el cual se cobró en diciembre de 2016.

(h) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a los intereses devengados por un proyecto inmobiliario que la Compañía mantenía con Urbi Propiedades S.A., en el Centro Comercial Primavera Park Plaza, el cual se encuentra íntegramente provisionado.

(i) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a adelantos efectuados a su subsidiaria Centro Comercial Estación Central S.A. para la construcción de su activo principal (inversión inmobiliaria). En opinión de la Gerencia el saldo es recuperable y no es necesario registrar una provisión de cobranza dudosa.

(j) Durante el año 2016 y 2015, la Compañía vendió las acciones mantenidas en Royalty Pharma Select y en Royalty Pharma Investments a Second Royalty Ventures. Estas ventas generaron una utilidad ascendente a S/53,253,000 y S/49,702.000 respectivamente, presentado en el rubro “Ingresos de inversiones, neto”.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(k) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde al saldo por cobrar a los agentes recaudadores producto de las cobranzas de primas principalmente de desgravamen y de protección de tarjetas. Estos saldos fueron depositados en las cuentas corrientes de la Compañía durante los primeros días de enero de 2017 y 2016, respectivamente.

(l) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es como sigue:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Saldo al 1 de enero	**3,676**	**6,518**
Adiciones	5,663	5,609
Recuperos	(170)	(797)
Castigos	(4,579)	(7,901)
Diferencia en cambio	(26)	247
Saldo al 31 de diciembre	**4,564**	**3,676**

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas.

7. IMPUESTOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Crédito por impuesto a la renta (b)	6,544	5,078
Impuesto general a las ventas por cobrar (c)	-	7,684
Otros	488	1,366
	7,032	**14,128**

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, de acuerdo a lo descrito en la nota 22(b), al encontrarse inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas para los productos de seguros de vida, la Compañía considera que no obtendrá renta imponible para fines de este impuesto. En julio de 2016, se efectuó la devolución del crédito por impuesto a la renta del saldo que se mantenía al 31 de diciembre de 2015.

(c) Al 31 de diciembre de 2015 el crédito fiscal que se mantenía, fue aplicado con el impuesto por pagar generado por las ventas gravadas generadas en el 2016.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

8. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016					2015				
			RESULTADOS NO REALIZADOS NOTA 21(C)					RESULTADOS NO REALIZADOS NOTA 21(C)		
	COSTO NETO		GANANCIAS	PÉRDIDAS	VALOR RAZONABLE	COSTO NETO	INTERESES DEVENGADOS	GANANCIAS	PÉRDIDAS	VALOR RAZONABLE
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Inversiones negociables disponibles para la venta										
Depósitos a plazo	37,923	1	-	-	37,924	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda (c) –										
Bonos del Tesoro Público	158,931	2,990	9	(3,328)	158,602	163,884	1,615	4	(1,765)	163,738
Bonos corporativos y financieros	643,573	10,206	4,255	(24,126)	633,908	338,093	5,970	8	(15,893)	328,178
Instrumentos de patrimonio -										
Acciones del sector privado peruano	92,439	-	8,116	(2,457)	98,098	148,415	-	347	(22,917)	125,845
Participaciones en fondos de inversión (d)	166,904	-	10,147	(17,474)	159,577	202,734	-	286	(32,529)	170,491
Acciones del exterior (e)	153,123	-	6,874	(18,820)	141,177	202,242	-	44,699	(35,040)	211,901
	1,252,893	**13,197**	**29,401**	**(66,205)**	**1,229,286**	**1,055,368**	**7,585**	**45,344**	**(108,144)**	**1,000,153**
Menos porción corriente					69,134					40,932
Porción no corriente					**1,160,152**					**959,221**

(*) La Compañía mantiene instrumentos financieros por un valor razonable ascendente a S/22,569,000 y S/23,196,000 al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, respectivamente; adquiridos principalmente para respaldar sus contratos de seguros Flex Vida, ver nota 18(d).

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	BONOS S/(000)	ACCIONES S/(000)	FONDO DE INVERSIÓN S/(000)	DEPÓSITO A PLAZO S/(000)	TOTAL S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2015	**1,070,083**	**413,468**	**211,386**	**-**	**1,694,937**
Compras	1,580,115	364,344	147,517	-	2,091,976
Ventas	(979,561)	(357,507)	(181,782)	-	(1,518,850)
Liquidación por vencimientos	(236,550)	-	-	-	(236,550)
Reclasificaciones (*)	(953,176)	-	-	-	(953,176)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(27,859)	-	-	-	(27,859)
Efecto por ajuste VAC	1,508	-	-	-	1,508
Deterioro, nota 23(a)	-	-	(4,569)	-	(4,569)
Variación neta en los resultados no realizados	(18,399)	(92,298)	(23,003)	-	(133,700)
Ganancia por diferencia en cambio por instrumentos de patrimonio, ver nota 21(c)	-	9,739	2,583	-	12,322
Ganancia por diferencia en cambio registrada en resultados	55,755	-	18,359	-	74,114
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**491,916**	**337,746**	**170,491**	**-**	**1,000,153**
Compras	1,268,448	227,691	1,303	37,923	1,535,365
Ventas	(757,153)	(310,181)	(33,592)	-	(1,100,926)
Liquidación por vencimientos	(306,947)	-	-	-	(306,947)
Reclasificaciones (**)	96,951	-	-	-	96,951
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	9,414	-	-	1	9,415
Efecto por ajuste VAC	318	-	-	-	318
Deterioro, nota 23(a)	-	(3,169)	-	-	(3,169)
Variación neta en los resultados no realizados	(5,544)	6,626	24,915	-	25,997
Pérdida por diferencia en cambio por instrumentos de patrimonio, ver nota 21(c)	-	(19,438)	(441)	-	(19,879)
Pérdida por diferencia en cambio registrada en resultados	(4,892)	-	(3,100)	-	(7,992)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**792,511**	**239,275**	**159,576**	**37,924**	**1,229,286**

(*) Durante los años 2015, 2013 y 2011, la Compañía evaluó su capacidad financiera; y sobre la base de dicha evaluación, comunicó a la SBS la decisión de reclasificar un grupo de inversiones registradas inicialmente en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" hacia la categoría "Inversiones a vencimiento". El costo amortizado de estas transacciones ascendieron a S/953,176,000, S/635,977,000 y S/269,284,000, respectivamente. La pérdida no realizada ascendente a S/10,710,000, S/33,646,000 y S/6,216,000, se mantuvo registrada en el estado de resultados y otro resultado integral, y de acuerdo a lo establecido por la SBS, la amortización de la pérdida no realizada se efectúa con cargo al resultado del ejercicio hasta el vencimiento de los instrumentos financieros reclasificados; los mismos que se encuentran entre los años 2021 y 2097. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se mantiene un saldo de pérdida no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral por S/37,320,000 y S/43,897,000, respectivamente, ver nota 21(c).

(**) Comprende a la reclasificación de instrumentos de deuda corporativos que se encontraban clasificados en la categoría "A Vencimiento", los cuales fueron vendidos íntegramente en el año 2016, en conjunto con el saldo que se mantenía clasificado en la categoría "Disponible para la venta", ver nota 23(a).

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(c) A continuación se presenta la composición de los instrumentos financieros de deuda:

(i) Bonos del Tesoro Público

	2016							2015						
	COSTO AMORTIZADO S/(000)	GANANCIAS S/(000)	PÉRDIDAS S/(000)	VALOR RAZONABLE S/(000)	VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS SOLES	TASA DE INTERÉS DÓLARES ESTADOUNIDENSES	COSTO AMORTIZADO S/(000)	GANANCIAS S/(000)	PÉRDIDAS S/(000)	VALOR RAZONABLE S/(000)	VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS SOLES	TASA DE INTERÉS DÓLARES ESTADOUNIDENSES
Bonos soberanos del exterior	83,116	-	(812)	82,304	Entre 2017 y 2045	-	6.05	40,932	-	-	40,932	2016	-	Entre 1.0 y 5.5
Bonos soberanos de la República del Perú	69,050	-	(2,252)	66,798	Entre 2028 y 2055	Entre 6.35 y 8.20	-	96,043	4	(900)	95,147	Entre 2026 y 2055	Entre 6.71 y 8.2	-
Bonos garantizados por el Estado Peruano	9,755	9	(264)	9,500	Entre 2029 y 2034	-	5.87	28,524	-	(865)	27,659	2034	-	5.87
	161,921	9	(3,328)	158,602				165,499	4	(1,765)	163,738			

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(ii) Bonos corporativos y financieros

	2016							2015						
	COSTO AMORTIZADO S/(000)	GANANCIAS S/(000)	PÉRDIDAS S/(000)	VALOR RAZONABLE S/(000)	VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS SOLES	TASA DE INTERÉS DÓLARES ESTADOUNIDENSES	COSTO AMORTIZADO S/(000)	GANANCIAS S/(000)	PÉRDIDAS S/(000)	VALOR RAZONABLE S/(000)	VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS SOLES	TASA DE INTERÉS DÓLARES ESTADOUNIDENSES
Intermediación financiera	232,360	578	(9,452)	223,486	Entre 2018 y 2069	Entre 4.20 y 8.50	Entre 7.38 y 9.75	168,420	8	(7,835)	160,593	Entre 2018 y 2069	Entre 7.75 y 7.9	Entre 5.25 y 9.75
Industria quimica	116,143	1,409	(81)	117,471	2021	-	5.88	-	-	-	-	-	-	-
Infraestructura	104,347	157	(6,025)	98,479	Entre 2025 y 2046	7.94	6.88	34,227	-	(581)	33,646	Entre 2023 y 2043	7.94	Entre 4.50 y 6.88
Electricicad, gas y agua	65,985	760	(535)	66,210	Entre 2026 y 2034	Entre 7.13 y 8.13	Entre 5.5 y 6.00	7,864	-	(257)	7,607	2029	7.13	-
Consumo	57,101	-	(2,893)	54,208	2034	7.88	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación	36,455	1,351	-	37,806	2035	8.65	-	36,455	-	(2,611)	33,844	2035	8.65	-
Manufactura	41,388	-	(5,140)	36,248	2044	7.13	6.95	97,097	-	(4,609)	92,488	Entre 2021 y 2035	7.13	5.88
	653,779	**4,255**	**(24,126)**	**633,908**				**344,063**	**8**	**(15,893)**	**328,178**			

(d) Comprende participaciones en fondos de inversión sujetos a supervisión bajo las reglas de mercado de capitales del país en que cotizan, por un importe ascendente a S/137,457,000 (S/150,230,000 al 31 de diciembre de 2015), y participaciones en fondos de inversión de capital privado que invierten en instrumentos de deuda y patrimonio por un importe ascendente a S/22,119,000 (S/20,261,000 al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía ha deteriorado ciertas participaciones por S/15,322,000 y S/12,153,000, respectivamente, los cuales se presentan disminuyendo el costo de los mismos.

Durante el 2016 y 2015, la Compañía efectuó redención de fondos de inversión que mantenía, generando una pérdida y ganancia de aproximadamente S/494,000 y S/5,258,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no mantiene influencia significativa ni control sobre dichas inversiones, es por ello que de acuerdo a la Resolución SBS N°7034-2012, no califican como inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocio conjunto.

(e) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde principalmente a instrumentos de patrimonio de empresas del mercado extranjero que desarrollan actividades relacionadas a servicios financieros, empresas de servicios públicos de energía, agua potable; y otras actividades.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(f) Tal como se describe en la nota 2.2(j.7), la Compañía evalúa de manera individual, los instrumentos financieros con el propósito de evaluar si cumplen las condiciones establecidas en el primer filtro relacionado con el deterioro de instrumentos financieros establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, como resultado de esta evaluación, la Compañía registró un deterioro de aproximadamente S/3,169,000 y S/4,569,000, respectivamente, ver notas 8(b) y 23(a).

(g) La Compañía está sujeta a límites de inversión y diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. La Gerencia de la Compañía mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

9. INVERSIONES A VENCIMIENTO

(a) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Bonos corporativos y financieros	2,396,489	2,525,936
Bonos soberanos	1,132,599	1,000,066
Inversión en instrumentos de deuda	3,529,088	3,526,002
Inversión en proyectos inmobiliarios	2,635	2,815
Total	**3,531,723**	**3,528,817**
Menos - Porción corriente	-	1,665
Porción no corriente	3,531,723	3,527,152
Total	**3,531,723**	**3,528,817**

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	BONOS S/(000)	INVERSIONES EN PROYECTOS INMOBILIARIOS Y OTROS S/(000)	TOTAL S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2015	**2,262,745**	**2,589**	**2,265,334**
Compras	437,290	-	437,290
Ventas	(348,536)	-	(348,536)
Liquidaciones por vencimientos	(23,364)	-	(23,364)
Reclasificaciones, nota 8(b) (*)	953,176	-	953,176
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	39,186	-	39,186
Efecto por ajuste VAC	29,137	-	29,137
Amortización de capital	-	(132)	(132)
Ganancia por diferencia en cambio registrado en resultados	176,368	358	176,726
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**3,526,002**	**2,815**	**3,528,817**
Compras	448,145	-	448,145
Ventas	(320,414)	-	(320,414)
Liquidaciones por vencimientos	(32,502)	-	(32,502)
Reclasificaciones, nota 8(b) (**)	(96,951)	-	(96,951)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(1,176)	-	(1,176)
Efecto por ajuste VAC	27,259	-	27,259
Amortización de capital	-	(136)	(136)
Pérdida por diferencia en cambio registrado en resultados	(21,275)	(44)	(21,319)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**3,529,088**	**2,635**	**3,531,723**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(c) Para fines informativos, se presenta el valor nominal, el valor en libros y el valor de mercado de los instrumentos de deuda que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
	VALOR NOMINAL	VALOR EN LIBROS	VALOR DE MERCADO	VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS		VALOR NOMINAL	VALOR EN LIBROS	VALOR DE MERCADO	VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	SOLES	DÓLARES ESTADOUNIDENSES	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	SOLES	DÓLARES ESTADOUNIDENSES
Bonos corporativos y financieros												
Infraestructura	873,624	907,879	869,755	Entre 2027 y 2043	Entre 4.25 y 8.58	6.88	930,952	965,564	837,782	Entre 2027 y 2043	Entre 4.25 y 8.58	7.13
Intermediación financiera	469,509	486,699	466,285	Entre 2019 y 2046	Entre 4.09 y 8.90	6.47	478,627	505,789	448,351	Entre 2016 y 2044	Entre 4.09 y 8.16	Entre 6.47 y 8.50
Minería	322,424	362,266	340,300	Entre 2034 y 2045	-	Entre 5.88 y 8.25	391,494	435,392	322,947	Entre 2034 y 2045	-	Entre 5.88 y 8.25
Electricidad, gas y agua	346,492	346,378	339,867	Entre 2024 y 2097	Entre 4.25 y 7.38	Entre 5.75 y 8.13	348,304	348,260	329,757	Entre 2024 y 2097	Entre 5.13 y 8.75	Entre 5.75 y 8.13
Manufactura	94,061	103,263	87,728	Entre 2023 y 2044	Entre 5.16 y 7.13	Entre 6.95 y 9.50	36,181	37,035	31,056	Entre 2023 y 2035	Entre 5.16 y 7.13	9.5
Comercial	58,662	58,977	57,638	Entre 2035 y 2045	8.06	6.63	59,460	59,758	53,147	Entre 2035 y 2045	8.06	6.63
Transporte, almacenamiento y construcción	45,000	57,771	53,495	2028	Entre 2.88 y 3.13	-	78,590	100,441	92,107	Entre 2017 y 2028	Entre 2.88 y 3.69	-
Industrial	53,411	57,699	51,621	Entre 2042 y 2096	-	Entre 5.88 y 7.75	54,286	58,665	49,597	Entre 2042 y 2096	-	Entre 5.88 y 7.75
Actividad Inmobiliaria	13,959	15,557	16,381	Entre 2032 y 2040	Entre 4.75 y 5.88	-	13,958	15,032	14,818	Entre 2032 y 2040	Entre 4.75 y 5.88	-
	2,277,142	2,396,489	2,283,070				2,391,852	2,525,936	2,179,562			
Bonos soberanos												
Bonos soberanos de la República del Perú	694,215	777,305	697,914	Entre 2023 y 2055	Entre 3.14 y 6.90	5.88	623,399	690,299	585,587	Entre 2023 y 2055	Entre 3.14 y 6.90	5.88
Bonos garantizados por el Estado Peruano	395,108	355,294	353,611	Entre 2024 y 2034	Entre 5.20 y 5.97	8.75	336,663	309,767	297,199	Entre 2024 y 2034	Entre 5.20 y 5.97	8.75
	1,089,323	1,132,599	1,051,525				960,062	1,000,066	882,786			
Total	**3,366,465**	**3,529,088**	**3,334,595**				**3,351,914**	**3,526,002**	**3,062,348**			

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(d) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

La Gerencia de la Compañía mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

(e) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación de los instrumentos clasificados a vencimiento sobre el análisis realizado sobre el área de riesgos e inversiones de acuerdo a lo establecido por las normas de la SBS y consideró que no es necesario realizar una provisión por deterioro. La Gerencia se encuentra en constante monitoreo respecto al comportamiento de estos instrumentos y emisores.

10. INVERSIONES INMOBILIARIAS, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones inmobiliarias:

	2016			2015
	TERRENO S/(000)	EDIFICACIÓN S/(000)	TOTAL S/(000)	TOTAL S/(000)
Costo				
Saldo al 1° de enero	40,645	1,257	41,902	87,226
Adiciones (b)	17,807	33,418	51,225	45,918
Transferencia de otras inversiones (c)	15,168	13,625	28,793	-
Valor razonable (d)	24,388	20,394	44,782	-
Retiros (e)	-	-	-	(91,242)
Saldo al 31 de diciembre	**98,008**	**68,694**	**166,702**	**41,902**
Depreciación				
Saldo al 1° de enero	**-**	**(364)**	**(364)**	**(1,218)**
Adiciones, nota 23(a)	-	(385)	(385)	(420)
Transferencia de otras inversiones (c)	-	(3,444)	(3,444)	-
Retiros (e)	-	-	-	1,274
Saldo al 31 de diciembre	**-**	**(4,193)**	**(4,193)**	**(364)**
Valor neto	**98,008**	**64,501**	**162,509**	**41,538**

(b) Durante el año 2016, la Compañía adquirió dos inmuebles ubicados en Lima y uno en la zona norte del país, por un valor de adquisición de S/47,716,000, y asimismo, efectuó desembolsos por S/3,509,000 para el desarrollo de los proyectos. Durante el año 2015, las adiciones correspondían a dos terrenos ubicados la zona norte del país por S/38,852,000 y S/6,994,000, respectivamente.

(c) En diciembre de 2016, se recibió como devolución de aportes un inmueble ubicado en Lima, desde la clase 5 del patrimonio en fideicomiso registrado como otras inversiones, ver nota 11(b)(v).

(d) Tal como se indica en la nota 2(n), a través del Oficio N° 34095 – 2016 de fecha 7 de setiembre de 2016, la SBS aprobó que las inversiones se midieran al valor razonable. Los efectos de la primera aplicación fueron registrados en resultados acumulados generando un incremento por S/49,023,000. La valorización de estos inmuebles al 31 de diciembre de 2016, generó un menor valor razonable por S/4,241,000, el cual fue registrado en gastos de inversiones, ver nota 23(a).

(e) En el año 2015, se realizó la transferencia del inmueble al patrimonio en fideicomiso por S/38,852,000, ver nota 11(b), así como la venta de un centro comercial en el norte del país cuyo valor en libros fue S/51,116,000 y generó una utilidad de S/6,370,000, registrada en ingresos de inversiones, ver nota 23(a).

(f) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, estos inmuebles generaron ingresos por arrendamiento por un monto ascendente a S/2,416,000 y S/1,850,000, respectivamente, ver nota 23(a).

(g) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias es mayor a su valor en libros.

11. OTRAS INVERSIONES

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Certificados de participación (b)	459,862	406,882
Inversión en subsidiarias (e)	984	1,162
	460,846	**408,044**

(b) Corresponde a los certificados de participación en una entidad de propósito especial denominada "Patrimonio en Fideicomiso – Decreto Supremo N°093-2002-EF Interproperties Perú" en adelante "Interproperties", constituida en abril de 2008 para consolidar las inversiones inmobiliarias de la Compañía y de otras empresas del Grupo Intercorp (denominados originadores) orientadas al negocio inmobiliario. Los aportes (en efectivo y/o en inversiones inmobiliarias) realizados por los originadores

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

están representados por certificados de participación de las clases en las que participan. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, Interproperties está conformado por 8 segmentos de certificados de participación y la Compañía participa en 4 clases, tal como se indica en el acápite (c).

A continuación se detalla el movimiento de las transacciones que la Compañía ha realizado a través de este patrimonio al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	SALDO AL 1 DE ENERO DE 2015	ADICIONES	DEDUC-CIONES	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	ADICIONES	DEDUC-CIONES	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Aporte en efectivo (i)	384,584	67,835	-	452,419	12,656	-	465,075
Aportes en inmuebles, terrenos y derecho de usufructo (ii)	489,767	96,338	-	586,105	-	-	586,105
Compra de certificados (iii)	39,096	-	-	39,096	16,475	-	55,571
Venta de certificados (iv)	(396,352)	-	(73,338)	(469,690)	-	(10,590)	(480,280)
Retorno de inmueble de Interproperties Perú a Originador (v)	(80,918)	-	-	(80,918)	-	(24,730)	(105,648)
Permuta de certificados	(29,757)	-	-	(29,757)	-	-	(29,757)
Devolución de aportes	(66,215)	-	-	(66,215)	-	-	(66,215)
Adelanto de rendimientos	(78,869)	-	(3,500)	(82,369)	-	-	(82,369)
Valor razonable de inmuebles				-			-
Aplicación por primera vez en resultados acumulados, ver notas 2(n) y 21(e)	-	-	-	-	46,255	-	46,255
Cambios del valor razonable en resultados del ejercicio, ver nota 23(a)	-	-	-	-	(2,204)	-	(2,204)
Resultados acumulados	10,477	-	-	10,477	-	-	10,477
Resultado del ejercicio, nota 23(a)	35,916	11,818	-	47,734	15,118	-	62,852
Total valor en libros (vi)	**307,729**	**175,991**	**(76,838)**	**406,882**	**88,300**	**(35,320)**	**459,862**

(i) Aportes de efectivo:
En el año 2016, se realizó aportes de efectivo en las clases 5,17 y 22 por S/1,513,000, S/1,390,000 y S/9,753,000, respectivamente y en el año 2015, se realizó aportes de efectivo en las clases 5 y 17 por S/7,060,000 y S/2,324,000, respectivamente. Estos aportes se utilizaron para la construcción y/o ampliación de los inmuebles en el cual se encuentran desarrollándose centros comerciales y oficinas que conforman los activos transferidos a dichas clases. Asimismo, en el año 2015 se aportó S/58,451,000 a la clase 19, para la compra de un terreno en conjunto con otros partícipes.

(ii) Aportes en inmuebles, terrenos y derecho de usufructo:
En diciembre de 2015, se transfirió del rubro "Inversiones inmobiliarias" a la clase 22, el terreno comprado en dicho año y está ubicado en la ciudad de Talara por S/38,852,000. Asimismo, para la clase 21 se adquirió el inmueble del centro comercial Real Plaza Sullana por S/57,486,000, el cual fue vendido el mismo año a otro partícipe, ver acápite (iv).

(iii) Compra de certificados:
En setiembre de 2016, la Compañía adquirió certificados de participación de la clase 22 que comprende un terreno ubicado en Talara, siendo desde esa fecha partícipe al 100 por ciento en dicha clase.

(iv) Venta de certificados:
En abril de 2016, la Compañía vendió certificados de participación de la clase 5 a otro partícipe por S/26,185,000, la cual generó una utilidad de S/15,595,000, ver nota 23(a).
En mayo y diciembre de 2015, se vendieron certificados de participación de las clases 22 y 21 por S/15,852,000 y S/57,486,000, respectivamente, las cuales no generaron utilidad para la Compañía.

(v) Retorno de inmueble de Interproperties Perú a Originador:
En diciembre de 2016, se efectuó la devolución de participaciones que la Compañía mantenía en la clase 5 por S/24,730,000, el cual se registró en el rubro "Inversiones inmobiliarias" y corresponde un inmueble ubicado en Ate, ver notas 10(a) y 10(c).

(vi) Para calcular la participación patrimonial la Compañía ha realizado la homologación con las normas contables aprobadas por la SBS vigentes al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(c) A continuación presentamos los principales datos financieros del patrimonio así como de las clases en las cuales la Compañía participa al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	TOTAL (II)		PARTICIPACIÓN AL 100 POR CIENTO (I) Y (II)		PARTICIPACIÓN CONJUNTA (I) Y (II)	
	2016 S/(000) NO AUDITADO	2015 S/(000) AUDITADO	2016 S/(000) NO AUDITADO	2015 S/(000) AUDITADO	2016 S/(000) NO AUDITADO	2015 S/(000) AUDITADO
Inversiones inmobiliarias (d)	3,559,437	3,361,994	282,243	293,808	508,469	455,948
Otros activos	399,261	276,422	57,541	40,195	38,809	52,346
Total activos	**3,958,698**	**3,638,416**	**339,784**	**334,003**	**547,278**	**508,294**
Obligaciones financieras	56,178	65,102	-	-	-	-
Otros pasivos	170,783	69,155	5,929	6,758	52,297	1,972
Total pasivos	226,961	134,257	5,929	6,758	52,297	1,972
Total patrimonio	**3,731,737**	**3,504,159**	**333,855**	**327,245**	**494,981**	**506,322**
Ingresos por arrendamiento	323,243	282,935	15,999	15,001	194	194
Utilidad (pérdida) operativa	282,360	303,629	15,650	29,844	(154)	(1,777)
Utilidad del ejercicio	**280,920**	**298,167**	**12,241**	**29,815**	**96**	**(2,645)**

(i) Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía participa en el 100 por ciento de la Clase 5, y 22, 72.83 por ciento de la Clase 17 y 24.36 por ciento de la Clase 19 de Interproperties (100 por ciento de la Clase 5, 72.32 por ciento de la Clase 17, 27.50 por ciento de la Clase 19 y 59.20 por ciento de la Clase 22 al 31 de diciembre del 2015).

(ii) Los estados financieros del patrimonio son presentados bajo normas internacionales de información financiera – NIIF, en el cual las inversiones inmobiliarias son medidas a su valor razonable.

(d) A continuación se detalla los activos inmobiliarios que conforman la inversión inmobiliaria de cada una de las clases en las que participa la Compañía:

		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		VALOR EN LIBROS		VALOR DE TASACIÓN	
	USO	2016 %	2015 %	2016 S/(000) NO AUDITADO	2015 S/(000) AUDITADO	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Clase 5							
Lote del 07 al 11 y 15 al 25 de la Mz 365-Plano regulador Pucallpa Callería, distrito de Yarinacocha, provincia de Pucallpa y departamento de Ucayali, (i)	wCentro comercial	100.00	100.00	170,928	204,528	218,799	219,549
Terrenos	Terreno	100.00	100.00	2,947	9,577	4,004	27,639
Avenida La Molina 190 – Ate Vitarte	Oficinas	100.00	100.00	-	25,623	-	46,612
				173,875	239,728	222,803	293,800
Clase 17							
Avenida Paseo de la República 3071 y Calle Miguel Seminario N° 365, 363 y 315 – San Isidro, (b)	Terreno	72.83	72.32	135,933	50,644	137,933	161,874
Clase 19							
Sección C del Fundo Chavarría, Distrito San Martín de Porres, Departamento de Lima	Terreno	24.36	27.50	57,984	58,105	63,020	58,105
Clase 22							
Parcela A, Lote 2, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura (i)	Terreno	100.00	59.20	33,112	23,000	47,407	23,000

(i) Este centro comercial está conformado principalmente por un supermercado, tiendas por departamentos, complejo de cines, locales comerciales y una zona de entretenimiento; por los cuales obtienen rentas mínimas mensuales y rentas variables en función a las ventas del inventario y otros factores establecidos en los contratos de arrendamiento.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(e) Corresponde a acciones de su subsidiaria Centro Comercial Estación Central S.A., empresa dedicada a todo tipo de actividades relacionadas exclusivamente con el diseño, adecuación, operación, explotación y mantenimiento del área comercial y de los servicios higiénicos de la Estación Central del Corredor Segregado de Buses Alta Capacidad – COSAC I, que se encuentra ubicado en la ciudad de Lima. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía mantiene un 75 por ciento de participación en dicha subsidiaria, la cual tiene un costo ascendente a S/563,000, y generó pérdidas por S/178,000 y S/20,000, respectivamente, registradas en resultados del ejercicio, ver nota 23(a).

12. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	TERRENOS S/(000)	INMUEBLES S/(000)	INSTALACIONES Y MEJORAS S/(000)	MUEBLES Y ENSERES S/(000)	EQUIPOS DE CÓMPUTO S/(000)	EQUIPOS DIVERSOS S/(000)	UNIDADES DE TRANSPORTE S/(000)	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Costo									
Saldos al 1° de enero	**469**	**6,610**	**7,926**	**2,234**	**4,095**	**1,200**	**109**	**22,643**	**23,265**
Adiciones (b)	-	-	783	34	515	97	-	1,429	1,108
Retiros	-	-	(162)	-	(281)	(90)	-	(533)	(4)
Ajuste (c)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,726)
Saldos al 31 de diciembre	**469**	**6,610**	**8,547**	**2,268**	**4,329**	**1,207**	**109**	**23,539**	**22,643**
Depreciación acumulada									
Saldos al 1° de enero	-	1,796	5,264	1,445	3,079	791	69	12,444	12,380
Depreciación del año, nota 24	-	331	555	164	498	90	22	1,660	1,708
Retiros	-		(162)	-	(270)	(77)	-	(509)	-
Ajuste (c)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,644)
Saldos al 31 de diciembre	**-**	**2,127**	**5,657**	**1,609**	**3,307**	**804**	**91**	**13,595**	**12,444**
	469	**4,483**	**2,890**	**659**	**1,022**	**403**	**18**	**9,944**	**10,199**

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde principalmente a la compra de equipos de cómputo y servidores así como la remodelación de sus oficinas administrativas en Lima y provincias.

(c) Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía realizó un inventario físico y se estableció un ajuste en el costo por la suma de S/1,726,000.00 y un ajuste en depreciación por S/1,644,000.00.

(d) Los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2016, ascienden a S/5,415,000 (S/5,120,000 al 31 de diciembre de 2015).

(e) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, no existen prendas ni se han otorgado en garantía a terceros los bienes de inmueble, mobiliario y equipo de la Compañía.

(f) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

13. INTANGIBLES, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la amortización acumulada:

	LICENCIAS Y OTROS S/(000)	SOFTWARE S/(000)	PROYECTOS EN DESARROLLO S/(000)	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Costo					
Saldos al 1° de enero	2,829	20,432	1,220	24,481	21,889
Adiciones (b)	294	58	2,714	3,066	2,592
Saldos al 31 de diciembre	**3,123**	**20,490**	**3,934**	**27,547**	**24,481**
Amortización acumulada					
Saldos al 1° de enero	2,216	6,090	-	8,306	5,828
Adiciones, nota 24	136	2,396	-	2,532	2,478
Saldos al 31 de diciembre	**2,352**	**8,486**	**-**	**10,838**	**8,306**
Costo neto	**771**	**12,004**	**3,934**	**16,709**	**16,175**

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015; las adiciones corresponden principalmente a la inversión efectuada en la implementación y puesta en marcha del "Proyecto Core", relacionadas con la plataforma comercial y de operaciones. Asimismo incluye la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía.

14. TRIBUTOS Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Inversiones por pagar (b)	42,603	118,402
Comisiones por pagar (c)	15,790	9,702
Bonificación por pagar	12,463	9,586
Proveedores (d)	10,947	8,062
Intereses por bonos, nota 17 (d)	3,415	3,472
Primas provisionales y devolución de primas	3,659	1,020
Contribuciones, aportaciones por pagar y otros pasivos laborales	3,005	2,205
Depósitos en garantía de arrendatarios	1,558	1,177
Vacaciones por pagar	1,067	1,065
Impuesto general a las ventas por pagar	1,025	-
Cuentas por pagar a Interproperties	625	-
Derecho de usufructo por pagar	-	1,056
Otros menores	1,575	3,106
	97,732	**158,853**

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponden a la compra de instrumentos financieros liquidados en los primeros días de enero de 2017 y de 2016, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponden a las comisiones que se tienen por pagar a su relacionada Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank; por el servicio de colocación y recaudación del seguro de desgravamen y protección de tarjetas.

(d) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

15. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES Y ACTIVOS POR RESERVAS TÉCNICAS A CARGOS DE REASEGURADORES

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Cuentas por cobrar de siniestros liquidados		
Contratos de reaseguro automático proporcional (b) y (e)	17,530	13,841
Contratos por coaseguros (c)	11,406	7,506
	28,936	**21,347**
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción cedida de reserva de siniestros (f)	126,980	91,020
Porción cedida de reservas técnicas (g)	1,187	81
	128,167	**91,101**
Cuentas por pagar		
Contrato de reaseguro automático proporcional (d) y (e)	40,670	42,380
Contrato por coaseguros	10,798	5,099
	51,468	**47,479**

(b) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

REASEGURADOR	CLASIFICACIÓN DE RIESGO	2016 S/(000)	2015 S/(000)
General Reinsurance AG	AA+	7,794	5,918
Hannover Rück SE	AA-	7,876	5,875
Scor Global Life SE	AA-	899	1,461
IRB- Brasil Reaseguros S.A.	A-	788	587
Munich Re	AA-	168	-
BNP Paribas Cardif S.A.	A	5	-
		17,530	**13,841**

(c) A continuación se detallan los principales coaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

REASEGURADOR	CLASIFICACIÓN DE RIESGO	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Rimac Seguros y Reaseguros S.A.	BBB	9,571	4,968
BPA Paribas Cardif S.A.	A	1,596	2,435
Ace Seguros S.A.	A	239	103
		11,406	**7,506**

(d) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por pagar de primas cedidas al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

REASEGURADOR	CLASIFICACIÓN DE RIESGO	2016 S/(000)	2015 S/(000)
General Reinsurance AG	AA+	18,159	19,908
Hannover Rück SE	AA-	18,688	19,843
IRB- Brasil Reaseguros S.A.	A-	1,813	1,925
Scor Global Life SE	AA-	962	562
Munich Re	AA-	348	142
BNP Paribas Cardif S.A.	A	700	-
		40,670	**42,380**

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(e) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	SEGURO DE DESGRA-VAMEN S/(000)	PREVI-SIONALES S/(000)	VIDA Y OTROS S/(000)	TOTAL S/(000)
Por cobrar				
Saldo al 1° de enero de 2015	1,131	-	271	1,402
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año (*)	1,173	38,189	2,523	41,885
Cobros realizados en el año	(1,617)	(26,577)	(1,271)	(29,465)
Diferencia de cambio	(15)	-	34	19
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**672**	**11,612**	**1,557**	**13,841**
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	1,919	96,806	2,640	101,365
Cobros realizados en el año	(1,852)	(92,804)	(2,925)	(97,581)
Diferencia de cambio	(13)	-	(82)	(95)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**726**	**15,614**	**1,190**	**17,530**
Por pagar				
Saldo al 1° de enero de 2015	1,296	-	1,288	2,584
Primas cedidas en el año (*)	2,581	96,476	30,832	129,889
Pagos realizados en el año	(2,664)	(56,111)	(31,230)	(90,005)
Diferencia de cambio	98		(186)	(88)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**1,311**	**40,365**	**704**	**42,380**
Primas cedidas en el año	2,606	130,536	5,093	138,235
Pagos realizados en el año	(3,237)	(132,812)	(3,804)	(139,853)
Diferencia de cambio	(35)	-	(57)	(92)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**645**	**38,089**	**1,936**	**40,670**

(*) Estas partidas se encuentran registradas en el rubro "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados.

(f) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por el año 2016 y de 2015:

	DE DESGRA-VAMEN S/(000)	PREVI-SIONALES S/(000)	VIDA Y OTROS S/(000)	TOTAL S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2016	**3,437**	**84,663**	**2,920**	**91,020**
Siniestros cedidos del período (*)	2,008	20,556	2,243	24,807
Ajustes a siniestros de periodos anteriores (*)	1,384	108,162	3,002	112,548
Beneficios pagados	(1,919)	(96,806)	(2,640)	(101,365)
Diferencia en cambio	1	-	(31)	(30)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**4,911**	**116,575**	**5,494**	**126,980**
Saldol al 1 de enero de 2015	**3,450**	**-**	**2,344**	**5,794**
Siniestros cedidos del período (*)	107	61,221	379	61,707
Ajustes a siniestros de periodos anteriores (*)	893	63,051	2,567	66,511
Beneficios pagadosv	(1,173)	(39,609)	(2,523)	(43,305)
Diferencia en cambio	160	-	153	313
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**3,437**	**84,663**	**2,920**	**91,020**

(*) Estas partidas se encuentran registradas en el rubro "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(g) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por el año 2016 y de 2015:

	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2016	**81**
Primas cedidas de contratos del año (*)	-
Primas cedidas de contratos de años anteriores (*)	1,117
Diferencia en cambio	(11)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**1,187**
Saldo al 1 de enero de 2015	**21**
Primas cedidas de contratos del año (*)	-
Primas cedidas de contratos de años anteriores (*)	19
Diferencia en cambio	41
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**81**

(*) Estas partidas se encuentran registradas en el rubro "Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas" en el estado de resultados.

16. RESERVAS TÉCNICAS POR SINIESTROS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Reserva por siniestros reportados	123,086	92,352
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados – SONR	49,167	37,003
Total reservas técnicas por siniestros	**172,253**	**129,355**

(b) A continuación se presenta la composición del saldo por tipo de seguro:

	2016		
	SINIESTROS DIRECTOS S/(000)	SONR(D) S/(000)	TOTAL S/(000)
Previsionales (c)	87,941	36,249	124,190
Seguro de vida	20,862	11,394	32,256
SOAT	6,265	171	6,436
Seguro complementario de trabajo de riesgo	4,817	1,049	5,866
Riesgos generales	1,765	48	1,813
Accidentes personales	573	256	829
Rentas vitalicias	863	-	863
	123,086	**49,167**	**172,253**

	2016		
	SINIESTROS DIRECTOS S/(000)	SONR(D) S/(000)	TOTAL S/(000)
Previsionales (c)	68,318	25,043	93,361
Seguro de vida	13,553	10,618	24,171
SOAT	6,163	210	6,373
Seguro complementario de trabajo de riesgo	1,284	881	2,165
Riesgos generales	1,685	44	1,729
Accidentes personales	694	207	901
Rentas vitalicias	655	-	655
	92,352	**37,003**	**129,355**

(c) Los siniestros por seguros previsionales corresponden a las estimaciones del costo total, incluyendo gastos de ajuste, de los siniestros reportados por las AFP; las mismas que se encuentran pendientes que los pensionistas que mantienen contratos de seguro por invalidez y sobrevivencia en el SPP puedan optar por la modalidad de elegir una renta vitalicia y la empresa de seguros de su elección, tal como lo fija la Resolución SBS N°900-2003.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

Al 31 de diciembre de 2016 existen 2,290 casos de sobrevivencia y 2,308 casos de invalidez pendientes de pago, provenientes del contrato colectivo del Seguro Previsional. Al 31 de diciembre de 2015 existen 519 casos de sobrevivencia y 1,825 casos de invalidez pendientes de pago, provenientes del contrato colectivo del Seguro Previsional.

Al 31 de diciembre de 2016 existen 27 casos de sobrevivencia y 24 casos de invalidez pendientes de pago del seguro previsional del régimen de aporte adicional (run-off). Al 31 de diciembre de 2015 existen 33 casos de sobrevivencia y 28 casos de invalidez pendientes de pago del seguro previsional del régimen de aporte adicional (run-off).

(d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros ocurridos y no reportados son suficientes al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

(e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros:

	PREVISIONALES S/(000)	DESGRAVAMEN S/(000)	SCTR S/(000)	ACCIDENTES PERSONALES S/(000)	SOAT S/(000)	VIDA S/(000)	RENTAS VITALICIAS S/(000)	SEGUROS GENERALES S/(000)	TOTAL S/(000)
Saldo inicial al 1° de enero de 2016	93,361	20,033	2,165	901	6,373	4,138	655	1,729	129,355
Siniestros del período (*)	145,079	33,436	5,034	52	12,295	2,661	251,845	5,241	455,643
Ajustes a siniestros de períodos anteriores (*)	(9,131)	6,187	(190)	(7)	836	1,370	-	(22)	(957)
Beneficios pagados	(105,119)	(32,182)	(1,143)	(101)	(13,068)	(3,344)	(251,630)	(5,119)	(411,706)
Diferencia en cambio	-	10	-	(16)	-	(53)	(7)	(16)	(82)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	**124,190**	**27,484**	**5,866**	**829**	**6,436**	**4,772**	**863**	**1,813**	**172,253**

	PREVISIONALES S/(000)	DESGRAVAMEN S/(000)	SCTR S/(000)	ACCIDENTES PERSONALES S/(000)	SOAT S/(000)	VIDA S/(000)	RENTAS VITALICIAS S/(000)	SEGUROS GENERALES S/(000)	TOTAL S/(000)
Saldo inicial al 1° de enero de 2015	11,996	17,434	1,569	1,016	6,804	3,296	1,785	1,087	44,987
Siniestros del período (*)	128,484	23,929	1,523	11	17,909	2,552	202,667	994	378,069
Ajustes a siniestros de períodos anteriores (*)	1,282	13,561	143	24	(7,178)	(823)	-	2,050	9,059
Beneficios pagados	(48,401)	(35,316)	(1,070)	(247)	(11,162)	(1,334)	(203,919)	(2,530)	(303,979)
Diferencia en cambio	-	425	-	97	-	447	122	128	1,219
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**93,361**	**20,033**	**2,165**	**901**	**6,373**	**4,138**	**655**	**1,729**	**129,355**

(*) Corresponde a los siniestros de primas de seguros que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/454,686 y S/387,128,000, en los años 2016 y de 2015, respectivamente.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y BONOS SUBORDINADOS

(a) Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2015, este rubro comprendía tres pagarés por S/20,324,000, S/11,531,000 y S/18,537,000 efectuados con el Banco Continental y Banco Scotiabank, los cuales se encontraban denominados en soles. Dos de ellos vencieron y se liquidaron en enero de 2016, y su tasa de interés anual se encontraba entre 4.92 y 5.0 por ciento y el otro venció y se liquidó en marzo de 2016 y su tasa de interés anual fue de 5.65 por ciento.

(b) Bonos subordinados

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, este rubro incluye lo siguiente:

	TASA DE INTERÉS	PAGO DE INTERÉS	VENCIMIENTO	MONEDA	IMPORTE ORIGINAL EMITIDO	2016	2015
	%				US$(000)	S/(000)	S/(000)
Porción no corriente							
Primer programa (c)	9.00	Trimestral	Diciembre de 2016	US$	5,000	-	171
Segundo programa (d)							
Primera emisión	6.97	Semestral	Febrero de 2024	US$	35,000	117,460	119,385
Segunda emisión	6.00	Semestral	Noviembre de 2014	US$	15,000	50,340	51,165
						167,800	**170,721**

(c) Mediante Junta General de Accionistas llevada a cabo el 15 de junio de 2015, se aprobó modificar el contrato de emisión del primer programa de bonos de fecha 7 de octubre de 2003, en el cual se incluyó la opción de redimir anticipadamente los bonos subordinados; asimismo el 29 de diciembre de 2015 se efectuó la redención anticipada de US$4,950,000 con un precio del 100 por ciento (a la par). En diciembre de 2016, venció el bono subordinado y se liquidó el saldo pendiente.

La Compañía no tiene el derecho de rescatar la emisión del segundo programa de bonos subordinados o parte de ella antes de la fecha de vencimiento del plazo establecido.

(d) Los intereses devengados por pagar al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 ascienden a S/3,415,000 y S/3,472,000, respectivamente y se presentan en el rubro "Tributos y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera, ver nota 14(a). El gasto de interés devengado en el año 2016 y 2015 asciende a S/12,078,000 y S/11,863,000, respectivamente y se presenta en el rubro "Ingresos de inversiones, neto" del estado de resultados, ver nota 23(a).

(e) Los fondos obtenidos a través de estos programas han sido destinados al financiamiento de un proyecto inmobiliario de oficinas, están respaldados por el patrimonio de la Compañía y no cuenta con garantías específicas.

18. RESERVAS TÉCNICAS POR PRIMAS

(a) A continuación se presenta la composición de las reservas técnicas matemáticas de vida por tipo de contrato de seguro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Reserva matemática de vida		
Rentas vitalicias (b)		
Con calce (i)	4,374,739	4,078,371
Sin calce	82,076	88,828
Renta particular	4,986	-
Seguros previsionales (c)	112,110	128,621
Seguros de vida (d)	140,861	122,328
Seguro complementario de trabajo de riesgo	12,095	8,858
	4,726,867	**4,427,006**
Reserva de riesgos en curso		
SOAT	10,889	11,125
Ramos generales	18,324	14,458
Accidentes personales	8,327	6,747
	37,540	**32,330**
Total reservas técnicas por primas	**4,764,407**	**4,459,336**

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, incluye reservas voluntarias por S/100,172,000 y S/84,429,000, respectivamente. Dichas reservas se encuentran respaldadas con inversiones elegibles.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene 2,438 contratos bajo la modalidad de rentas diferidas, cuya reserva asciende a S/647,015,000, y el pago de las anualidades a favor del asegurado durante el año 2017 hasta el año 2021 serán efectuadas por la AFP respectiva definida por el contratante.

(c) En el año 2016, la Compañía revaluó la metodología del cálculo de la reserva de seguros previsionales sensibilizándola a tasas de mercado, dicha evaluación generó un efecto en resultados de S/15,579,000. En opinión de la Gerencia, las reservas por primas de seguros previsionales al 31 de diciembre de 2016, son suficientes y están medidas de acuerdo con las normas emitidas por la SBS.

(d) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, incluye la reservas técnicas de contratos de seguros Flex Vida por S/65,135,000 y S/55,543,000, respectivamente, cuyos rendimientos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones, los cuales se presentan en el rubro "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados", "Inversiones disponibles para la venta" e "Inversiones a vencimiento", ver notas 4, 8(a) y 9(a), respectivamente.

(e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas matemáticas y de vida al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	2016				
	RENTAS VITALICIAS S/(000)	PREVISIONALES S/(000)	VIDA S/(000)	SCTR S/(000)	TOTAL S/(000)
Saldo inicial	4,167,199	128,621	122,328	8,858	4,427,006
Suscripciones (*)	376,834	-	1,159	2,794	380,787
Ajuste por paso del tiempo (*)	(52,129)	(16,511)	30,434	443	(37,763)
Rescate (*)	-	-	(10,879)	-	(10,879)
Diferencia en cambio	(30,103)	-	(2,181)	-	(32,284)
Saldo final	**4,461,801**	**112,110**	**140,861**	**12,095**	**4,726,867**

	2015				
	RENTAS VITALICIAS S/(000)	PREVISIONALES S/(000)	VIDA S/(000)	SCTR S/(000)	TOTAL S/(000)
Saldo inicial	3,365,652	127,306	93,568	4,794	3,591,320
Suscripciones (*)	601,932	-	1,600	3,368	606,900
Ajuste por paso del tiempo (*)	(35,391)	1,315	20,131	696	(13,249)
Rescate (*)	-	-	(7,363)	-	(7,363)
Diferencia en cambio	235,006	-	14,392	-	249,398
Saldo final	**4,167,199**	**128,621**	**122,328**	**8,858**	**4,427,006**

(*) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptadas, que se encuentran registrados en el estado de resultados por una pérdida de S/332,145,000 y S/586,288,000, ver nota 31.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(f) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de riesgo en curso:

	2016		
	SEGUROS GENERALES	SOAT Y ACCIDENTES PERSONALES	TOTAL
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	14,458	17,872	32,330
Suscripciones (*)	14,519	13,232	27,751
Primas devengadas durante el año (*)	(10,649)	(11,874)	(22,523)
Diferencia en cambio	(4)	(14)	(18)
Saldo final	**18,324**	**19,216**	**37,540**

	2015		
	SEGUROS GENERALES	SOAT Y ACCIDENTES PERSONALES	TOTAL
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	21,556	10,992	32,548
Suscripciones (*)	11,152	13,671	24,823
Primas devengadas durante el año (*)	(11,822)	(13,716)	(25,538)
Reclasificaciones	(6,921)	6,921	-
Diferencia en cambio	493	4	497
Saldo final	**14,458**	**17,872**	**32,330**

(*) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas de seguro, que se encuentran registrados en el estado de resultados por S/5,228,000 y de S/715,000, respectivamente.

(g) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo definida por la SBS, así como, los supuestos utilizados para el cálculo de sus reservas técnicas.

(h) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

MODALIDAD	TABLAS (*)	INTERÉS TÉCNICO %(*)
Rentas Vitalicias	Contratos emitidos hasta Julio 2006:RV-85, B-85 y MI-85 Contratos emitidos desde Agosto 2006 hasta Mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85. Contratos emitidos desde Junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85.	1 – 7
Rentas vitalicias (reserva adicional por longevidad) (**)	Contratos emitidos desde Enero 2010 hasta Mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-2006 y MI-2006. Contratos emitidos desde Junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-2006, MI-2006 y factores de antiselección.	1 - 7
Seguros previsionales Régimen temporal	B-85 y MI-85.	3 -4.5
Seguros previsionales Régimen definitivo	Siniestros con fecha de devengue hasta Mayo 2011: B-85 y MI-85. Siniestros con devengue a partir de Junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	De acuerdo a la tasa comunicada mensualmente por la SBS
Seguros previsionales- Reserva voluntaria Régimen Temporal	B-2006 y MI-2006	3
Seguro complementario de trabajo de riesgo	Siniestros con fecha de devengue hasta Mayo 2011: B-85 y MI-85. Siniestros con devengue a partir de Junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	3
Vida Individual	CSO 80 ajustable.	3

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(**) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés utilizadas por la Compañía para constituir reservas adicionales, las cuales se encuentran soportadas en criterios actuariales de aceptación internacional y han sido comunicadas a la SBS.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(i) La Resolución SBS N°1481-2012, de fecha 5 de marzo de 2012, requiere que a la fecha de presentación de los estados financieros anuales, se calcule a la tasa de anclaje los pasivos por rentas vitalicias que cumplen los criterios establecidos en la Resolución N° 0562-2002, para descontar los flujos nominales de cada contrato. A continuación se presenta los resultados no auditados de dicho cálculo expresados en miles de soles:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	SOLES INDEXADOS		SOLES AJUSTADOS		DÓLARES NOMINALES		DÓLARES AJUSTADOS		TOTAL	
PRESTACIÓN	RESERVA MATEMÁTICA UTILIZANDO LA TASA DE ANCLAJE (**)	RESERVA MATEMÁTICA BASE (*)	RESERVA MATEMÁTICA UTILIZANDO LA TASA DE ANCLAJE (**)	RESERVA MATEMÁTICA BASE (*)	RESERVA MATEMÁTICA UTILIZANDO LA TASA DE ANCLAJE (**)	RESERVA MATEMÁTICA BASE (*)	RESERVA MATEMÁTICA UTILIZANDO LA TASA DE ANCLAJE (**)	RESERVA MATEMÁTICA BASE (*)	RESERVA MATEMÁTICA UTILIZANDO LA TASA DE ANCLAJE (**)	RESERVA MATEMÁTICA BASE (*)
Jubilación	353,956	368,843	1,476,507	1,204,311	1,408,589	1,305,542	133,292	127,370	3,372,344	3,006,066
Invalidez	306,172	318,043	314,564	241,949	117,873	110,145	61,772	60,436	800,381	730,573
Sobrevivencia	266,207	280,649	275,325	211,515	120,330	111,482	36,123	34,454	697,985	638,100
Total general	**926,335**	**967,535**	**2,066,396**	**1,657,775**	**1,646,792**	**1,527,169**	**231,187**	**222,260**	**4,870,710**	**4,374,739**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	SOLES INDEXADOS		SOLES AJUSTADOS		DÓLARES NOMINALES		DÓLARES AJUSTADOS		TOTAL	
PRESTACIÓN	RESERVA MATEMÁTICA UTILIZANDO LA TASA DE ANCLAJE (**)	RESERVA MATEMÁTICA BASE (*)	RESERVA MATEMÁTICA UTILIZANDO LA TASA DE ANCLAJE (**)	RESERVA MATEMÁTICA BASE (*)	RESERVA MATEMÁTICA UTILIZANDO LA TASA DE ANCLAJE (**)	RESERVA MATEMÁTICA BASE (*)	RESERVA MATEMÁTICA UTILIZANDO LA TASA DE ANCLAJE (**)	RESERVA MATEMÁTICA BASE (*)	RESERVA MATEMÁTICA UTILIZANDO LA TASA DE ANCLAJE (**)	RESERVA MATEMÁTICA BASE (*)
Jubilación	319,903	337,676	1,324,840	1,082,643	1,492,058	1,378,657	122,112	117,453	3,258,913	2,916,429
Invalidez	234,685	253,218	231,015	183,140	123,507	115,137	55,881	55,840	645,088	607,335
Sobrevivencia	223,258	241,869	208,890	164,518	127,762	118,075	31,020	30,145	590,930	554,607
Total general	**777,846**	**832,763**	**1,764,745**	**1,430,301**	**1,743,327**	**1,611,869**	**209,013**	**203,438**	**4,494,931**	**4,078,371**

(*) Reglamento de Calce aprobado mediante Resolución SBS N°0562-2002 y modificatorias.

(**) No auditado.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía incluye como parte de la reserva matemática base, una reserva adicional por S/ S/100,172,000 y S/84,429,000, respectivamente, la cual en opinión de la Gerencia no está sujeta a esta evaluación de sensibilidad.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

19. INGRESOS DIFERIDOS

(a) A continuación se presenta el movimiento de los ingresos diferidos por los años 2016 y 2015:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Saldo Inicial	43,782	15,544
Ventas (c)	9,171	31,639
Devengo de ingresos, nota 23(a)	(5,201)	(3,401)
Saldo Final	**47,752**	**43,782**

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a la venta de los bonos clasificados a vencimiento. De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012, los ingresos generados producto de las ventas de bonos a vencimiento deben diferirse hasta el tiempo de su vencimiento y reconocerse en el estado de resultados proporcionalmente.

(c) Durante el año 2016 y 2015 se efectuaron ventas de bonos de gobierno, corporativos y financieros, por razones de calce de flujos de efectivo relacionados con las reservas técnicas de rentas vitalicias. El costo amortizado y el valor razonable de las ventas realizadas en el año 2016 fue de S/221,033,000 y S/230,204,000, respectivamente, generando una ganancia de S/9,171,000. El costo amortizado y el valor razonable de las ventas realizadas en el año 2015 fue de S/348,536,000 y S/380,175,000, respectivamente, generando una ganancia de S/31,639,000.

20. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Cartas fianza a favor de terceros (b)	15,714	16,732
Compromiso de compra de bonos (c)	-	247,927
Valorización de Inmuebles (d)	88,833	-
Cuentas de orden deudoras	**104,547**	**264,659**
Cartas fianza a favor de la Compañía (e)	26,332	-
Cuentas de orden acreedoras	**26,332**	**-**
	130,879	**264,659**

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, comprende principalmente cartas fianza emitidas por el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank a favor de la Administración Tributaria por S/9,624,000 y S/9,885,000, respectivamente y a favor del Juzgado Civil de Lima por S/2,375,000 renovada anualmente. Además, en el año 2016, a través del Banco Continental se emitió una carta fianza por S/3,482,000 a favor del Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo renovada en el año 2016.

(c) Al 31 de diciembre de 2015, correspondía a tres compromisos de compra de bonos que la Compañía mantuvo con tres empresas locales y han sido realizados durante el año 2016.

(d) Tal como se describe en la nota 2(n), corresponde al incremento del valor razonable de las inversiones inmobiliarias y otras inversiones al 31 de diciembre de 2016 por S/44,783,000 y S/44,050,000, respectivamente.

(e) Comprende una carta fianza por US$6,840,000 a favor de la Compañía, emitida en el año 2016 por el Bango GNB Perú S.A., con la finalidad de garantizar la devolución del valor de la compra de un inmueble ubicado en Lima en caso de producirse la resolución del contrato o en caso que la vendedora no cumpla con las condiciones contractuales. Asimismo, una carta fianza por S/2,900,000 a favor de la Compañía, emitida en el año 2016 por el Banco Scotiabank Perú S.A., como garantía

21. PATRIMONIO NETO

(a) Capital social -

Está representado por 234,781 acciones comunes al 31 de diciembre de 2016 y 198,988 acciones al 31 de diciembre de 2015, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un Sol por acción.

En la Junta General de Accionistas de 1° de abril de 2016, se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2015 por S/35,793,000.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONES EN MILES	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL %
Menor al 1 por ciento	1	1	0.01
Mayor al 10 por ciento	234,780	1	99.99
	234,781	**2**	**100**

La totalidad de acciones de la Compañía constituyen acciones con derecho a voto.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(b) Reserva legal -
Según lo dispone la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, se requiere que como mínimo el 10 por ciento de la utilidad después de impuestos se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser usada únicamente para absorber pérdidas. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

(c) Resultados no realizados, neto (incluido en el estado de resultados y otro resultado integral) -
Al 31 de diciembre de 2016 se han registrado en resultados no realizados una pérdida neta de S/66,255,000 (S/77,354,000 al 31 de diciembre de 2015), que resultan del registro de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. A continuación se detallan las partidas que lo originan:

	SALDO AL 1° DE ENERO DE 2015 S/(000)	(CARGO)/ ABONO EN EL ESTADO DE OTROS RESULTADO INTEGRAL S/(000)	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 S/(000)	(CARGO)/ ABONO EN EL ESTADO DE OTROS RESULTADO INTEGRAL S/(000)	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 S/(000)
Resultados no realizados neto en instrumentos de deuda, ver nota 8(b)	753	(18,399)	(17,646)	(5,544)	(23,190)
Resultados no realizados neto en instrumentos de patrimonio, nota 8(b)	70,147	(115,301)	(45,154)	31,540	(13,614)
	70,900	**(133,700)**	**(62,800)**	**25,996**	**(36,804)**
Diferencia en cambio neta de instrumentos financieros de patrimonio, ver nota 8(b)	15,426	12,322	27,748	(19,879)	7,869
Intercambio de participaciones en Royalty Pharma	3,446	(1,851)	1,595	(1,595)	-
Pérdida no realizada neta en instrumentos de deuda , reclasificados de "Inversiones disponible para la venta" a "Inversiones a vencimiento", ver notas 2.2(j.6)(iii) y 8(b)(*)	(35,285)	(8,612)	(43,897)	6,577	(37,320)
	54,487	**(131,841)**	**(77,354)**	**11,099**	**(66,255)**

(d) Distribución de los resultados acumulados -
En Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2016, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/52,000,000, correspondiente a la utilidad del ejercicio del año 2015.

En Junta General de Accionistas de fecha 9 de marzo de 2015, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/207,075,000, correspondiente a la utilidad del ejercicio del año 2014.

(e) Valorización de inversiones inmobiliarias y otras inversiones-
Con fecha 7 de setiembre de 2016, la Superintendencia de Banca y Seguros aprobó el cambio de metodología en la valorización de las inversiones en inmuebles a valor razonable mediante Oficio N° 34095 – 2016. La primera aplicación de la metodología del valor razonable generó un incremento en resultados acumulados por S/95,278,000, que comprenden el incremento de valor de las inversiones inmobiliarias por S/49,023,000 y otras inversiones por S/46,255,000, ver notas 10 (d) y 11 (b).

(f) Utilidad por acción -
La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, se presenta a continuación:

	ACCIONES EN CIRCULACIÓN (EN MILES)	ACCIONES BASE PARA EL CÁLCULO (EN MILES)	DÍAS DE VIGENCIA EN EL AÑO	PROMEDIO PONDERADO DE ACCIONES COMUNES (EN MILES)
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (denominador)	234,781	234,781	365	234,781
Utilidad (numerador) en S/(000)				100,321
Utilidad por acción básica y diluida				0.427
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (denominador)	234,781	234,781	365	234,781
Utilidad (numerador) en S/(000)				85,784
Utilidad por acción básica y diluida				**0.365**

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

22. SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la tasa del impuesto a la renta fue de 28 por ciento sobre la utilidad gravable.

En atención al Decreto Legislativo N°1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores, la cual será de 29.5 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo mencionado anteriormente, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 6.8 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2015 y 2016.
- 5 por ciento por las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2017, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha. (Modificado por Decreto Legislativo N°1261).

(b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1° de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

De otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley N°30404 publicada el 30 de diciembre de 2015, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2018 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N°861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo N°862, según corresponda.

(c) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

(d) A partir del ejercicio 2016, a través de la Ley N° 30341, se exoneró del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2018 las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), siempre que se cumpla con los siguientes requisitos:

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(i) En un periodo de doce (12) meses, el contribuyente y sus partes vinculadas no transfieran la propiedad del diez por ciento (10%) o más del total de las acciones emitidas por la empresa o valores representativos de estas mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, porcentaje que se determina según las condiciones que señale el Reglamento.

De incumplirse este requisito, la base imponible se determinará considerando todas las transferencias que hubieran estado exoneradas durante los doce (12) meses anteriores a la enajenación.

La vinculación se calificará de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

(ii) Se trate de acciones con presencia bursátil. Para determinar si una acción tiene presencia bursátil, se tendrá en cuenta lo siguiente:

> Dentro de los ciento ochenta (180) días hábiles anteriores a la enajenación, se determinará el número de días en los que el monto negociado diario haya superado el límite que se establezca en el Reglamento.

Dicho límite no podrá ser menor a cuatro (4) unidades impositivas tributarias y será establecido considerando el volumen de transacciones que se realicen en los mecanismos centralizados de negociación.

> El número de días determinado de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior se dividirá entre ciento ochenta (180) y se multiplicará por cien (100).

> El resultado no podrá ser menor al límite establecido por el Reglamento. Dicho límite no podrá exceder de treinta y cinco por ciento (35%).

En atención al Decreto Legislativo N°1261, publicada el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 01 de enero de 2017, se incorporó el Artículo 4° denominado "Pérdida de la exoneración". Dicho artículo establece que después de aplicar la exoneración, si el emisor deslista los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los doce meses siguientes de efectuada la enajenación, se perderá la exoneración que hubiera aplicado respecto de los valores deslistados.

Los responsables de la conducción de los mecanismos centralizados de negociación deben comunicar a la Autoridad Tributaria, según el procedimiento previsto en el Reglamento de la Ley N°30341, los valores cuyos registros se cancelen dentro de los doce meses de efectuada la enajenación.

(e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2012 al 2016 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

(f) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables, tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

(i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
(ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

La Gerencia de la Compañía en base a los resultados de sus operaciones y la inafectación de las ganancias de capital de las inversiones que respaldan las obligaciones técnicas, indicadas en la sección (b) anterior, estableció una pérdida tributaria por el ejercicio 2016 de S/118,000,000 (S/80,000,000 al 31 de diciembre de 2015). La Gerencia de la Compañía ha decidido por el método mencionado en el literal (i). El monto de la pérdida tributaria está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (e) anterior.

(g) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en opinión de la Compañía y de sus asesores legales, se consideró que no existe base imponible para determinar el impuesto a la renta, dado que la Compañía mantiene pérdidas tributarias arrastrables proveniente principalmente de las ganancias de instrumentos financieros inafectos que respaldan las reservas técnicas (descrito en (b) anterior), y debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras, decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta por dicho concepto.

23. INGRESOS DE INVERSIONES, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Ingresos		
Intereses de instrumentos financieros	249,725	215,090
Utilidad en venta de instrumentos financieros (b)	113,936	93,220
Devengo de ingresos de ventas diferidas de instrumentos financieros, nota 19(a)	5,201	3,401
Dividendos recibidos	11,486	13,122
Utilidad en venta de certificados de participación, nota 11(b)(iv)	15,595	-
Participación patrimonial en certificados de participación, ver nota 11(b)	15,118	11,818
Otros ingresos por instrumentos financieros	32,904	33,220
Arrendamiento de inmuebles, ver nota 10(f)	2,416	1,850
Ganancia por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, nota 4(b)	624	36
Intereses por proyecto inmobiliario, ver nota 9(e)	543	507
Ingresos financieros diversos	213	235
Ganancia por contratos forward, ver nota 30.2(c)	-	900
Utilidad en venta de inmuebles, ver nota 10(e)	-	6,370
Recupero de cobranza dudosa	-	696
	447,761	**380,465**
Gastos		
Pérdida por venta de instrumentos financieros (b)	96,081	33,671
Intereses de bonos subordinados, ver nota 17(d).	12,078	11,863
Deterioro de instrumentos financieros, ver notas 8(b) y 8(f)	3,169	4,569
Gastos del área de inversiones y otros gastos (c)	6,372	6,633
Intereses y comisiones	4,563	3,401
Valorización de inversiones inmobiliarias, ver nota 10(d)	4,241	-
Pérdida por contratos forward, ver nota 30.2(c)	3,073	-
Valorización de otras inversiones, ver nota 11(b)	2,204	-
Gastos por inversiones inmobiliarias	1,092	811
Pérdida por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, ver nota 4(b)	650	187
Provisión de cobranza dudosa	574	15
Depreciación de inversiones inmobiliarias, ver nota 10(a)	385	420
Participación patrimonial en subsidiaria, ver nota 11 (e)	178	20
	134,660	**61,590**
Total, neto	**313,101**	**318,875**

(b) Las ganancias en ventas de instrumentos financieros en el 2016 y 2015, comprenden principalmente, la venta de valores gobierno central y del exterior, financieros y corporativos.

En el año 2016 la pérdida en venta de instrumentos financieros corresponde principalmente a instrumentos de deuda por S/75,262,000, cuyo costo de venta ascendió a S/226,694,000. En el año 2015, la pérdida en instrumentos financieros corresponde principalmente a la venta de instrumentos de deuda y de patrimonio del exterior por S/17,584,000 y S/11,824,000, respectivamente

(c) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, incluyen principalmente los servicios prestados por terceros y tributos del área de inversiones de la Compañía, así como comisiones, gastos financieros y honorarios incurridos en la compra, venta y custodia de inversiones, que se incluyen en este rubro de acuerdo a las normas de la SBS.

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Cargas de personal, ver nota 25	25,480	24,654
Cargas diversas de gestión	18,190	13,929
Servicios prestados por terceros	13,391	10,768
Tributos	5,541	5,697
Amortización y depreciación, ver notas 12(a) y 13(a)	4,192	4,186
Provisión (recupero) de cobranza dudosa	506	(101)
Provisión	16	(675)
Recupero de Impuesto a la Renta	-	(1,042)
	67,316	**57,416**

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

25. CARGAS DE PERSONAL Y PROMEDIO DE NÚMERO DE TRABAJADORES

A continuación se presenta el detalle de las cargas de personal:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Sueldos	11,975	11,181
Gratificaciones	7,033	6,789
Compensación por tiempo de servicios	1,779	1,720
Otras cargas sociales	2,010	2,599
Prestaciones de salud	1,414	1,302
Vacaciones	1,174	945
Bonificaciones	87	116
Comisiones	8	2
Total cargas de personal	**25,480**	**24,654**
Promedio de trabajadores	**576**	**589**

26. PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014 y N°1601-2015, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a respaldar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2016, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a S/297,661,000 (S/279,564,000 al 31 de diciembre de 2015), siendo el capital mínimo un importe de S/6,618,000 al 31 de diciembre de 2016 según circular N° G-189-2016 (S/6,519,000 al 31 de diciembre de 2015 según circular N° G-185-2015). Al 31 de diciembre del 2016, las obligaciones técnicas por un total de S/5,154,539,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por S/5,329,827,000 (obligaciones técnicas S/4,832,752,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por S/4,928,944,000 al 31 de diciembre de 2015).

Conforme a la Resolución SBS N°7034-2012 y Modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas o utilidad neta del ejercicio el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 comprende:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Capital pagado	234,781	198,988
Reserva legal	82,174	69,646
Porción computable de bonos subordinados (*)	167,800	170,550
Resultados acumulados con acuerdo de capitalización(**)	70,000	-
Utilidad del ejercicio con acuerdo de capitalización (***)	30,000	48,000
Pérdida no realizada, neta (****)	-	(25,033)
Patrimonio efectivo	**584,755**	**462,151**

(*) Conforme a la Resolución SBS N°6599 -2011, de fecha 3 de junio de 2011 para efectos del cómputo de la deuda subordinada redimible en el patrimonio efectivo, se aplicó proporcionalmente el factor de descuento anual de 20 por ciento sobre el saldo del principal de la deuda subordinada, factor a usarse durante los cinco (5) años previos al vencimiento de la deuda, de tal forma que en el último año no sea computable. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía mantiene como porción computable el 100 por ciento sobre el saldo por pagar redimible del segundo programa de los bonos subordinado a dicha fecha.

(**) En Junta General de Accionistas del 19 de octubre de 2016 se acordó capitalizar resultados acumulados por S/70,000,000.

(***) En Junta General de Accionistas del 27 de setiembre de 2016 se acordó capitalizar del resultado del ejercicio 2016 un total de S/30,000,000 (en Junta General de Accionistas del 30 de diciembre de 2015 se acordó capitalizar del resultado del ejercicio 2015 un total de S/48,000,000).

(****) Conforme a la Resolución SBS N°7034 -2012, el exceso de las pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta sobre las utilidades acumuladas y utilidad del ejercicio, sin acuerdo de capitalización, se deducen del patrimonio efectivo.

El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124 – 2006. Al 31 de diciembre de 2016, el fondo de garantía asciende a S/104,181,000 (S/97,848,000 al 31 de diciembre de 2015).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del efectivo total como sigue:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Patrimonio efectivo total	584,755	462,151
Menos:		
Patrimonio de solvencia, nota 27	297,661	279,564
Fondo de garantía, nota 27	104,181	97,848
Superávit	**182,913**	**84,739**

27. RESPALDO A LAS RESERVAS TÉCNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°039-2002, modificada por la Resolución SBS N°1149-2002, N°1183-2007, N°1850-2007, N°799-2008, N°14292-2009, N°17009-2010, N°18030-2010, N°2842-2012, N°7034-2012, N°6825-2013 y N°2904-2014, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

De acuerdo a la Resolución N°6271-2013, las primas por cobrar a seguros previsionales de las empresas adjudicatarias respaldarán exclusivamente a las reservas técnicas de seguros previsionales del Seguro de invalidez y sobrevivencia colectivo (SISCO).

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Inversiones elegibles		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,623	28,197
Depósitos a plazo	37,924	44,944
Acciones y fondos mutuos de inversión en valores	393,760	470,605
Bonos	4,141,204	3,800,041
Inversiones en el exterior	170,500	129,454
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento	1,260	1,211
Préstamos con garantía de pólizas de seguros	4,523	4,099
Inversiones inmobiliarias	157,342	32,772
Primas por cobrar no vencidas y no devengadas	13,200	683
Otras inversiones elegibles	404,491	416,938
Total activos aceptados como respaldo	**5,329,827**	**4,928,944**
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	4,752,697	4,455,340
Margen de solvencia, nota 28	297,661	279,564
Fondo de garantía, nota 26	104,181	97,848
Total obligaciones técnicas	**5,154,539**	**4,832,752**
Superávit	**175,288**	**96,192**

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia de la Compañía mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 y se encuentran libres de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene una inversión financiera cuya clasificación está un nivel por debajo de grado de inversión, sin embargo es inversión elegible por excepción de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la Resolución SBS N°1041-2016, de fecha 28 de febrero de 2016.

28. MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014 y N°1601-2015, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo. Dicho margen es básicamente el monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad retenida de los treinta y seis últimos meses, el mayor de ambos importes, por cada tipo de ramo.

Al 31 de diciembre de 2016, el margen de solvencia determinado por la Compañía, asciende a S/297,661,000 (S/279,564,000 al 31 de diciembre de 2015) y ha sido calculado sobre la base de las primas de ramos generales y de vida.

29. TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

(a) A continuación se detallan los principales saldos de las cuentas que la Compañía mantiene con sus relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	2016														
	INTERBANK S/(000) (b)	URBI PROPIEDADES S/(000)	SUPERMERCADOS PERUANOS S.A. S/(000) (c)	REAL PLAZA S.R.L. S/(000)	TIENDAS PERUANAS S.A. S/(000)	FINANCIERA OH S.A. S/(000) (d)	CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN CENTRAL S.A. S/(000) (e)	SECOND ROYALTY VENTURES S/(000) (f)	PF INTERPROPERTIES PERÚ S/(000)	COLEGIOS PEUANOS S/(000)	INRETAIL REAL ESTATE CORP. S/(000)	CINEPLEX S.A. S/(000)	HOMECENTERS PERUANOS S.A. S/(000) (g)	OTROS S/(000)	TOTAL S/(000)
Activos y pasivos															
Cuentas corrientes y de ahorros	16,423	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,423
Cuentas por cobrar diversas	21,866	1,313	1,267	-	-	2,634	1,020	-	-	-	-	265	863	54	29,282
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	13,571	984	-	-	37,806	54,209	-	-	-	106,570
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	415,812	-	-	-	-	-	415,812
Otras cuentas por pagar diversas	42	-	-	-	-	4,256	-	-	-	-	-	-	-	-	4,298
Resultados															
Ingresos de inversiones	626	-	-	-	-	-	-	53,253	-	-	-	-	-	-	53,879
Ingresos de alquileres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	164	-	543	1,483	-	2,190
Siniestros por primas de seguros de desgravamen	(38,194)	-	-	-	-	(706)	-	-	-	-	-	-	-	-	(38,900)
Gastos por comisiones	(40,602)	-	(50)	-	-	(23,258)	-	-	-	-	-	-	-	-	(63,910)
Gastos de administración	(635)	-	(3,002)	-	(15)	(2,522)	-	-	(145)	-	-	-	-	(59)	(6,378)
Ingresos por primas	129,340	-	243	51	45	36,920	-	-	-	23	-	-	160	343	167,125

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	2015												
	INTERBANK S/(000) (b)	URBI PROPIEDADES S/(000)	SUPERMERCADOS PERUANOS S.A. S/(000) (c)	REAL PLAZA S.R.L. S/(000)	TIENDAS PERUANAS S.A. S/(000)	FINANCIERA OH S.A. S/(000) (d)	CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN CENTRAL S.A. S/(000) (e)	SECOND ROYALTY VENTURES S/(000) (f)	PF INTERPROPERTIES PERÚ S/(000)	COLEGIOS PEUANOS S/(000)	CINEPLEX S.A. S/(000)	OTROS S/(000)	TOTAL S/(000)
Activos y pasivos													
Cuentas corrientes y de ahorros	4,298	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,298
Cuentas por cobrar diversas	16,863	1,402	829	-	-	4,059	1,120	56,309	-	-	-	260	80,842
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	20,119	1,156	-	-	33,844	-	-	55,119
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	406,882	-	-	-	406,882
Otras cuentas por pagar diversas	6,519	-	3,945	-	21	2,782	-	-	-	-	41	-	13,308
Resultados										-	-	-	
Ingresos de inversiones	556	-	-	-	-	-	-	49,702	11,818	-	-	-	62,076
Ingresos de alquileres	105		663	28	-	-	-	-	-	24	346	723	1,889
Siniestros por primas de seguros de desgravamen	(69,887)	-	-	-	-	(879)	-	-	-	-	-	-	(70,766)
Gastos por comisiones	(33,442)	-	(110)	-	-	(21,117)	-	-	-	-	-	-	(54,669)
Gastos de administración	(552)	-	(2,206)	-	(91)	(10)	-	-	-	-	(50)	(56)	(2,965)
Otros gastos		-	-	(56)	-	-	-	-	-	-	-	(244)	(300)
Ingresos por primas	117,878	10	185	9	77	22,969	-	-	-	9		728	141,865

(b) Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank -
La Compañía mantiene contratos por locación de servicios de comercialización de seguros de vida y generales con Interbank, para promocionar y comercializar productos de seguros a su cartera de clientes. En contraprestación a los servicios contratados, la Compañía se obliga frente a Interbank al pago de una comisión mensual la cual se determina sobre la base de un porcentaje de las primas de contratos de seguro de desgravamen.

(c) Supermercados Peruanos S.A. -
Supermercados Peruanos S.A. mantiene contratos firmados con la Compañía: (i) un contrato por canal de venta de certificados de SOAT por el cual la Compañía le paga una comisión del 5 por ciento por las ventas realizadas; y, (ii) un contrato de alquiler por un periodo mínimo de 30 años por el local ubicado en el Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico.

(d) Financiera Oh S.A.(antes Financiera Uno S.A.) -
Las operaciones mantenidas con Financiera Oh, corresponden principalmente a los ingresos y gastos de comisiones por canal de venta de seguros de desgravamen, de protección de tarjeta y supergarantía.

(e) Centro Comercial Estación Central S.A.-
Las operaciones con Centro Comercial Estación Central S.A., corresponden a la inversión que la Compañía mantiene en su subsidiaria, así como también a adelantos efectuados los cuales serán devueltos en el corto plazo.

(f) Second Royalty Ventures.-
Corresponde a la venta de las acciones mantenidas en Royalty Pharma Select y Royalty Pharma Investments, ver nota 6 (j).

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(g) Durante el año 2016, la Compañía celebró un contrato de derecho de superficie con un tercero por un terreno ubicado en Ate por un periodo de 30 años. En dicho terreno la Compañía ha construido una tienda que se encuentra arrendada a su vinculada Homecenters Peruanos S.A. por el mismo periodo del contrato de derecho de superficie. Esta operación ha sido aprobada por la SBS mediante Oficio N°8283- 2016 de fecha 3 de marzo de 2016.

(h) Remuneración del directorio -
La remuneración total de los directores ascendió a S/118,000 y S/122,000 por los años 2016 y de 2015, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración" del estado de resultados.

(i) Remuneración de personal clave -
La remuneración total de los funcionarios de la Compañía por los años 2016 y de 2015 representó el 0.66 por ciento y 0.71 por ciento de los ingresos netos, respectivamente (rubro "Primas de seguros aceptadas" del estado de resultados).

30. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, medir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

(a) Marco gerencial -
La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro del Grupo es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(b) Estructura de manejo de riesgos -
El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio
El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones
La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario; así como el monitoreo los de los mismos.

Asimismo, la Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -
La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, se describe en la nota 26 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en los que operan las entidades de la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

30.1 Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

> Frecuencia y severidad de los reclamos.
> Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
> Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
> Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.
> Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los planes de seguros

La Compañía tiene contratos de coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por el riesgo catastrófico. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

30.2 Riesgos financieros

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero de las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE					
	PARA NEGOCIACIÓN O CON FINES DE COBERTURA S/(000)	PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR S/(000)	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA S/(000)	INVERSIONES A VENCIMIENTO S/(000)	PASIVOS AL COSTO AMORTIZADO S/(000)	TOTAL S/(000)
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	19,794	-	-	-	19,794
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	36,183		-	-	-	36,183
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	19,407	-	-	-	19,407
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	28,936	-	-	-	28,936
Otras cuentas por cobrar, neto	-	79,755	-	-	-	79,755
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	1,229,286	-	-	1,229,286
Inversiones a vencimiento	-	-	-	3,531,723	-	3,531,723
Total activos	**36,183**	**147,892**	**1,229,286**	**3,531,723**	**-**	**4,945,084**
Pasivos						
Bonos subordinados	-	-	-	-	167,800	167,800
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	51,468	51,468
Cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	96,707	96,707
Reserva técnicas por siniestros	-	-	-	-	172,253	172,253
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	4,764,407	4,764,407
Total pasivos	**-**	**-**	**-**	**-**	**5,252,635**	**5,252,635**

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE					
	PARA NEGOCIACIÓN O CON FINES DE COBERTURA S/(000)	PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR S/(000)	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA S/(000)	INVERSIONES A VENCIMIENTO S/(000)	PASIVOS AL COSTO AMORTIZADO S/(000)	TOTAL S/(000)
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	73,100	-	-	-	73,100
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	28,165		-	-	-	28,165
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	23,071	-	-	-	23,071
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	21,347	-	-	-	21,347
Otras cuentas por cobrar, neto	-	92,735	-	-	-	92,735
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	1,000,153	-	-	1,000,153
Inversiones a vencimiento	-	-	-	3,528,817	-	3,528,817
Total activos	**28,165**	**210,253**	**1,000,153**	**3,528,817**	**-**	**4,767,388**
Pasivos						
Bonos subordinados	-	-	-	-	170,721	170,721
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	47,479	47,479
Cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	158,853	158,853
Obligaciones financieras	-	-	-	-	50,392	50,392
Reserva técnicas por siniestros	-	-	-	-	129,355	129,355
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	4,459,336	4,459,336
Total pasivos	**-**	**-**	**-**	**-**	**5,016,136**	**5,016,136**

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros.

(a) Riesgo de crédito -
La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consiste primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones financieras cuentas por cobrar por primas de seguros, cuentas por cobrar a reaseguradores y otras cuentas por cobrar. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de mercado local de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Un análisis de las inversiones se presenta en las notas 4, 8 y 9, respectivamente. Asimismo, la cartera de clientes a quienes se les brinda seguros de vida individual y de renta vitalicia, es una cartera atomizada.

De otro lado, para el ramo de seguros de desgravamen, la cartera se encuentra concentrada en los clientes de sus vinculadas Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank y de Financiera Oh S.A.(antes Financiera Uno S.A.), aproximadamente 98 por ciento de dicho saldo. Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(i) Exposición de los activos por clasificación crediticia -

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
CALIFICACIÓN INTERNACIONAL	**AAA S/(000)**	**DE AA+ A AA- S/(000)**	**DE A+ A A- S/(000)**	**DE BBB+ A BBB- S/(000)**	**BB+ A BB S/(000)**	**SIN CLASIFICACIÓN S/(000)**	**TOTAL S/(000)**
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	2,570	2,570
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	36,183	36,183
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	16,737	2,384	-	-	-	19,121
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	-	-	-
Bonos del Tesoro Público	32,215	-	66,798	59,589	-	-	158,602
Bonos corporativos y financieros		-	-	185,443	54,209	-	239,652
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	159,577	159,577
Acciones del exterior	-	-	-	-	-	141,177	141,177
Inversiones a vencimiento							
Bonos corporativos y financieros		31,987	113,258	801,406	103,485		1,050,136
Bonos soberanos	-	-	691,471	385,848	-	-	1,077,319
Total	**32,215**	**48,724**	**873,911**	**1,432,286**	**157,694**	**339,507**	**2,884,337 (i)**

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
CALIFICACIÓN NACIONAL	**AAA S/(000)**	**DE AA+ A AA- S/(000)**	**DE A+ A A- S/(000)**	**DE BBB+ A BBB- S/(000)**	**BB+ A BB S/(000)**	**SIN CLASIFICACIÓN S/(000)**	**TOTAL S/(000)**
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	17,066	-	-	158	17,224
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-		-	-	19,407	19,407
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	9,815	-	-	-	9,815
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-		-	-	79,755	79,755
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	37,924	37,924
Bonos corporativos y financieros locales	257,573	123,113	13,570	-	-	-	394,256
Acciones del sector privado peruano	-	-	-	-	-	98,098	98,098
Inversiones a vencimiento							
Bonos corporativos y financieros	675,496	661,589	9,268	-	-	-	1,346,353
Bonos soberanos	55,280	-	-	-	-	-	55,280
Proyectos inmobiliarios	-	-	-	-	-	2,635	2,635
Total	**988,349**	**784,702**	**49,719**	**-**	**-**	**237,977**	**2,060,747 (ii)**
							4,945,084 (i) + (ii)

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2015:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CALIFICACIÓN INTERNACIONAL	**AAA S/(000)**	**DE AA+ A AA- S/(000)**	**DE A+ A A- S/(000)**	**DE BBB+ A BBB- S/(000)**	**BB+ A BB S/(000)**	**SIN CLASIFICACIÓN S/(000)**	**TOTAL S/(000)**
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	21,826	21,826
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	28,165	28,165
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	13,254	587	-	-	-	13,841
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Bonos del Tesoro Público	40,932	-	24,534	98,272	-	-	163,738
Bonos corporativos y financieros	-	-	-	60,293	186,306	-	246,599
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	170,491	170,491
Acciones del exterior	-	-	-	-	-	211,901	211,901
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	-	
Bonos corporativos y financieros	-	32,047	77,672	1,193,555	-	-	1,303,274
Bonos soberanos	-	-	604,249	338,688	-	-	942,937
Total		**45,301**	**707,042**	**1,690,808**	**186,306**	**432,383**	**3,102,772 (i)**

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CALIFICACIÓN NACIONAL	**AAA S/(000)**	**DE AA+ A AA- S/(000)**	**DE A+ A A- S/(000)**	**DE BBB+ A BBB- S/(000)**	**BB+ A BB S/(000)**	**SIN CLASIFICACIÓN S/(000)**	**TOTAL S/(000)**
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	51,115	-	-	159	51,274
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	23,071	23,071
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	7,506	-	-	-	7,506
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	92,735	92,735
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos y financieros	16,656	44,804	20,119	-	-	-	81,579
Acciones del sector privado peruano	-	-	-	-	-	125,845	125,845
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos y financieros	626,036	587,315	9,311	-	-	-	1,222,662
Bonos soberanos	57,129	-	-	-	-	-	57,129
Proyectos inmobiliarios	-	-	-	-	-	2,815	2,815
Total	**699,821**	**632,119**	**88,051**	**-**	**-**	**244,625**	**1,664,616 (ii)**
							4,767,388 (i) + (ii)

(ii) Exposición de los activos por país -
La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por área geográfica. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 76 por ciento en Perú (73 por ciento en el 2015) tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					
POR ÁREA GEOGRÁFICA	PARA NEGOCIACIÓN O CON FINES DE COBERTURA S/(000)	PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR S/(000)	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA, NETO S/(000)	INVERSIONES A VENCIMIENTO S/(000)	TOTAL S/(000)
Perú	-	119,269	691,190	2,947,869	3,758,328
México	28,898	-	205,624	215,275	449,797
Estados Unidos	7,285	2,570	178,672	29,195	217,722
Brasil (*)	-	-	-	197,485	197,485
Chile	-	-	145,961	50,016	195,977
Otros	-	-	7,839	91,884	99,723
Total activos	**36,183**	**121,839**	**1,229,286**	**3,531,724**	**4,919,032**

(*) La Compañía mantiene instrumentos de empresas de capital brasilero que corresponden a Votorantin y Vale Do Río Doce. Las clasificaciones de riesgo de estas inversiones están consideradas como grado de inversión.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
POR ÁREA GEOGRÁFICA	PARA NEGOCIACIÓN O CON FINES DE COBERTURA S/(000)	PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR S/(000)	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA, NETO S/(000)	INVERSIONES A VENCIMIENTO S/(000)	TOTAL S/(000)
Perú (**)	-	97,827	576,828	2,743,308	3,417,963
Estados Unidos	19,819	35,080	215,246	29,249	299,394
México	8,346	-	-	221,734	230,080
Irlanda	-	56,309	55,484	-	111,793
Chile	-	-	152,595	50,816	203,411
Brasil	-	587	-	391,670	392,257
Otros	-	-	-	92,040	92,040
Total activos	**28,165**	**189,803**	**1,000,153**	**3,528,817**	**4,746,938**

(**) A continuación detallamos por industria los instrumentos de patrimonio y deuda cuyos emisores son empresas peruanas y del exterior:

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	2016					
	PERÚ		EXTERIOR		TOTAL	
INDUSTRIA	VALOR EN LIBROS S/(000)	VALOR RAZONABLE S/(000)	VALOR EN LIBROS S/(000)	VALOR RAZONABLE S/(000)	VALOR EN LIBROS S/(000)	VALOR RAZONABLE S/(000)
Inversiones disponibles para la venta, neto						
Instrumentos de deuda -						
Intermediación financiera	261,410	261,410	-	-	261,410	261,410
Bonos de Gobierno	66,798	66,798	82,304	82,304	149,102	149,102
Industria química	117,471	117,471	-	-	117,471	117,471
Consumo	54,209	54,209	-	-	54,209	54,209
Infraestructura	32,285	32,285	107,488	107,488	139,773	139,773
Electricidad, gas y agua	18,658	18,658	47,552	47,552	66,210	66,210
Educación	37,806	37,806	-	-	37,806	37,806
Servicios sociales y salud	4,453	4,453	-	-	4,453	4,453
Total Instrumentos de deuda (i)	593,090	593,090	237,344	237,344	830,434	830,434
Instrumentos de patrimonio -						
Intermediación financiera	3,166	3,166	270,621	270,621	273,787	273,787
Electricidad gas y agua	81,670	81,670	8,504	8,504	90,174	90,174
Industria química	-	-	21,629	21,629	21,629	21,629
Construcción	13,262	13,262	-	-	13,262	13,262
Total Instrumentos de patrimonio (ii)	**98,098**	**98,098**	**300,754**	**300,754**	**398,852**	**398,852**
Total inversiones disponibles para la venta (i+ii)	**691,188**	**691,188**	**538,098**	**538,098**	**1,229,286**	**1,229,286**
Inversiones a vencimiento						
Infraestructura	807,169	775,382	100,709	94,373	907,878	869,755
Bonos de Gobierno	777,305	697,914	-	-	777,305	697,914
Intermediación financiera	377,232	362,695	109,468	103,591	486,700	466,286
Electricidad, gas y agua	345,191	338,743	1,187	1,123	346,378	339,866
Minería	164,781	164,930	197,485	175,371	362,266	340,301
Transporte, almacenamiento y comunicación	57,771	53,495	-	-	57,771	53,495
Manufactura	34,787	33,011	68,477	54,718	103,264	87,729
Actividad inmobiliaria	18,192	19,015	-	-	18,192	19,015
Comercial	10,147	10,568	48,830	47,071	58,977	57,639
Industria Química	-	-	57,698	51,619	57,698	51,619
Bonos garantizados por el Estado Peruano	355,294	353,611	-	-	355,294	353,611
Total inversiones a vencimiento (iii)	**2,947,869**	**2,809,364**	**583,854**	**527,866**	**3,531,723**	**3,337,230**
Total inversiones (i+ii+iii)	**3,639,057**	**3,500,552**	**1,121,952**	**1,065,964**	**4,761,009**	**4,566,516**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	2015					
	PERÚ		EXTERIOR		TOTAL	
INDUSTRIA	VALOR EN LIBROS S/(000)	VALOR RAZONABLE S/(000)	VALOR EN LIBROS S/(000)	VALOR RAZONABLE S/(000)	VALOR EN LIBROS S/(000)	VALOR RAZONABLE S/(000)
Inversiones disponibles para la venta, neto						
Instrumentos de deuda -						
Intermediación financiera	160,593	160,593	-	-	160,593	160,593
Bonos de Gobierno	122,806	122,806	40,932	40,932	163,738	163,738
Industria química	-	-	-	-	-	-
Consumo	4,316	4,316	-	-	4,316	4,316
Infraestructura	121,818	121,818	-	-	121,818	121,818
Electricidad, gas y agua	7,607	7,607	-	-	7,607	7,607
Educación	33,844	33,844	-	-	33,844	33,844
Servicios sociales y salud	-	-	-	-	-	-
Total Instrumentos de deuda (i)	**450,984**	**450,984**	**40,932**	**40,932**	**491,916**	**491,916**
Instrumentos de patrimonio -						
Intermediación financiera	30,249	30,249	301,299	301,299	331,548	331,548
Electricidad gas y agua	78,243	78,243	25,610	25,610	103,853	103,853
Industria química	-	-	-	-	-	-
Construcción	17,353	17,353	-	-	17,353	17,353
Patentes farmacéuticas	-	-	55,483	55,483	55,483	55,483
Total Instrumentos de patrimonio (ii)	125,845	125,845	382,392	382,392	508,237	508,237
Total inversiones disponibles para la venta (i+ii)	**576,829**	**576,829**	**423,324**	**423,324**	**1,000,153**	**1,000,153**
Inversiones a vencimiento						
Infraestructura	736,537	683,111	229,027	154,671	965,564	837,782
Bonos de Gobierno	690,299	585,587	-	-	690,299	585,587
Intermediación financiera	328,631	279,712	177,158	168,639	505,789	448,351
Electricidad, gas y agua	347,055	328,677	1,206	1,081	348,261	329,758
Minería	167,831	137,981	267,561	184,966	435,392	322,947
Transporte, almacenamiento y comunicación	100,441	92,107	-	-	100,441	92,107
Servicios sociales y salud	-	-	-	-	-	-
Manufactura	34,753	29,095	2,282	1,961	37,035	31,056
Actividad inmobiliaria	17,846	17,632	-	-	17,846	17,632
Comercial	10,148	9,128	49,610	44,019	59,758	53,147
Industria química	-	-	58,665	49,597	58,665	49,597
Bonos Garantizados por el Estado Peruano	309,767	297,199	-	-	309,767	297,199
Total inversiones a vencimiento (iii)	**2,743,308**	**2,460,229**	**785,509**	**604,934**	**3,528,817**	**3,065,163**
Total inversiones (i+ii+iii)	**3,320,136**	**3,037,057**	**1,208,834**	**1,028,259**	**4,528,970**	**4,065,316**

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

A continuación se presenta la antigüedad sobre la base de los vencimientos y/o exigible de los activos financieros:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					
		VENCIDOS PERO NO DETERIORADOS				
	VIGENTES S/(000)	MENOR A 3 MESES S/(000)	DE 3 A 6 MESES S/(000)	DE 6 A 12 MESES S/(000)	TOTAL S/(000)	DETERIORADOS S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	19,794	-	-	-	19,794	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	36,183	-	-		36,183	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	19,406	-	1	-	19,407	209
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	28,936	-	-	-	28,936	-
Otras cuentas por cobrar, neto	38,806	38,724	1,135	3,973	82,638	4,564
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,229,286	-	-	-	1,229,286	-
Inversiones a vencimiento	3,531,723	-	-	-	3,531,723	-
Total	**4,904,134**	**38,724**	**1,136**	**3,973**	**4,947,967**	**4,773**

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
		VENCIDOS PERO NO DETERIORADOS				
	VIGENTES S/(000)	MENOR A 3 MESES S/(000)	DE 3 A 6 MESES S/(000)	DE 6 A 12 MESES S/(000)	TOTAL S/(000)	DETERIORADOS S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	73,100	-	-	-	73,100	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	28,165	-	-	-	28,165	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	22,551	520			23,071	226
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	21,347	-	-	-	21,347	-
Otras cuentas por cobrar, neto	88,997	4,120	1,056	1,508	95,681	3,676
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,000,153	-	-	-	1,000,153	-
Inversiones a vencimiento	3,528,817	-	-	-	3,528,817	-
Total	**4,763,130**	**4,640**	**1,056**	**1,508**	**4,770,334**	**3,902**

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(b) Riesgo de Liquidez (no auditado) –

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que podrían ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y de 2015. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y participaciones en fondos de inversión).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016							
	IMPORTE EN LIBROS S/(000)	HASTA 1 MES S/(000)	DE 1 A 3 MESES S/(000)	DE 3 A 12 MESES S/(000)	DE 1 A 5 AÑOS S/(000)	MAYOR A 5 AÑOS S/(000)	SIN VENCIMIENTO S/(000)	TOTAL S/(000)
Activos financieros								
Efectivo y equivalentes de efectivo	19,794	19,644	-	150	-	-	-	19,794
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	36,183	-	-	-	-	-	36,183	36,183
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	19,407	9	10,106	9,292	-	-	-	19,407
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	28,936	4,789	24,147	-	-	-	-	28,936
Otras cuentas por cobrar, neto	82,638	15,018	42,507	24,093	1,020	-	-	82,638
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,229,286	38,011	6,528	47,185	340,532	1,446,775	389,852	2,268,883
Inversiones a vencimiento	3,531,723	26,564	34,318	182,654	1,040,284	5,978,859	-	7,262,679
Total	**4,947,967**	**104,035**	**117,606**	**263,374**	**1,381,836**	**7,425,634**	**426,035**	**9,718,520**
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	167,800	-	3,415	-	83,900	80,485	-	167,800
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	51,468	6,228	45,240	-	-	-	-	51,468
Tributos y cuentas por pagar diversas	97,732	12,850	35,078	47,989	1,815	-	-	97,732
Reservas técnicas por siniestros	172,253	10,507	19,000	77,212	65,534	-	-	172,253
Reservas técnicas por primas	4,764,407	28,130	56,743	260,777	1,333,040	3,085,717	-	4,764,407
Total	**5,253,660**	**57,715**	**159,476**	**385,978**	**1,484,289**	**3,166,202**	**-**	**5,253,660**

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015							
	IMPORTE EN LIBROS S/(000)	HASTA 1 MES S/(000)	DE 1 A 3 MESES S/(000)	DE 3 A 12 MESES S/(000)	DE 1 A 5 AÑOS S/(000)	MAYOR A 5 AÑOS S/(000)	SIN VENCIMIENTO S/(000)	TOTAL S/(000)
Activos financieros								
Efectivo y equivalentes de efectivo	73,100	28,455	152	44,493	-	-	-	73,100
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	28,165	-	-	-	-	-	28,165	28,165
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	23,071	66	12,882	10,123	-	-	-	23,071
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	21,347	2,907	18,440	-	-	-	-	21,347
Otras cuentas por cobrar, neto	95,681	24,219	25,976	32,938	12,548	-	-	95,681
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,000,153	44,186	10,179	44,000	226,903	1,692,966	508,237	2,526,471
Inversiones a vencimiento	3,528,817	21,179	28,784	-	935,516	5,344,856	-	6,330,335
Total	**4,770,334**	**121,012**	**96,413**	**131,554**	**1,174,967**	**7,037,822**	**536,402**	**9,098,170**
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	170,721	-	-	-	85,360	85,361	-	170,721
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	47,479	2,442	45,037			-	-	47,479
Tributos y cuentas por pagar diversas	158,853	7,376	23,719	127,492	266	-	-	158,853
Obligaciones financieras	50,392	31,857	18,762	-	-	-	-	50,619
Reservas técnicas por siniestros	129,355	8,367	14,740	57,957	48,291	-	-	129,355
Reservas técnicas por primas	4,459,336	23,924	48,348	228,133	1,235,060	5,801,385	-	7,336,850
Total	**5,016,136**	**73,966**	**150,606**	**413,582**	**1,368,977**	**5,886,746**	**-**	**7,893,877**

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(c) Riesgo de Mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones del riesgo. Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio. Asimismo, la Compañía monitorea diariamente y mensualmente el riesgo de mercado a través de un modelo VaR, estimando las pérdidas máximas que pudiera tener el valor del portafolio de renta fija para un nivel de confianza y un horizonte temporal.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. La SBS fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2016 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.352 por US$1 para la compra y S/3.360 por US$1 para la venta (S/3.408 y S/3.413 al 31 de diciembre de 2015, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio para el registro contable de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.356 por US$1 (S/3.411 al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses y pesos chilenos:

	2016 US$(000)	2016 CLP(000)	2015 US$(000)	2015 CLP(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,679	-	18,301	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	10,782	-	8,257	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	314	-	455	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	3,255	-	1,964	-
Otras cuentas por cobrar, neto	11,156	-	19,037	-
Inversiones disponibles para la venta	203,340	1,695,954	226,269	5,313,590
Inversiones a vencimiento	382,530	-	458,698	-
	614,056	**1,695,954**	**732,981**	**5,313,590**
Bonos subordinados	50,000	-	50,050	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	3,477	-	1,656	-
Tributos y cuentas por pagar diversas	11,075	-	35,825	-
Reservas técnicas por primas y siniestros	578,965	-	587,497	-
	643,517	**-**	**675,028**	**-**
Posición activa (pasiva) neta	**(29,461)**	**1,695,954**	**57,953**	**5,313,590**

La Compañía para reducir su exposición al riesgo cambiario, realiza operaciones de compra de contratos de forward de dólares estadounidenses. En el año 2016, la Compañía firmó contratos de derivados de tipo de cambio para la compra de dólares por US$15,000,000 que vencieron en abril y junio de 2016 y generó un pérdida de S/3,073,000.

Durante el año 2016, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio por S/13,683,000 (por S/6,838,000 en el año 2015) la cual se presenta en el estado de resultados. La Compañía durante el año 2016 reconoció como parte del valor razonable una pérdida neta por diferencia de cambio, por S/19,879 (una ganancia neta por diferencia de cambio, por S/12,322,000 en el año 2015) la cual se presenta en el rubro de “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otros resultados integrales.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

SENSIBILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO	VARIACIÓN EN TASAS DE CAMBIO %	2016 (*) S/(000)	2015 (*) S/(000)
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	4,944	(9,884)
Dólares estadounidenses	10	9,887	(19,768)
Pesos chilenos	5	(425)	(1,281)
Pesos chilenos	10	(850)	(2,561)
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	(4,944)	9,884
Dólares estadounidenses	10	(9,887)	19,768
Pesos chilenos	5	425	1,281
Pesos chilenos	10	850	2,561

(*) No auditado.

(ii) Riesgo de tasas de interés -
Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo de corto plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. La Compañía asume la exposición a los efectos de las fluctuaciones en los niveles prevalecientes de las tasas de interés del mercado tanto en su valor razonable como en los riesgos de flujos de caja. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios, pero también pueden disminuir en el caso que surjan movimientos inesperados. El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, lo que es monitoreado por el área de Riesgos de la Compañía.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
	HASTA 1 MES S/(000)	DE 1 A 3 MESES S/(000)	DE 3 A 12 MESES S/(000)	DE 1 A 5 AÑOS S/(000)	MAYORES A 5 AÑOS S/(000)	NO SENSIBLES A LA TASA DE INTERES S/(000)	TOTAL S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	19,794	19,794
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	36,183	36,183
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	19,407	19,407
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	28,936	28,936
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	126,980	126,980
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	82,638	82,638
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	7,032	7,032
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	1,187	1,187
Inversiones disponibles para la venta, neto	38,011	6,528	47,185	340,532	398,178	398,852	1,229,286
Inversiones a vencimiento	26,564	34,318	182,654	1,040,284	2,247,903	-	3,531,723
Inversiones inmobiliarias, neto	-	-	-	-	-	162,509	162,509
Otras inversiones	-	-	-	-	-	460,846	460,846
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	9,944	9,944
Intangible, neto	-	-	-	-	-	16,709	16,709
Total activos	**64,575**	**40,846**	**229,839**	**1,380,816**	**2,646,081**	**1,371,017**	**5,733,174**
Pasivos y patrimonio							
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	167,800	167,800
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	97,732	97,732
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	51,468	-	-	-	-	-	51,468
Reservas técnicas por siniestros	10,507	19,000	77,212	65,534	-	-	172,253
Reservas técnicas por primas	28,129	56,743	260,777	1,333,040	3,085,718	-	4,764,407
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	47,752	47,752
Patrimonio	-	-	-	-	-	431,762	431,762
Total pasivos y patrimonio	**90,104**	**75,743**	**337,989**	**1,398,574**	**3,085,718**	**745,046**	**5,733,174**
Brecha marginal	**(25,529)**	**(34,897)**	**(108,150)**	**(17,758)**	**(439,637)**	**625,971**	**-**
Brecha acumulada		**(60,426)**	**(168,576)**	**(186,334)**	**(625,971)**		

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
	HASTA 1 MES S/(000)	DE 1 A 3 MESES S/(000)	DE 3 A 12 MESES S/(000)	DE 1 A 5 AÑOS S/(000)	MAYORES A 5 AÑOS S/(000)	NO SENSIBLES A LA TASA DE INTERES S/(000)	TOTAL S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	73,100	73,100
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	28,165	28,165
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	23,071	23,071
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	21,347	21,347
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	91,020	91,020
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	95,681	95,681
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	14,128	14,128
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	81	81
Inversiones disponibles para la venta, neto	44,186	10,179	44,000	226,903	166,648	508,237	1,000,153
Inversiones a vencimiento	21,179	28,784	167,745	935,516	2,375,593	-	3,528,817
Inversiones inmobiliarias, neto	-	-	-	-	-	41,538	41,538
Otras inversiones	-	-	-	-	-	408,044	408,044
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	10,199	10,199
Intangible, neto	-	-	-	-	-	16,175	16,175
Total activos	**65,365**	**38,963**	**211,745**	**1,162,419**	**2,542,241**	**1,330,786**	**5,351,519**
Pasivos							
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	50,392	50,392
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	170,721	170,721
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	158,853	158,853
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	47,479	-	-	-	-	-	47,479
Reservas técnicas por siniestros	8,367	14,740	57,957	48,291	-	-	129,355
Reservas técnicas por primas	23,927	48,348	228,133	4,158,928	-	-	4,459,336
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	43,782	43,782
Patrimonio	-	-	-	-	-	291,601	291,601
Total pasivos y patrimonio	**79,773**	**63,088**	**286,090**	**4,207,219**	**-**	**715,349**	**5,351,519**
Brecha marginal	**(14,408)**	**(24,125)**	**(74,345)**	**(3,044,800)**	**2,542,241**	**615,437**	**-**
Brecha acumulada	**-**	**(38,533)**	**(112,878)**	**(3,157,678)**	**(615,437)**	**-**	**-**

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

Análisis de sensibilidad de los cambios en las tasas de interés -
Específicamente, se asumió un movimiento positivo y negativo de 100 puntos básicos en las tasas de interés de referencia de soles, dólares y soles indexados (VAC). Este supuesto genera cambios en la tasa de descuento que impacta finalmente en el valor de los instrumentos financieros.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*)					
MONEDA	CAMBIOS EN PUNTOS BÁSICOS		SENSIBILIDAD CON EFECTO EN RESULTADOS NETOS S/(000)	SENSIBILIDAD CON EFECTO OTROS RESULTADOS INTEGRALES S/(000)	
Dólares estadounidenses	-	100 Pbs	(456)	-	(128,228)
Dólares estadounidenses	+	100 pbs	456	+	148,217
Sol	-	100 Pbs	(761)	-	(206,303)
Sol	+	100 pbs	761	+	242,606

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)					
MONEDA	CAMBIOS EN PUNTOS BÁSICOS		SENSIBILIDAD CON EFECTO EN RESULTADOS NETOS S/(000)	SENSIBILIDAD CON EFECTO OTROS RESULTADOS INTEGRALES S/(000)	
Dólares estadounidenses	+	100	(1,162)	-	(124,913)
Dólares estadounidenses	-	100	1,162	+	143,828
Sol	+	100	(891)	-	(155,605)
Sol	-	100	891	+	183,160

(*) No auditado.

(iii) Riesgo en el Precio -

SENSIBILIDAD EN EL PRECIO DEL MERCADO	CAMBIOS EN EL PRECIO DE MERCADO %	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Efecto en patrimonio			
Acciones comunes	+/- 10	23,928	33,775
Acciones comunes	+/- 25	59,819	84,436
Acciones comunes	+/- 30	71,783	101,324
Fondos de inversión	+/- 10	15,958	17,049
Fondos de inversión	+/- 25	39,894	42,623
Fondos de inversión	+/- 30	47,873	51,148
Efectos en resultados			
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 10	3,618	2,817
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 25	9,046	7,041
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 30	10,855	8,450

30.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

> Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
> Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
> Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
> Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

> El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.

> Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.

> La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades inmobiliarias y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

31. INFORMACIÓN POR RAMOS TÉCNICOS

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

	PRIMAS DE SEGUROS ACEPTADAS		PRIMAS CEDIDAS		AJUSTE DE RESERVAS TÉCNICAS, NETO		SINIESTROS NETOS		COMISIONES		INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS		GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS		RESULTADO TÉCNICO, NETO	
	2016 S/(000)	2015 S/(000)	2016 S/(000)	2015 S/(000)	2016 S/(000)	2015 S/(000)	2016 S/(000)	2015 S/(000)	2016 S/(000)	2015 S/(000)	2016 S/(000)	2015 S/(000)	2016 S/(000)	2015 S/(000)	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Riesgos de vida																
Rentas vitalicias (i)	337,755	548,343	-	-	(324,705)	(566,541)	(251,911)	(202,667)	(19,010)	(25,307)	-	-	-	-	(257,871)	(246,172)
Seguros previsionales	139,633	133,170	(130,536)	(124,425)	16,501	(1,331)	(7,230)	(5,494)	-	-	-	-	24	(14)	18,392	1,906
Vida grupo	119,541	107,404	(3,538)	(3,171)	(630)	1,485	(36,626)	(36,555)	(52,007)	(37,745)	3,645	2,864	(1,792)	(1,741)	28,593	32,541
Vida individual	48,986	42,229	(2,177)	(1,916)	(20,230)	(15,818)	(2,528)	(1,357)	(13,339)	(11,412)	1,283	1,695	(6,843)	(5,517)	5,152	7,904
SOAT	29,995	29,796	-	-	235	(400)	(13,131)	(10,731)	(8,165)	(7,095)	4	83	(594)	(584)	8,344	11,069
Accidentes personales	18,077	13,385	(1,411)	(38)	(739)	445	19	(52)	(4,950)	(2,966)	702	388	(300)	(293)	11,398	10,869
Seguro complementario de trabajo de riesgo y otros	533	2,211	(132)	(339)	(3,238)	(4,063)	(1,628)	990	(31)	(165)	16	347	-	-	(4,480)	(1,019)
Riesgos generales (ii)	36,037	28,436	(531)	-	(3,450)	669	(5,165)	(3,044)	(9,267)	(9,194)	4,658	4,386	(5,494)	(6,327)	16,788	14,926
	730,557	**904,974**	**(138,325)**	**(129,889)**	**(336,256)**	**(585,554)**	**(318,200)**	**(258,910)**	**(106,769)**	**(93,884)**	**10,308**	**9,763**	**(14,999)**	**(14,476)**	**(173,684)**	**(167,976)**

(i) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el ramo de rentas vitalicias representa el 46 y 61 por ciento de los ingresos por primas de la Compañía. A continuación detallamos la composición de las primas de seguros provenientes de las modalidades de los contratos de seguros de rentas vitalicias :

	PRIMAS DE SEGUROS	
	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Jubilación	137,119	362,861
Sobrevivencia	80,576	82,344
Invalidez	115,074	103,138
Particular plus	4,986	-
	337,755	**548,343**

(ii) Principalmente incluye seguros por protección contra fraude y/o uso indebido relacionado con tarjetas de crédito y débito.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

32. CONTRATOS DE SEGURO DE VIDA

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*)				
VARIABLES	CAMBIOS EN VARIABLES (%)	IMPACTO EN PASIVOS BRUTOS S/(000)	IMPACTO EN PASIVOS NETOS S/(000)	IMPACTO EN RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS S/(000)
Tabla de mortalidad	+5	(49,153)	(49,153)	(49,153)
Tabla de mortalidad	-5	51,897	51,897	51,897

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)				
VARIABLES	CAMBIOS EN VARIABLES (%)	IMPACTO EN PASIVOS BRUTOS S/(000)	IMPACTO EN PASIVOS NETOS S/(000)	IMPACTO EN RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS S/(000)
Tabla de mortalidad	(+5)	(46,063)	(46,063)	(46,063)
Tabla de mortalidad	(-5)	48,635	48,635	48,635

(*) Cifras no auditadas

33. CONCENTRACIÓN DE SEGUROS DE RIESGOS DE VIDA

A continuación se presenta la concentración de los pasivos:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			
UBICACIÓN GEOGRÁFICA (*)	PASIVOS BRUTOS S/(000)	REASEGURO DE PASIVOS S/(000)	PASIVOS NETOS S/(000)
Nacional			
Lima	4,936,660	(128,167)	4,808,493

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
UBICACIÓN GEOGRÁFICA (*)	PASIVOS BRUTOS S/(000)	REASEGURO DE PASIVOS S/(000)	PASIVOS NETOS S/(000)
Nacional			
Lima	4,588,691	(91,101)	4,497,590

(*) No auditado.

34. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros –
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija –
El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -
El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

« CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros:

	2016		2015	
	VALOR EN LIBROS S/(000)	VALOR RAZONABLE S/(000)	VALOR EN LIBROS S/(000)	VALOR RAZONABLE S/(000)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	19,794	19,794	73,100	73,100
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	36,183	36,183	28,165	28,165
Cuentas por cobrar operaciones de seguros, neto (*)	19,407	19,407	23,071	23,071
Cuenta por cobrar a reaseguradores y coaseguaradores (*)	28,936	28,936	21,347	21,347
Otras cuentas por cobrar, neto	82,638	82,638	95,681	95,681
Inversiones disponibles para la venta	1,229,286	1,229,286	1,000,153	1,000,153
Inversiones a vencimiento (**)	3,529,088	3,334,595	3,526,002	3,062,349
Total	**4,945,332**	**4,750,839**	**4,767,519**	**4,303,866**

(*) Mediante el oficio múltiple N°1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de estas cuentas por cobrar.

(**) Al 31 de diciembre de 2016, el valor en libros de estas inversiones difiere del saldo mostrado en el estado de situación financiera por la cesión de derecho de usufructo de un establecimiento comercial en Piura por S/2,635,000 (S/2,815,000 al 31 de diciembre de 2015).

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -
El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	NOTA	NIVEL 1 S/(000)	NIVEL 2 S/(000)	NIVEL 3 S/(000)	TOTAL S/(000)
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:					
Instrumentos de patrimonio	4	36,183	-	-	36,183
Inversiones disponibles para la venta:					
Depósitos a plazo	8(a)	37,924	-	-	37,924
Instrumentos de deuda	8(a)	679,306	113,204	-	792,510
Instrumentos de patrimonio	8(a)	385,068	10,588	3,196	398,852
Total activos financieros		**1,138,481**	**123,792**	**3,196**	**1,265,469**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	NOTA	NIVEL 1 S/(000)	NIVEL 2 S/(000)	NIVEL 3 S/(000)	TOTAL S/(000)
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:					
Instrumentos de patrimonio	4	28,165	-	-	28,165
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda	8(a)	437,953	53,963	-	491,916
Instrumentos de patrimonio	8(a)	442,440	62	65,735	508,237
Total activos financieros		**908,558**	**54,025**	**65,735**	**1,028,318**

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

Los activos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual y activos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

35. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 2.2(x).

36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 1° de enero de 2017 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.

Anexos

» REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

» REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

« CONTENIDO

Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas (10150)

DENOMINACIÓN:	**INTERSEGURO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**
EJERCICIO:	**2016**

Página Web:	www.interseguro.com.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora(1):	
RPJ:	CS0002

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

SECCIÓN B	**COMPLETO**
PILAR I: Derecho de los Accionistas	
Principio 1: Paridad de trato	SI
Principio 2: Participación de los accionistas	SI
Principio 3: No dilución en la participación en el capital social	SI
Principio 4: Información y comunicación a los accionistas	SI
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	SI
Principio 6: Cambio o toma de control	SI
Principio 7: Arbitraje para solución de controversias	SI
PILAR II: Junta General de Accionistas	
Principio 8: Función y competencia	SI
Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas	SI
Principio 10: Mecanismos de convocatoria	SI
Principio 11: Propuestas de puntos de agenda	SI
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto	SI
Principio 13: Delegación de voto	SI
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA	SI
PILAR III: El Directorio y La Alta Gerencia	
Principio 15: Conformación del Directorio	SI
Principio 16: Funciones del Directorio	SI
Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio	SI
Principio 18: Reglamento de Directorio	SI
Principio 19: Directores Independientes	SI
Principio 20: Operatividad del Directorio	SI
Principio 21: Comités especiales	SI
Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés	SI
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas	SI
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia	SI
PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento	
Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos	SI
Principio 26: Auditoría interna	SI
Principio 27: Auditores externos	SI
PILAR V: Transparencia de la Información	
Principio 28: Política de información	SI
Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual	
Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas	SI
Principio 31: Informe de gobierno corporativo	SI
SECCIÓN C	

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

SECCION B:
Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

PILAR I: DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

Principio 1: Paridad de trato

PREGUNTA I.1	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

PREGUNTA I.2	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?	X		

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

CAPITAL SUSCRITO AL CIERRE DEL EJERCICIO	CAPITAL PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO	NÚMERO TOTAL DE ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO
S/. 234,780,914.00	234780914	S/. 234,780,914	S/. 234,780,914.00

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

CLASE	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	DERECHOS(*)

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

PREGUNTA I.3	SI	NO	EXPLICACIÓN:
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		X	

Principio 2: Participación de los accionistas

PREGUNTA I.4	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	X		
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

PERIODICIDAD:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	X
	Otros / Detalle (en días)	

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

PREGUNTA I.5	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.	X		La política se encuentra incluida en el Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo de la sociedad.
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	SI	NO
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

PREGUNTA I.6	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	RECIBEN INFORMACIÓN	SOLICITAN INFORMACIÓN
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica		
Página web corporativa		
Correo postal		
Reuniones informativas		
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	3

PREGUNTA I.7	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

Los accionistas puedan expresar su opinión siempre y cuando dirijan una comunicación a la gerencia general o a los directores vía correo electrónico, carta o comunicación directa.

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

PREGUNTA I.8	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	X		
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?		X	Los accionistas tienen acceso en la Web Corporativa que los deriva al portal de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) mediante el cual pueden visualizar los Hechos de Importancia publicados, entre ellos nuestra Política de Dividendos

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

FECHA DE APROBACIÓN	4/1/16
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	Distribución de al menos el 30% de las utilidades distribuibles que se pudieran registrar en el Ejercicio 2016

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

	DIVIDENDOS POR ACCIÓN			
	EJERCICIO QUE SE REPORTA		EJERCICIO ANTERIOR AL QUE SE REPORTA	
POR ACCIÓN	EN EFECTIVO	EN ACCIONES	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
Clase - acciones comunes	52,000,000.00		207,074,841.00	
Clase				
Acción de Inversión				

Principio 6: Cambio o toma de control

PREGUNTA I.9	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		X	La compañía no lo ha considerado dentro de sus reglamentos internos.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

REQUISITO DE UN NÚMERO MÍNIMO DE ACCIONES PARA SER DIRECTOR	SI	NO
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle		X

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

PREGUNTA I.10	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

PILAR II: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Principio 8: Función y competencia

PREGUNTA II.1	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		La compañía no lo ha considerado dentro de sus reglamentos internos.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	SI	NO	ÓRGANO
Disponer investigaciones y auditorías especiales	X		
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	X		
Designar auditores externos	X		

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

PREGUNTA II.2	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		La compañía no lo ha considerado dentro de sus reglamentos internos.

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	SI	NO
Convocatorias de la Junta	X	
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas	X	
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas	X	
El desarrollo de las Juntas	X	
El nombramiento de los miembros del Directorio	X	
Otros relevantes/ Detalle		

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

PREGUNTA II.3	SI	NO	EXPLICACIÓN:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		La compañía no lo ha considerado dentro de sus reglamentos internos.

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

FECHA DE AVISO DE CONVOCATORIA	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		JUNTA UNIVERSAL		QUÓRUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO DE VOTO		
			ESPECIAL	GENERAL	SI	NO			A TRAVÉS DE PODERES	E.JERCICIO DIRECTO (*)	NO EJERCIÓ SU DERECHO DE VOTO
	29/03/2016	domicilio de la compañía		x	x		100	2		100	
	01/04/2016	domicilio de la compañía	x		x		100	2		100	
	16/05/2016	domicilio de la compañía	x		x		100	2		100	
	27/09/2016	domicilio de la compañía	x		x		100	2		100	
	19/10/2016	domicilio de la compañía	x		x		100	2		100	
	21/12/2016	domicilio de la compañía	x		x		100	2		100	

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	X	Correo postal	
Vía telefónica	X	Redes Sociales	
Página web corporativa		Otros / Detalle	

PREGUNTA II.4	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	SI	NO
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?		X
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

PREGUNTA II.5	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	X		

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

NÚMERO DE SOLICITUDES		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Sí ☐ No ☐

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

PREGUNTA II.6	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		X	La compañía no lo ha considerado dentro de su reglamentos internos.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico		Voto por medio postal	

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

FECHA DE LA JUNTA	% VOTO A DISTANCIA				% VOTO DISTANCIA / TOTAL
	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB CORPORATIVA	CORREO POSTAL	OTROS	

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

PREGUNTA II.7	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?		X	La compañía no lo ha considerado dentro de su reglamentos internos.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	SI	NO
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.		X
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		X
Otras/ Detalle		

PREGUNTA II.8	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?		X	La compañía no lo ha considerado dentro de su reglamentos internos.

Principio 13: Delegación de voto

PREGUNTA II.9	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	SI	NO
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

PREGUNTA II.10	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?		X	La compañía no lo considera conveniente.

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple, o cualquier otro medio de comunicación escrito.
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	No menor a 24 horas.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	No hay costo

PREGUNTA II.11	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	La compañía no lo considera conveniente.
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		X	La compañía no lo ha considerado dentro de sus reglamentos internos

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

PREGUNTA II.12	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	X		

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia General

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
Gonzalo Basadre Brazzini	Gerente General	Gerencia General

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

PREGUNTA III.1	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)		FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
			INICIO (**)	TÉRMINO (***)	N° DE ACCIONES	PART. (%)
Directores (sin incluir a los independientes)						
Carlos Rodríguez Pastor Persivale	Bachiller en Ciencias Sociales - MBA	6 directorios del mismo grupo económico	4/24/98			
Felipe Morris	Bachiller en Economía - Maestría en Economía y Finanzas	4 directorios del mismo grupo económico	4/24/98			
Ramón Barúa	Licenciado en Economía - Ingeniero Industrial	8 directorios del mismo grupo económico	9/7/00			
Juan Carlos Vallejo	Licenciado en Ingeniería Civil, Industrial	4 directorios del mismo grupo económico	3/12/12			
Directores Independientes						
Raúl Musso	Licenciado en Economía, Maestría en Economía		9/7/00			
Guillermo Martinez	Ingeniero Comercial, MBA en Economía	1 directorio del mismo grupo económico	3/24/08			

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

% del total de acciones en poder de los Directores	

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

MENOR A 35	ENTRE 35 A 55	ENTRE 55 A 65	MAYOR A 65
	1	5	1

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí [ ] No [X]

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí [X] No [ ]

PREGUNTA III.2	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?		X	La sociedad cuenta con un director Alterno

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR SUPLENTE O ALTERNO	INICIO (*)	TÉRMINO (**)
Carlos Saco-Vertiz Tudela	3/23/09	

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

PREGUNTA III.3	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?	X		

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB CORPORATIVA	CORREO POSTAL	NO INFORMA	OTROS / DETALLE
Nombre de los Directores		x			Memoria Anual - como Hecho de I.
Su condición de independiente o no		x			Memoria Anual - como Hecho de I.
Hojas de vida		x			Memoria Anual - como Hecho de I.

Principio 16: Funciones del Directorio

PREGUNTA III.4	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿El Directorio tiene como función?: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	X		

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

De acuerdo al estatuto el Directorio se encarga de la gestión de la Empresa incluyendo entre otras dirigir, revisar, controlar, fiscalizar y administrar todos los negocios y actividades de la empresa incluyendo la aprobación y modificación de métodos y prácticas de contabilidad. Dentro de la auditoría de Estados Financieros, el Directorio también encarga a la sociedad auditora una evaluación del control interno y de los sistemas. Adicionalmente, el Directorio ha conformado un Comité de Inversiones.

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí [X] No [ ]

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

FUNCIONES	ÓRGANO / ÁREA A QUIEN SE HA DELEGADO FUNCIONES
Delegación a los diferentes comités de la compañía determinadas funciones que no sean privativas del directorio	Comités de Auditoría, Riesgos e Inversiones
Delegar la representación procesal para los diferentes procesos (penales, tributarios, civiles y laborares) en los que sea parte la compañía	Gerencia de Contabilidad, Gerencia Legal, Gerencia General y Gerendia de División de Gestión y Desarrollo Humano

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

PREGUNTA III.5	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí [ ] No [ ]

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí [ ] No [ ]

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí [X] No [ ]

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

RETRIBUCIONES	(%) INGRESOS BRUTOS	BONIFICACIONES	(%) INGRESOS BRUTOS
Directores (sin incluir a los independientes)	0.01	Entrega de acciones	0
Directores Independientes	0	Entrega de opciones	0
		Entrega de dinero	0
		Otros (detalle)	

Principio 18: Reglamento de Directorio

PREGUNTA III.6	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	SI	NO
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	x	
Estructura organizativa del Directorio	x	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	x	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	x	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	x	
Otros / Detalle	Responsabilidad de los Directores y Comités del Directorio	

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Principio 19: Directores Independientes

PREGUNTA III.7	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		

Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como independientes.

	SI	NO
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.	x	
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.	x	
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.		X
No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo (*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.	x	
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.	x	
No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.		x
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.		x
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.	x	

(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

PREGUNTA III.8	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		

Principio 20: Operatividad del Directorio

PREGUNTA III.9	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		

PREGUNTA III.10	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	16
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

NOMBRE	% DE ASISTENCIA
Raúl Musso Vento	68.75
Guillermo Martínez Barros	68.75
Juan Carlos Vallejo Blanco	75
Carlos Rodríguez-Pastor Persivale	75
Ramón Barúa Alzamora	100
Felipe Morris Guerinoni	93.75

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
Información no confidencial	X		
Información confidencial	X		

PREGUNTA III.11	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?		X	La compañía evaluará la incorporación del presente principio.
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	La compañía evaluará la incorporación del presente principio.

a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?

	SI	NO
Como órgano colegiado		X
A sus miembros		X

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

EVALUACIÓN	AUTOEVALUACIÓN		EVALUACIÓN EXTERNA		
	FECHA	DIFUSIÓN (*)	FECHA	ENTIDAD ENCARGADA	DIFUSIÓN (*)

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

PREGUNTA III.12	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		X	No, sin embargo dentro de la composición de los comités intervienen directores independientes.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?	X		

PREGUNTA III.13	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		X	La compañía evaluará incorporación del presente principio.

PREGUNTA III.14	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	SI	NO
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo		X

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1

Denominación del Comité:	Comité de Auditoría
Fecha de creación:	3/27/00
Principales funciones:	Vigilar por el adecuado sistema de control interno. Informar al Directorio sobre la existencia de limitaciones en la confiabilidad de los procesos contables y financieros. Vigilar y mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y sobre la detección de problemas de control y adminsitración interna, así como de las medidas correctivas implementadas en función de las evaluaciones realizadas. Definir los criterios para la selección y contratación de los auditores externos y el auditor interno.

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
Guillermo Martínez	12/14/10		
Felipe Morris	3/27/00		Presidente del Comité
Ramón Barúa	2/26/08		
% Directores Independientes respecto del total del Comité			0.33
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			6
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	X	No
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	X	No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2

Denominación del Comité:	Comité de Inversiones
Fecha de creación:	3/27/00
Principales funciones:	Analizar posibles inversiones y aprobar operaciones que por su monto o índole así lo requieran. Analizar posibles riesgos y proponer medidas para mitigarlos. Proponer y asegurar el cumplimiento del plan anual de inversiones.

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
Felipe Morris	3/27/00		Presidente
Juan Carlos Vallejo	3/27/00		Miembro
Gonzalo Basadre	2/24/04		Miembro
Carlos Rodríguez-Pastor	2/26/08		Miembro
Ramón Barúa	2/26/08		Miembro
Reynaldo Roisenvit	3/22/11		Miembro
Enrique Espinoza	3/22/11	8/31/16	Miembro
Guillermo Martínez Barros	4/16/13		Miembro independiente
% Directores Independientes respecto del total del Comité			0.13
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			12
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	X	No
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	X	No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

COMITÉ 3

Denominación del Comité:	Comité de Riesgos
Fecha de creación:	2/28/06
Principales funciones:	Aprobar las políticas y la organización para la Gestión Integral de Riesgo, así como las modificaciones que se realicen a los mismos. Velar por el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos mediante la revisión de los informes presentados trimestralmente por la unidad de Riesgos. Definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que la empresa está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio.

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
Felipe Morris Guerinoni	2/28/06		Presidente
Guillermo Martínez	3/23/10		
Raúl Musso	2/28/06		
Ramón Barúa	2/28/06		Alterno
Carlos Saco-Vertiz	2/28/06		Alterno
Gonzalo Basadre	4/16/13		Alterno
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	X	No
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	X	No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4

Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	No	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	No	

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

COMITÉ 5				
Denominación del Comité:				
Fecha de creación:				
Principales funciones:				

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	No	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	No	

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

PREGUNTA III.15	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	X		Contamos con el Código de Ética y el Comité de Ética.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia de División de Gestión y Desarrollo Humano

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
Carolina Restrepo Vernaza	Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano	Gerencia de División de Gestión y Desarrollo Humano

PREGUNTA III.16 / CUMPLIMIENTO	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		La sociedad cuenta con los siguientes documentos : Reglamento Interno de Trabajo, Manual de Lavado de Activos (que incluye un código de ética), Código de ética de Inversiones, Código de Ética de Interseguro.
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?		X	La compañía no lo ha considerado dentro de sus reglamentos internos.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia de División de Gestión y Desarrollo Humano

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
Carolina Restrepo Vernaza	Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano	Gerencia de División de Gestión y Desarrollo Humano

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	SI	NO
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general		X

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Gerencia de División de Gestión y Desarrollo Humano

PERSONA ENCARGADA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA	PERSONA A QUIEN REPORTA
Carolina Restrepo Vernaza	Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano	Gerencia de División de Gestión y Desarrollo Humano	Gerencia General

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí [ ] No [X]

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	0

PREGUNTA III.17	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		Contamos con un buzón para que los colaboradores de manera anónima puedan hacer sus denuncias. No hemos tenido ninguna.
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?		X	La compañía no lo ha considerado dentro de sus reglamentos internos.

PREGUNTA III.18	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	X		
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	X		
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?	X		

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NÚMERO DE ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

NOMBRES Y APELLIDOS	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA / DIRECTOR / GERENTE	TIPO DE VINCULACIÓN (**)	INFORMACIÓN ADICIONAL (***)
	ACCIONISTA (*)	DIRECTOR	ALTA GERENCIA			

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO (*)	TÉRMINO (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE RELACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

PREGUNTA III.19	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

ASPECTOS	ÁREA ENCARGADA
Valoración	Inversiones
Aprobación	Comité de inversiones
Revelación	Contabilidad

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Para la aprobación de inversiones en empresas vinculadas, el comité de inversiones deberá aprobar la inversión por unanimidad.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PARTE VINCULADA	NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN(*)	TIPO DE LA OPERACIÓN	IMPORTE (S/.)

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí [X] No [ ]

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

PREGUNTA III.20 / CUMPLIMIENTO	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		Contamos con Código de Ética y un Manual de Organización y Funciones, el cual es difundido a toda la organización.
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

CARGO	REMUNERACIÓN (*)	
	FIJA	VARIABLE
Gerente General	0.18	0.8
Vicepresidente Comercial	0.14	0.6
Vicepresidente de Operaciones y Técnicas	0.13	0.5
Vicepresidente de Inversiones	0.16	0.4
Vicepresidente de Administración y Finanzas	0.15	0.4

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	GERENCIA GENERAL	GERENTES
Entrega de acciones	No	No
Entrega de opciones	No	No
Entrega de dinero	Bono Anual	Bono Anual
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

Resultados del año, cumplimiento de presupuestos, proyectos del año y clima laboral

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí [X] No [ ]

PILAR IV: RIESGO Y CUMPLIMIENTO

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

PREGUNTA IV.1	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X		
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí [X] No [ ]

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

PREGUNTA IV.2	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí [X] No [ ]

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE EJERCICIO DEL CARGO		ÁREA / ÓRGANO AL QUE REPORTA
	INICIO (*)	TÉRMINO (**)	
Carlos Vereau Montenegro	7/4/11		Comité de Riesgos

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

PREGUNTA IV.3	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		

Principio 26: Auditoría interna

PREGUNTA IV.4	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?		X	De acuerdo a la Res. SBS 11699-2008, Auditoria Interna, es la encargada de evaluar el sistema de control interno y gestión de riesgos, para lo cual se aplican revisiones de muestras, mas no se evalúa permanentemente de que "toda" la información financiera sea válida y confiable. Dicha función está a cargo de los auditores externos.
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí [X] No [ ]

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Directorio

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí [X] No [ ]

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Planificar, coordinar, dirigir, desarrollar y supervisar la ejecución de actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna.
Elaborar el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna con inclusión de un cronograma de actividades a desarrollar, el que será aprobado en la sesión de Directorio del mes de diciembre; debiéndose remitir un ejemplar debidamente aprobado a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP antes del 31 de diciembre de cada año.
Remitir a la S.B.S., el informe de Gestión (anual) de Auditoría Interna, en forma física y electrónica, vía Sistema de Registro de Auditoría Interna (SI-RAI), de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
La Gerente de Auditoría Interna no cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

PREGUNTA IV.5	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		

Principio 27: Auditores externos

PREGUNTA IV.6	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

Sí [X] No [ ]

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

El Comité de Auditoría realiza una evaluación de las sociedades auditoras teniendo en consideración para al efecto los requisitos que establece la normatividad aprobada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Luego de esta evaluación, se presenta la respectiva propuesta a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, la que designa a la sociedad de auditoría externa o delega en el directorio la designación

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí [ ] No [X]

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí [X] No [ ]

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS ADICIONALES	% DE REMUNERACIÓN(*)
Ernst & Young Asesores SCRL	Consultora tributaria	19.64%

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí [X] No [ ]

PREGUNTA IV.7	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	X		
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA	SERVICIO (*)	PERIODO	RETRIBUCIÓN (**)	% DE LOS INGRESOS SOCIEDAD DE AUDITORÍA
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Auditoría a los EEFF	2010	54%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Evaluación del sistema de lavado de activos	2010	5%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Evaluación de la implementación de las NIIF	2010	41%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Auditoría a los EEFF	2011	59%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Evaluación del sistema de lavado de activos	2011	2%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Evaluación del sistema de lavado de activos	2011	39%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Auditoría a los EEFF	2012	82%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Evaluación del sistema de lavado de activos	2012	6%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Evaluación del sistema de lavado de activos	2012	12%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Auditoría a los EEFF	2013	85.70%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Evaluación del sistema de lavado de activos	2013	3.90%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Evaluación del sistema de lavado de activos	2013	10.40%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Auditoría a los EEFF	2014	100%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Auditoría a los EEFF	2015	100%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Auditoría a los EEFF	2016	77%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Asesoría tributaria	2016	20%	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Auditoría de lavado de activos	2016	3%	

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

PREGUNTA IV.8	SI	NO	EXPLICACIÓN:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí [X] No [ ]

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA(S) SOCIEDAD(ES) DEL GRUPO ECONÓMICO
Banco Internacional del Perú SAA - INTERBANK
Intercorp Financial Services INC
Intercorp Perú LTD
Supermercados Peruanos SA
Real Plaza SRL
Inretail Properties Management SRL
Tiendas Peruanas SA
Financiera Oh! SA
Eckerd Perú SA
Urbi Propiedades SA

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

PILAR V: TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

Principio 28: Política de información

PREGUNTA V.1	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	SI	NO
Objetivos de la sociedad	X	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	X	
Estructura accionaria	X	
Descripción del grupo económico al que pertenece	X	
Estados Financieros y memoria anual	X	
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí [X] No [ ]

La página web corporativa incluye:

	SI	NO
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	X	
Hechos de importancia	X	
Información financiera	X	
Estatuto	X	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)		X
Composición del Directorio y su Reglamento		X
Código de Ética		X
Política de riesgos		X
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)		X
Otros / Detalle		

PREGUNTA V.2	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?		X	No, la vicepresidencia de inversiones realiza tal función.

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Vicepresidente de Administración y Finanzas

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
Juan Pablo Segura Vegas	Vicepresidente de Administración y finanzas	Administración y Finanzas

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí ☐ No ☐

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

PREGUNTA V.3	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

TENENCIA ACCIONES CON DERECHO A VOTO	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	1	0.000001
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%	1	99.999999
Total	2	100%

TENENCIA ACCIONES SIN DERECHO A VOTO (DE SER EL CASO)	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

TENENCIA ACCIONES DE INVERSIÓN (DE SER EL CASO)	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:	100

PREGUNTA V.4	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?		X	No existen pactos entre accionistas

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.

Sí ☐ No ☒

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

PREGUNTA V.5	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		X	La sociedad difunde interna y externamente las copias del informe de gobierno corporativo.

« CONTENIDO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

Sí [X] No [ ]

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

Sí, a través de correos electrónicos y de forma directa a través de la entrega de copias de Informe de Gobierno Corporativo

SECCIÓN C:
Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						x	Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2		x					Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3		x					Código de Buenas prácticas de Gobierno Corporativo
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		x					Código de Buenas prácticas de Gobierno Corporativo
5	Política de dividendos	5				x			
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6				x			Reglamento del Regimern Interno del Directorio
7	Convenio arbitral	7	x						Código de Buenas prácticas de gobierno corporativo
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8	x	x					Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas y en el Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8				x			
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	x			x			Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10	x						Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11		x					
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11		x					Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12						x	Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		x					Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13		x					Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	x	x					Código de Buenas Prácticas de gobierno corporativo
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13		x					Reglamento del Regimern Interno del Directorio
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14				x			Reglamento del Regimern Interno del Directorio
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	x	x					
21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	x	x					Reglamento del Regimern Interno del Directorio
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17						x	
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		x					
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17						x	
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19						x	Código de Etica
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20						x	
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22		x					Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas y en el Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23						x	Política de evaluación interna
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	x	x		x			Política de evaluación interna
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				x			Manual de Riesgos
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				x			Manual de Organización y Funciones y Manual de Auditoría Interna
32	Política de gestión integral de riesgos	25			x				Reglamento del Regimern Interno del Directorio
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26			x	x			Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27		x					
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28		x					

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

« CONTENIDO

Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)

DENOMINACIÓN:	**INTERSEGURO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**
EJERCICIO:	**2016**

Página Web:	www.interseguro.com.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora(1):	
RPJ:	11020565

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

SECCIÓN A	COMPLETO
Pregunta A.1	SI
Pregunta A.2	SI
Pregunta A.3	SI
Pregunta A.4	SI
Pregunta A.5	SI
Pregunta A.6	SI

SECCIÓN A:
Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

PREGUNTA A.1	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	Actualmente tenemos sólo iniciativas al interior de la compañía.

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

ESTÁNDAR	FECHA DE ADHESIÓN

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

ESTOS REPORTES SE ELABORAN:	SI	NO
Voluntariamente		
Por exigencia de inversionistas		
Por exigencia de instituciones públicas		
Otros (detalle):		

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

El Portal de la SMV	
Página web corporativa	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

« CONTENIDO

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

PREGUNTA A.2	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?		X	Actualmente tenemos iniciativas al interior de la compañía pero no una política corporativa.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

EDOCUMENTO	ÓRGANO

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

Sí [ ] No [X]

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

Sí [X] No [ ]

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Se hace un seguimiento mensual de consumo y se busca su optimizacion. Se ha cambiado el letrero principal de la compañía por Luces LED.

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

Sí [X] No [ ]

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Se evaluó el consumo de agua de la compañía a traves de un informe en donde se efectuaron recomendaciones las cuales se están aplicando durante el Ejercicio 2017.

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

Sí [ ] No [X]

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

PREGUNTA A.3	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores?[1]	X		Contamos con un Reglamento Interno de Trabajo, el cual especifica responsabilidades del colaboradores y obligaciones del empleador.

[1] De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	Gestion y Desarrollo Humano

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

Sí [X] No [ ]

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Gestión y Desarrollo Humano	Gerencia de División y Desarrollo Humano

« CONTENIDO

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD
CORPORATIVA (10180)

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

Sí [X] No [ ]

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

ÓRGANO	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN
Gestión y Desarrollo Humano	Anual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

Sí [X] No [ ]

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En la última encuesta interna de clima laboral la compañía obtuvo el 91% de satisfacción en clima laboral y en el ranking de las Mejores Empresas para Trabajar - Great Place to Work 2016 - la compañía obtuvo el 3er lugar en la categoría de 251 a 1000 colaboradores.

PREGUNTA A.4	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?		X	Sin embargo, tenemos algunas iniciativas para contribuir con la comunidad, nuestro programa de responsabilidad está en construcción.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

Sí [ ] No [X]

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

Sí [ ] No [X]

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

Sí [ ] No [X]

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	

PREGUNTA A.5	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	X		La Compañía tiene establecidos en todas sus areas.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Manual de Procedimientos	Gerencia General

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

Sí [X] No [ ]

« CONTENIDO

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD
CORPORATIVA (10180)

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Desarrollo Organizacional	Gerencia de Operaciones y Técnica

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

Sí [ ] No [X]

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

Sí [ ] No [X]

PREGUNTA A.6	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Manual de Servicio al Cliente	Servicio al Cliente

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

Sí [X] No [ ]

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Servicio al Cliente	Oficial de Atención al Usuario

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

Sí [X] No [ ]

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

Sí [ ] No [X]

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

« CONTENIDO

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD
CORPORATIVA (10180)

SECCION B:
Acciones Implementadas por la sociedad

A. GRUPO DE INTERES DE LA SOCIEDAD:
» Accionistas.
» Asegurados.
» Proveedores.
» Clientes.
» Colaboradores.
» Sociedad.
» Gobiernos Locales.
» Gobierno Central

DETALLES DE ACCIONES IMPLEMENTADAS:
Prácticas Laborales:
» Semana de seguridad y salud en el trabajo.
» Visitar entidades que requieren de ayuda social.
» Canalizar los fondos económicos de los colaboradores para destinarlos a Peruchamp.
» Clasificación de residuos.
» Reciclar botellas, tapas y plásticos de PBC y enviarlas a Reciclando empresa que las convierte en mantas y son donadas a las zonas donde se encuentran altos índices de friaje.
» Apoyo en la recolección de aportes para la liga contra el cáncer a través de alcancías colocadas en toda la compañía.

PRACTICAS DE LA COMPAÑÍA:
» Los residuos son canalizamos a través de un programa llamado ""juntos cuidamos el medio ambiente"", en coordinación con la Asociación a Caminar.
» Ahorro en energía, realizando la revisión de puntos para el uso adecuado y estrictamente dentro de los horarios de la compañía.
» Ahorro de agua a través de válvulas aereadoras.

RELACIONES COMUNITARIAS:
» Voluntariado conjunto con Intercop en Cajamarca para la reconstrucción de vestigio histórico. Donación a Fundación Peruana Cardio Infantil.
» Donación a Traperus de Emaus Santa Rosa de equipos de cómputo y escritorio.
» Recolección de ropa y víveres para destinarlos a Caritas.
» Auspicio de Estudios a cinco niños de PeruCham.

CONCEPTO, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Ícono™

FOTOGRAFÍA
MIGUEL CARRILLO

Av. Pardo y Aliaga 634
San Isidro, Lima, Perú
T: (511) 611-4700
F: (511) 611-4720

www.interseguro.com.pe

Interseguro